



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL
PUBLICACION PERIODICA

Responsable
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PP-TAM-009 09 21
AUTORIZADO POR SEPOMEX

Tomo CXXV

Cd. Victoria, Tam. Sábado 8 Abril del 2000

ANEXO AL P.O. No. 29

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MADERO, TAMAULIPAS

H. CUERPO EDILICIO**P**RESIDENTE **M**UNICIPAL

Cap. De Alt. Juan Manuel Hernández Correa.

SINDICO **P**RIMERO

Juan Calvillo García.

SINDICO **S**EGUNDO

Ing. Lorena Vázquez Palomo.

REGIDORES

- I. Dr. Raymundo Mora Aguilar.
- II. Gustavo Vázquez Palomo.
- III. Ma. Esther Garnica Zuñiga.
- IV. Lic. Martín Chiw González.
- V. Luis Alberto Marthos Cisneros.
- VI. Lic. Sughei Quetzali Ruiz Tapia.
- VII. Claudio Alberto de Leija Hinojosa.
- VIII. Sergio Cuéllar Martínez.
- IX. Nora Hilda Vázquez Rodríguez.
- X. Lic. Alejandro Pineda Ramírez.

- XI. **Gustavo Godínez Rodríguez.**
- XII. **Lic. Esther Domínguez y Cansino.**
- XIII. **Ricardo Villarreal Mendoza.**
- XIV. **Gustavo Narváez Agoytia.**
- XV. **Juan González Meléndez.**
- XVI. **Mario Alberto Neri Castilla.**
- XVII. **Ing. Adán Mancilla Avendaño.**
- XVIII. **Lic. Marco Antonio Guzmán Medina.**

Amigos Maderenses:

El trabajo de Planeación no termina con la Publicación del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, por el contrario, la planeación es un ejercicio permanente mediante el cual no sólo se le da seguimiento a los programas anuales, sino que también se revisan de manera continua las estrategias y objetivos y se actualiza el diagnóstico a fin de mantener al día la información sobre la realidad local y regional. De no ser así corremos el riesgo de reducir la planeación a un mero ejercicio teórico, sin incidir en el ejercicio cotidiano de gobierno, y lo que es peor, al no darle a la planeación la importancia que merece, estaríamos condenados a la improvisación permanente, con el consiguiente desperdicio irresponsable de recursos.

Madero es una ciudad dinámica, progresista y compleja que por lo mismo exige ya un sistema eficiente y moderno de Gobierno. Habrá comunicación constante y directa con los ciudadanos que nos permita una relación gobierno-sociedad transparente, propositiva, creativa y sobre todo fundada siempre en la confianza mutua y la preocupación y el compromiso por la construcción del bien común.

De cara al nuevo milenio podemos observar que nuestra sociedad avanza con procesos electorales más democráticos, este es un logro de todos. Debemos sentirnos orgullosos que en esta materia, Cd. Madero ha dado muestras de madurez política y empuje, de decisión y confianza en nuevos esquemas de gobierno.

El Cd. Madero de hoy es producto de una ardua labor de mujeres y hombres comprometidos con el futuro del Municipio, el papel de las nuevas generaciones es fundamental ya que sin su participación no podríamos garantizar un mejor destino para las futuras generaciones.

A lo largo de los años, la vida me ha enseñado que *un Municipio sin trabajo es un Municipio sin destino y un gobierno sin propuestas viables, es un gobierno que traiciona la voluntad de los ciudadanos.*

Nuestra propuesta de gobierno es viable y tiene futuro porque nuestro Municipio trabaja para construir un gran destino, porque gracias a la entrega y el trabajo diario de los maderenses afrontamos los retos por venir.

Presento ante ustedes nuestro Plan Municipal de Desarrollo 1999-2001, está basado en las demandas más sentidas de la población del Municipio; misma que desde el inicio de la Administración fue consensada con la sociedad en general para enriquecerla y que juntos sociedad y gobierno trabajemos en su realización.

*Con Unidad y Trabajo,
¡Vamos por el Progreso de Cd. Madero!
Cap. de Alt. Juan Manuel Hernández Correa.*

PRESENTACION

Abrimos un tiempo nuevo, una renovada esperanza de avanzar en la construcción del desarrollo del Cd. Madero que todos queremos: justo, generoso, seguro, equilibrado, organizado y con visión del futuro.

Por ello, nuestro compromiso con nuestro Plan de Gobierno Municipal, no solo representa el cumplimiento de la derivación normativa de la Federación y el Estado, sino el más eficaz instrumento para la continuidad y la democratización en la toma de decisiones para el desarrollo armónico de nuestro Municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo MADERO 1999-2001, se deriva de los planes de largo plazo que están siendo elaborados como proyectos de futuro, dando marco a las acciones de gobierno que han sido emprendidas por la actual Administración Municipal en respuesta a las demandas de la sociedad.

Trabajar por el desarrollo integral del Municipio es un compromiso apasionante y una oportunidad irrepetible, en el que debemos participar todos los ciudadanos maderenses.

El plan de trabajo que les presentamos, dentro de los términos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, expresa la decisión del Gobierno Municipal de ser sensible a los reclamos y propuestas de la sociedad, mismos que se toman en cuenta para integrar los programas de obras y servicios.

Las direcciones generales y de área de la actual Administración han trabajado en la conformación de los programas y proyectos prioritarios que habremos de impulsar durante nuestra gestión.

El compromiso de la Administración 1999-2001 es trabajar y servir con una filosofía humanista y un modelo participativo para que, junto con la sociedad, logremos estadías de mayor bienestar, transformando la realidad urbana en beneficio de nuestras familias y de las generaciones venideras.

Se propone la realización de obras y servicios acordes al crecimiento dinámico de Cd. Madero que, como importante motor del desarrollo regional, puede generar problemas sociales y territoriales que debemos de prever.

Considerar la visión del futuro en las soluciones, es un importante factor para la atención y prevención de los problemas de desarrollo, asentamiento irregular o marginalidad urbana.

El presupuesto es insuficiente para atender las múltiples demandas de obras y servicios requeridos por el crecimiento de Cd. Madero, por ello, es importante la

priorización de las acciones y un intenso trabajo de gestoría ante los gobiernos federal y estatal en la obtención de más recursos para nuestro Municipio.

Es imprescindible, por tanto, la participación de la ciudadanía aportando trabajo y recursos para realizar acciones a favor del bien común.

El Plan Municipal de Desarrollo Madero 1999-2001, es el plan de la sociedad. Se orienta a conjuntar esfuerzos de forma corresponsable en el logro de las metas, de los programas y proyectos prioritarios, es la búsqueda de un crecimiento urbano y rural equilibrado, con calidad de vida y justicia social.

La finalidad es responder a la confianza depositada por los maderenses en el actual Gobierno Municipal y orientar los anhelos de tener una mejor ciudad para que Madero siga su desarrollo y su marcha hacia un futuro promisorio para todos.

Visión

VEMOS UN CD. MADERO PRÓSPERO, ENTUSIASTA Y DINÁMICO, CON GRAN DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO, QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA URBANA ADECUADA, DONDE LA CONVIVENCIA DE SUS CIUDADANOS SE DÁ EN UN AMBIENTE DE CONFIANZA, RESPETO Y CON ÁNIMO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA; DONDE EL TRABAJO CORRESPONSABLE DE AUTORIDADES Y SOCIEDAD SEA GARANTÍA DE BIENESTAR COMÚN.

Misión

TRABAJAR CON LOS CIUDADANOS EN EL IMPULSO Y LA CONSOLIDACION DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES ACTUALES Y FUTURAS A FIN DE DESARROLLAR CONDICIONES DE PROSPERIDAD PARA TODOS LOS HABITANTES, MEDIANTE LA APLICACIÓN EFICIENTE Y HONESTA DE LOS RECURSOS, FOMENTANDO LA CONFIANZA DE LA SOCIEDAD EN SUS AUTORIDADES.

LOS PRINCIPIOS DE LEALTAD, CONGRUENCIA, TRABAJO EN EQUIPO Y APEGO AL MARCO LEGAL VIGENTE, SON VALORES QUE NOS GUÍAN.

ANTECEDENTES

El Plan Municipal de Desarrollo Cd. Madero 1999-2001, se enmarca dentro del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Copladem), conformado con la representación de las fuerzas vivas y autoridades representativas del mismo, como un instrumento táctico de mediano plazo, que permita la derivación de las estrategias de largo plazo hacia programas, proyectos y acciones que, de forma prioritaria, demande la problemática municipal.

El Sistema Municipal de Planeación, a su vez, es derivado de los sistemas de Planeación Democrática Nacional y Estatal, estipulados jurídicamente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, dando coherencia a la estructura instrumental de la planeación local, en una visión integral y de continuidad en las acciones de gobierno.

Con la realización del presente instrumento, se cumple con el título cuarto en su Capítulo II del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, que establece jurídicamente en los Artículos 182 al 188 su elaboración bajo el principio de que la planeación constituye la base de la Administración Pública Municipal.

NUESTROS OBJETIVOS:

1. Atención de las demandas prioritarias de la sociedad y continuidad a los compromisos contraídos durante la campaña.
2. Planeación integral estratégica de los programas y acciones del Gobierno Municipal.
3. Integración de un gobierno que garantice mayor participación de la sociedad en las decisiones trascendentales para nuestro Municipio.
4. Conformación de un gobierno planificador que garantice el cumplimiento de las metas programadas.
5. Propiciar una mayor y efectiva vinculación con los Gobiernos Estatal y Federal que beneficie en forma directa a los maderenses.
6. Impulsar el desarrollo del Municipio, otorgando prioridad a las necesidades mas sentidas de la comunidad.
7. Crear las condiciones que den sustento a una planificación del desarrollo municipal a largo plazo.
8. Fomentar la confianza de los ciudadanos en sus autoridades, mediante la aplicación eficiente y honesta de los recursos públicos, combatiendo la corrupción en todos sus niveles.

ENTORNO

La realidad del Municipio, ante la demanda de un desarrollo integral, presenta una serie de problemas complejos, devenido de las contradicciones internas inherentes a su proceso de urbanización.

De forma paralela, afronta problemas relativos al centralismo en la recaudación y aplicación de los recursos que ejerce la Federación, el cual en los últimos años a dado muestras positivas de apoyo directo a los Municipios, mas sin embargo continúa ocasionando problemas, condición que confronta a todos los Municipios del País a contar con instrumentos financieros y de inversión insuficientes para la atención de los múltiples conflictos manifestados por la población.

En términos de síntesis, se reseñan algunas de las principales características del desarrollo local, (INEGI 1997) así como los principales problemas mencionados por la ciudadanía, como antecedente a las propuestas estratégicas planteadas en el presente Plan.

Para 1998, se estima que el Municipio de Cd. Madero cuente con una población de 190,000. Cd. Madero contiene el 6.8 % de la población estatal. Su vocación petrolera, la industria turística naciente y la prestación de servicios, la han colocado como un importante vector del desarrollo conurbado.

Sin embargo, y pese a que Cd. Madero presenta bajos índices de desempleo y marginalidad (Sedesol 1997), en comparación al País y el Estado, este gobierno debe confrontar y sentar las bases para la solución definitiva de los lacerantes problemas de desigualdad y subdesarrollo que comparte con el resto de los Municipios de México y Latinoamérica. De acuerdo a cifras emitidas por el Centro de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación, Cd. Madero es el 6to. Municipio del País con menor marginalidad con un índice de -2.196 (Índice CONAPO). Como referencia se puede ubicar a la Cd. de Tampico la cual se encuentra con

mayor índice de marginalidad en comparación de Cd. Madero ubicada en un 20avo. lugar.

En materia de servicios públicos en la ciudad se destaca que el servicio de agua potable y alcantarillado se encuentra trabajando de manera irregular. De 42, 310 viviendas registradas en el Municipio (INEGI) 32,782 cuentan con el servicio de drenaje, 4,471 fosa séptica, 440 con descargas irregulares, 107 con descargas a cielo abierto y 4,454 sin el servicio de drenaje. En términos de energía eléctrica, 1422 viviendas no disponen de este servicio (INEGI 1997) y el servicio de alumbrado público requiere de mantenimiento y ampliación.

En lo referente al servicio de recolección de basura se cuenta con 22 rutas cubriendo el 10% de la mancha urbana de manera regular y el 90% restante de forma terciada.

Otra de las demandas prioritarias a resolver en las colonias es la insuficiencia de áreas verdes y su equipamiento. Otro importante requerimiento se detecta en el equipamiento hospitalario con necesidades muy grandes de camas.

En el renglón educativo el Municipio cuenta con 1,471 aulas de todos los niveles escolares. Atención especial requieren dichas aulas por sus condiciones de deterioro y falta de mantenimiento, además de la necesidad de construcción de nuevas escuelas en áreas específicas.

En el renglón de vialidades, el Municipio presenta un reto importante en la realización de acciones necesarias encaminadas al mejoramiento del tránsito vehicular, además de la urgente necesidad de modernización del sistema de semáforos y señalamientos viales.

Finalmente, dos necesidades de igual importancia están referidas al creciente aumento de la inseguridad pública en delitos contra la propiedad y la integridad de las personas, así como al desarrollo de conductas delictivas dentro de los grupos de jóvenes, primordialmente de las zonas marginadas, en términos de drogadicción y pandillerismo.

NUESTRO GOBIERNO

1. El Tipo De Gobierno Que Todos Queremos.

- 1.1** La actual Administración municipal desarrollará un gobierno con las siguientes características:
 - 1.1.1** Profundamente comprometido con los valores humanos, de tal forma que la Administración municipal reconocerá en todo momento a la persona como principio y meta, jamás como un instrumento.
 - 1.1.2** Promoverá una convivencia justa, libre y ordenada, como el camino para lograr el desarrollo integral de las personas, en una mutua cooperación para el desenvolvimiento de una estructura social que reconozca, promueva y defienda los valores y derechos universales de las personas.
 - 1.1.3** Reconocerá a todos los individuos como iguales ante el derecho y estará subordinado a la ley y atento al interés general.
 - 1.1.4** Actuará con honestidad y transparencia, para que así se le reconozca autoridad moral y sea digno de la confianza de los ciudadanos.
 - 1.1.5** Será ajeno a protagonismos y lucimientos personales. Mas allá de proyectos personales e intereses de grupo, el compromiso del actual Ayuntamiento será con los ciudadanos de Cd. Madero, de proveerlos de mejores servicios y de una Administración honrada y eficiente.
 - 1.1.6** Motivará que los funcionarios y empleados públicos municipales den lo mejor de sí mismos, evitando cambios innecesarios que dificulten el desarrollo de los programas y el desempeño de las actividades laborales.

2. Los Compromisos del Ayuntamiento 1999-2001.

La actual Administración municipal, tiene los siguientes compromisos:

2.1 Un estilo de gobierno justo y democrático.

2.1.1 Concebimos a la autoridad como la coordinadora de los esfuerzos de todos para alcanzar metas compartidas y resolver problemas comunes. Estamos convencidos de que el funcionario público debe de ser verdaderamente un servidor de la comunidad, ajeno a intereses personales y de grupo. Nuestra autoridad se basará en la fuerza moral que nos proporcione el tener metas concensadas con la comunidad; el cumplimiento del deber, la búsqueda del bien común y la aplicación de la ley.

2.2 El fortalecimiento del Municipio Libre.

2.2.1 El Municipio es la autoridad más cercana a los ciudadanos y más estrechamente relacionada con las necesidades y carencias de las comunidades. Para contribuir a su fortalecimiento, buscaremos establecer mecanismos de diálogo con los gobiernos federal y estatal, para que así, en un ambiente de respeto y cordialidad, nos sean reconocidas las funciones y atribuciones que en justicia le corresponden cumplir a esta instancia de gobierno y se nos otorguen los recursos necesarios para lograrlo.

3 Con El Diálogo Como Instrumento De Gobierno y La Aplicación De La Ley.

- 3.1 Concebimos el ejercicio de gobierno como un proceso en el que la autoridad establece mecanismos de diálogo con la sociedad para que al amparo de la ley y la razón, se tomen las decisiones que más convengan a las mayorías.

4. Con Una Ciudad Más Humana y Habitable.

- 4.1 El crecimiento tan acelerado de nuestro Municipio dificulta las relaciones humanas y la prestación de los servicios públicos necesarios, estos factores van en detrimento de las condiciones optimas de desarrollo y participación ciudadana. Buscaremos la implementación de programas viables que garanticen el crecimiento ordenado y con la infraestructura necesaria cuidando en todo momento el entorno y la sana convivencia de sus habitantes.

OBJETIVOS DEL MARCO NORMATIVO.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995-2000

OBJETIVOS GENERALES

1. Fortalecer el ejercicio pleno de la soberanía nacional, como valor supremo de nuestra nacionalidad y como responsabilidad primera del Estado Mexicano.
2. Consolidar un régimen de convivencia social regido plenamente por el derecho, donde la ley sea aplicada a todos por igual y la justicia sea la vía para la solución de los conflictos.
3. Construir un pleno desarrollo democrático con el que se identifiquen todos los mexicanos y sea la base de certidumbre y confianza para una vida política y pacífica y una intensa participación ciudadana.
4. Avanzar a un desarrollo social que propicie y extienda en todo el país, las oportunidades de superación individual y comunitaria, bajo los principios de equidad y justicia.
5. Promover un crecimiento económico vigoroso, sostenido y sustentable en beneficio de los mexicanos.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 1999-2005

Es política del actual Gobierno Municipal trabajar de manera conjunta y en coordinación con el Gobierno del Estado, buscando de manera unida la solución a los múltiples problemas que enfrenta Cd. Madero. Entendemos al Gobierno Municipal como el principal actor que diariamente convive con los ciudadanos, estamos conscientes de la importancia de llevar a cabo acciones que permitan beneficiar a la mayor parte de la población con programas y proyectos bien elaborados, pero entendemos también la importancia del trabajo en equipo, del trabajo coordinado entre las diferentes instancias de Gobierno.

Estamos de acuerdo con el primer compromiso del C. Gobernador: **Hacer un mejor Gobierno**. Apoyamos su decisión y trabajaremos para lograr un mejor Gobierno que

- Se legitime en la acción cotidiana, cumpliendo; Demostrando con realidades que su razón de ser es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- Se nutra y fortalezca con las aportaciones de la sociedad.
- Dé respuestas a las nuevas necesidades y a los rezagos que se han acumulado en el tiempo.
- Sepa que las sociedades cohesionadas, las que colaboran, las que se identifican, las que se mantienen en unidad, son las llamadas a progresar y a vivir con estabilidad y en armonía.
- Ante el crecimiento de la inseguridad, se lleven a cabo acciones firmes contra el delito y sus causas.
- Concibe al empleo como la clave de la prosperidad individual y familiar, y a la inversión, capacitación y el desarrollo tecnológico como los motores del empleo.
- Entiende que en nuestro tiempo, la educación es la prioridad de prioridades.
- Respeta y promueve la participación de la mujer.

Daremos nuestro mejor esfuerzo por contribuir desde nuestro municipio a dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo logrando así el mejor beneficio para los Tamaulipecos.

LINEAMIENTOS DE POLITICA GLOBAL

Las condiciones que hoy manifiesta nuestro entorno, demandan definir la vocación histórica del pueblo de Cd. Madero como protagonista en la lucha por conquistar una vida digna para sus habitantes y un gobierno democrático y, al mismo tiempo, consensar su destino para ascender a un desarrollo superior, con la visión de un Municipio apto para responder a los retos del próximo milenio.

1.- DESARROLLO POLITICO Y BUEN GOBIERNO.

Cd. Madero dará testimonio de la vivencia de un auténtico federalismo, construyendo un Municipio al servicio de la comunidad. El Municipio es la primera organización jurídica de la sociedad, y crea el tipo inicial de autoridad; el gobierno municipal, gestor del bien común en la forma más cercana al hombre mismo, a su familia, a su casa y a sus hijos. Esta es la idea que soporta las siguientes políticas:

- a. Garantizar el respeto al Estado de Derecho e impulsar la actualización del marco jurídico para hacer efectiva la definición de competencias entre los distintos niveles de gobierno, buscando equilibrio en el ejercicio del poder para que el Municipio se rija por un Ayuntamiento plural, atento a la seguridad pública.
- b. Promover y estimular la participación social en las políticas públicas municipales. La sociedad y sus organismos, deben tomar parte en la formulación, ejecución y evaluación de las mismas, así como en las tareas de vigilancia sobre el desempeño de los servidores públicos.
- c. Promover que la integración y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal y Regional sean democráticos, propiciar el establecimiento de foros de consulta ciudadana, realizar la formación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio mediante la participación de las fuerzas vivas y autoridades representativas del mismo, fomentar la organización social independiente y libre, fomentar la planeación regional con mecanismos institucionales de consulta democrática.

- d. Desde el Municipio y sus comunidades generar riqueza, rescatando el poder adquisitivo de las familias, fomentando una cultura cuyos valores esenciales sean el respeto a la dignidad de la persona humana y al bien común.

2. DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

Los grandes rezagos en la calidad de vida están propiciando procesos de reivindicación popular en las zonas suburbanas que se manifiestan en el incremento de conflictos sociales que demandan ser orientados por un sentido trascendente.

Las autoridades gubernamentales no pueden permanecer estáticas ante esta dinámica social que se caracteriza por el surgimiento de actitudes críticas y conductas participativas en las comunidades de la sociedad.

El Municipio de Cd. Madero no será la excepción, orientaremos las acciones en materia de desarrollo comunitario, conforme a las siguientes políticas:

- a. Promover el desarrollo humano integral de los habitantes de nuestro Municipio, dando atención especial a las colonias populares, sin comprometer el futuro de las siguientes generaciones.
- b. Incrementar y mantener la prioridad de la acción de gobierno en materia de educación, salud, vivienda y del desarrollo integral de la familia.
- c. Fomentar la vivienda como eje articulador del desarrollo social, orientando las inversiones en materia de agua potable, drenaje, electrificación y en el equipamiento para la salud, la cultura, la educación, la recreación y el deporte, para mejorar las condiciones de habitación esenciales para el desarrollo de las familias maderenses.

- d. Promover una educación que forme e instruya para la vida, que vincule a la escuela con la sociedad y que involucre a los padres de familia, una educación que favorezca la convivencia comunitaria preservando los valores universales, nuestros principios y tradiciones, una educación orientada, prioritariamente, a las zonas populares marginadas.
- e. Crear un sistema municipal para el deporte y generar la infraestructura que responda a los requerimientos de la niñez y la juventud propiciando la salud y la seguridad de la sociedad maderense.

3. DESARROLLO ECONOMICO.

El desarrollo económico de nuestro Municipio habrá que sustentarlo en principios de economía social de mercado, la cual se rige por la dimensión ética que asigna al hombre un lugar privilegiado: ser el principio y el fin de la actividad económica.

En las últimas décadas ha sido evidente que el mercado, por si mismo, no resuelve automáticamente los problemas económicos y ha polarizado el vínculo entre productores y consumidores, dañando el desarrollo humano y familiar en amplios sectores de la población.

Esto hace necesario replantear las políticas de gobierno, particularmente las relacionadas con el uso de los instrumentos económicos que el Municipio tiene a su alcance. En este sentido se plantean las siguientes políticas:

- a. De acuerdo a su vocación económica, instrumentar estrategias de inversión pública que impulsen la conformación de polos estratégicos de desarrollo regional, para generar condiciones económicas que favorezcan el arraigo familiar en las comunidades, ampliando al mismo tiempo las posibilidades de inversión, empleo y productividad.

- b. Promover y adaptar las estructuras administrativas del gobierno municipal para generar programas de obras y servicios públicos desde una perspectiva integral.
- c. Priorizar y multiplicar la capacitación para el trabajo como mecanismo de mejora a la remuneración del empleo.
- d. Consolidar el perfil competitivo del Municipio como ofertante regional de servicios, centro de atracción de inversiones, zona turística y generador constante de empleo.

4. DESARROLLO TERRITORIAL.

El territorio constituye el patrimonio presente y futuro de mayor valor para Cd. Madero y sus habitantes. Su administración y uso obedecerá a criterios de bien común y con visión a futuro, a una alta responsabilidad y compromiso con las próximas generaciones. Asimismo, será el instrumento fundamental para generar condiciones económicas y sociales que favorezcan a los sectores de población más desprotegidos de nuestro Municipio. Para ello, se plantean las siguientes políticas:

- a. Dar continuidad a la planeación del desarrollo municipal, capitalizando y sistematizando las experiencias y aprendizajes del modelo del desarrollo territorial que lo rige.
- b. Reforzar el vínculo entre la planeación del desarrollo, la programación y presupuestación de la Administración Pública Municipal, orientándola hacia la atención de las necesidades más apremiantes de las colonias populares.
- c. Ajustar la estructura Administrativa en materia de desarrollo urbano y aplicar una firme disciplina en el uso y administración del suelo para inducir el crecimiento de las comunidades, respetando la vocación de las diferentes zonas del Municipio.
- d. Impulsar y consolidar los polos estratégicos de desarrollo regional a partir del impulso de nuevas zonas económicas, basados en la promoción de cadenas productivas acordes a la vocación natural del territorio.
- e. Proteger el equilibrio ecológico y el medio ambiente del Municipio, priorizando el incremento de áreas verdes, el tratamiento de residuos y el monitoreo del aire, sustentados en la promoción de una cultura ecológica de la ciudadanía.

ESTRATEGIAS

I. SEGURIDAD PÚBLICA.

Un Gobierno Municipal comprometido en brindar más y mejor seguridad pública a los habitantes de la ciudad.

II. OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

Un Gobierno Municipal generador de obra pública que impulse el desarrollo en las áreas de nuestro Municipio que así lo requieran y que preserve en óptimo estado las existentes.

III. EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO.

Un Gobierno Municipal promotor de la generación de empleo y fuentes de trabajo dignas para los maderenses.

IV. PARTICIPACION CIUDADANA.

Un Gobierno Municipal promotor de la participación ciudadana como generador fundamental de los cambios sociales en nuestra comunidad.

V. MODERNIZACION ADMINISTRATIVA.

Realizar acciones para una Administración Pública moderna, sencilla y de vanguardia, que mejore la atención y los servicios prestados a la sociedad maderense.

ESTRATEGIA

Seguridad Pública.

- **PROPUESTA GENERAL**

Atender las demandas de la población a través de la profesionalización y diversificación de los servicios de seguridad pública, creando condiciones de tranquilidad para el desarrollo personal, a fin de que en colonias y comunidades se promueva la confianza entre la población hacia los cuerpos de seguridad.

PROGRAMA PRIORITARIO 1:

Policía Preventiva.

Estrategia: Implementar programas y acciones encaminados a la eficiencia de los cuerpos de seguridad pública mediante la profesionalización, control y evaluación permanente de los miembros de la corporación en todos sus niveles, con el propósito de contar con una policía municipal confiable y que garantice la seguridad de las personas y sus bienes.

Proyectos:

1.1 Más y mejor equipamiento.

Reforzaremos el equipamiento (vehículos, armamento, instalaciones, equipos de comunicación, uniformes, etc.) de los elementos de la Delegación de Seguridad Pública Municipal con el propósito de eficientar la seguridad en la ciudad, de manera que cada zona en la que se divida el Municipio cuente con 2 patrullas, una demarcación equipada, supervisión, recursos humanos así como medios de comunicación (radios y teléfono).

1.2 Estímulos y reconocimientos.

Se promoverá el mejoramiento salarial del cuerpo policiaco, así como estímulos y reconocimientos a los mejores elementos.

1.3 Mayor atención a la seguridad en la Zona Norte.

Se establecerá un programa especial para mejorar el servicio de vigilancia y prevención del delito en la Zona Norte de la ciudad debido a la alta densidad de población existente.

1.4 Capacitación a la policía.

Reforzaremos el programa de capacitación continua del cuerpo policiaco.

1.5 Establecer servicio telefónico de emergencia.

Apoyaremos de manera coordinada la instalación de teléfonos públicos en colonias alejadas, para facilitar las peticiones de servicio o llamadas de auxilio.

1.6 Cooperación entre instituciones.

Implementar programas de capacitación interinstitucional estatales y nacionales.

1.7 Sectorización.

Con el fin de dar mayor cobertura al servicio de Seguridad, se dividirá el Municipio en 16 zonas. Se brindará especial atención a la zona centro con el fin de brindar especial cuidado a la seguridad en el área comercial mediante un programa específico de acuerdo a las demandas del comercio organizado.

PROGRAMA PRIORITARIO 2:

Participación ciudadana en la vigilancia y prevención del delito.

Estrategia: Implementar programas de participación corresponsable (Gobierno y Ciudadanos) en la lucha contra la delincuencia y en la prevención del delito.

Proyectos:

2.1 Comités vecinales de vigilancia.

Con el valioso apoyo de los Consejos de Colaboración Vecinal, se realizarán comités vecinales de vigilancia con vecinos en colonias y fraccionamientos. Se dará impulso a programas como VECINO VIGILANTE con el apoyo de instituciones sociales.

2.2 Bando de Seguridad Pública.

Se realizará una campaña de información en relación al bando de seguridad pública, con el propósito de disminuir accidentes e incrementar la seguridad.

2.3 Operativos de revisión.

Con el propósito de disminuir accidentes se realizarán operativos de revisión nocturna en las principales vialidades, respetando en todo momento los derechos de los ciudadanos.

PROGRAMA PRIORITARIO 3:

Respeto a los Derechos Ciudadanos.

Estrategia: La función del Gobierno Municipal se apegará estrictamente al respeto de las leyes y al derecho de los ciudadanos.

Proyectos:

3.1 Eficiencia Administrativa.

Modernizaremos y agilizaremos los trámites para detenidos por presunción de comisión de delitos.

3.2 Mejores Instalaciones.

Implementaremos programas de supervisión que garanticen contar siempre con separos municipales acordes a la dignidad humana.

3.3. Selección de jueces Calificadores.

Se realizará una selección rigurosa de los jueces calificadores, para brindar mayor garantía y seguridad a los ciudadanos.

3.4. Apego al Reglamento de Tránsito.

Con el objetivo de buscar mejor comunicación con la ciudadanía, se establecerá que todos los elementos de la Delegación de tránsito porten el Reglamento en vigor para una mejor fundamentación de sus acciones.

PROGRAMA PRIORITARIO 4:

Protección Civil.

Estrategia: Reforzar los programas de ayuda y seguridad para la sociedad en caso de emergencia.

Proyectos:

4.1 Evitar la creación de nuevos asentamientos humanos en zonas de riesgo.

Se establecerá una coordinación permanente con las oficinas involucradas en el otorgamiento de permisos de fraccionamientos, o de regularización de terrenos a fin de evitar nuevos asentamientos en zonas de riesgo.

4.2 Revisión y en su caso la clausura de instalaciones peligrosas.

Promoveremos la revisión y en caso necesario la clausura y/o reubicación de instalaciones que signifiquen un riesgo claro para la comunidad.

4.3 Seguridad en cruces de ferrocarril.

Se establecerá un programa en coordinación con el ejecutivo del estado, para mejorar la seguridad en los actuales cruces de ferrocarril ubicados en zonas de actividad urbana de manera de avanzar lo más posible en la instalación de semaforización y bloqueo electrónico de barra en los 8 principales cruces de la ciudad.

4.4 Alertar oportunamente a la población en caso de peligro.

Se reforzará el área de protección civil, con los equipos necesarios para la obtención de información sobre eventos que puedan ocasionar problemas a la población, a fin de alertar con tiempo a la ciudadanía. Se crearán Comités de Protección Civil para la prevención y acciones de trabajo a realizar en caso de emergencia. La Dirección Municipal de Protección Civil establecerá guardias con el fin de estar preparados para cualquier contingencia durante los 365 días del año.

4.5 Difusión de medidas preventivas.

Se reforzará el programa actual para difundir las acciones preventivas, las cuales se deban aplicar en caso de siniestros, como inundaciones, huracanes, etc.

4.6 Simulacros de emergencia.

Con el fin de brindar mayor seguridad en caso de una emergencia, se realizarán simulacros en centros de trabajo con mayor riesgo con el fin de evaluar de manera continua los tiempos de respuesta y las medidas de seguridad adoptadas.

4.7 Drenes Pluviales.

Con el objetivo de evitar inundaciones y una pronta salida de las aguas pluviales, se promoverá la inversión Federal y Estatal para la realización de un estudio sobre este tema y la construcción, reparación y adecuación de los drenes pluviales que sean necesarios en la Ciudad.

PROGRAMA PRIORITARIO 5:

Tránsito y vialidad

Estrategia: Implementar y reforzar programas que permitan contar con equipamiento, unidades y personal capacitado y honesto, así como la infraestructura necesaria para mejorar la vialidad en la ciudad.

Proyectos:

5.1 Mas equipamiento.

Se invertirán importantes cantidades de recursos económicos para la adquisición de vehículos que permitan mejorar de manera sensible la respuesta de la Delegación de Tránsito. Se equipará a cada patrulla con sistema de radiocomunicación para mejorar la coordinación de esfuerzos entre cada una de ellas.

5.2 Recursos Humanos suficientes.

Se realizará un estudio para definir la cantidad de recursos humanos necesarios para la Delegación de Tránsito y se realizarán las contrataciones suficientes para lograr tal fin.

5.3 Servicio a la Ciudadanía.

Se reforzará la supervisión de los agentes de tránsito para eficientar y garantizar el servicio a la ciudadanía de manera que sea correcto, honesto y de calidad. Se dará especial atención para apoyo en zonas de escuelas y oficinas publicas.

5.4 Zona Centro.

Se establecerá un horario de carga y descarga para evitar congestionamientos en esta importante zona. Se realizará un estudio para la instalación de estacionómetros en las áreas donde sea factible.

5.5 Seguridad a peatones en vialidades.

Con el fin de brindar mayor seguridad a los peatones, se realizará un profundo estudio de vialidad para definir los señalamientos y la necesidad de instalación y/o demolición de topes en donde se requiera.

5.6 Atención Turística.

Se realizará un programa de sensibilización y capacitación para la atención a los turistas y a la ciudadanía en general.

5.7 Academia de Policía y Tránsito.

En coordinación con el Gobierno del Estado se definirá la capacitación a los elementos de policía y tránsito estableciendo las acciones necesarias para tal fin. Se realizarán las gestiones necesarias para la construcción de una Academia de Policía y tránsito con el fin de que los elementos cuenten con mayor preparación sobre su profesión y derechos humanos.

5.8 Coordinación Inter-Municipal

Se buscará realizar una mejor coordinación entre los municipios de Altamira y Tampico mediante la implementación de un sistema de cómputo que permita enlazar a las corporaciones de Seguridad Pública y Tránsito.

ESTRATEGIA

II. Obras y Servicios Públicos.

- **PROPUESTA GENERAL**

Un Gobierno Municipal generador de Obras y Servicios Públicos que impulsen el desarrollo en las áreas de nuestro Municipio que así lo requieren, y que preserven en óptimo estado las existentes.

PROGRAMA PRIORITARIO 1:

Obra Nueva.

Estrategia: Construcción de más vialidades para el Municipio.

Proyectos:

1.1. Ejecución de obras en colonias populares.

Daremos prioridad a vías de penetración de colonias populares y de complemento que impulsen el desarrollo de la ciudad.

1.2. Construcción de drenes pluviales.

Promover la elaboración de proyectos ejecutivos de alcantarillado pluvial con la participación del Gobierno Federal y Estatal.

1.3 Libramiento de Tráfico pesado.

Se realizarán los estudios, proyectos y gestiones necesarias ante los Gobiernos Federal y Estatal para la construcción del Libramiento de tráfico pesado para unir Ciudad Madero y Altamira con el fin de evitar se continúen destruyendo las avenidas de la Ciudad.

1.4 Distribuidor vial.

Se realizarán los estudios, proyectos y gestiones necesarias ante los Gobiernos Federal y Estatal para la construcción de un Distribuidor vial en la Avenida Tamaulipas y Avenida Monterrey.

1.5 Avenida Monterrey.

Se realizarán las gestiones necesarias para la pavimentación a base de concreto hidráulico y alumbrado en la Avenida Monterrey del límite de la Cd. de Tampico a la Av. Tamaulipas y de la Av. Tamaulipas a la calle Guatemala, para completar este importante circuito vial.

1.6 Av. Tamaulipas.

Con el objetivo de mejorar la imagen del acceso principal a la Playa de Miramar y brindar mejor seguridad, se realizarán las gestiones necesarias para la construcción de camellón central con alumbrado y la pavimentación de este importante acceso.

1.7 Claridad, honestidad y transparencia en el manejo de los recursos.

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y cuando el Ayuntamiento no cuente con la capacidad técnica suficiente, se licitarán las obras de acuerdo a los lineamientos establecidos con la finalidad de garantizar la calidad de la misma y la transparencia.

1.8 Coordinación entre Dependencias e Instancias de Gobierno.

Para la realización de obra pública se trabajará de manera coordinada con diversas instancias de gobierno y empresas descentralizadas (Comapa, CFE, etc.), para la realización de obras y acciones complementarias que permitan su ejecución integral.

1.9 Sub-Delegación Zona Norte.

Con el fin de dar mayor atención a esta importante zona, se promoverá y se realizarán las gestiones necesarias y el proyecto correspondiente para la construcción de una Sub-Delegación en la Zona Norte de la ciudad que cuente con la infraestructura necesaria para tal fin.

1.10 Estacionamiento en la Zona Centro.

Se realizará el estudio correspondiente y las gestiones necesarias ante el Gobierno Federal, Estatal y la iniciativa privada, para la construcción de un estacionamiento, preferentemente subterráneo, con el fin de evitar congestionamientos en esta zona y un mejor servicio a los usuarios y comerciantes.

PROGRAMA PRIORITARIO 2:

Estrategia: Mayor cobertura en pavimentos.

Proyectos:

2.1. Obras de Pavimentación con participación de la comunidad.

Se desarrollarán programas de participación ciudadana en pavimentación de colonias populares. Se espera incrementar la cobertura que se ha dado en los años anteriores. Esto se logrará promoviendo una mayor participación de la comunidad en base a la confianza que brinda dicha participación al intervenir en la planeación, ejecución, control de las obras y aportación económica.

2.2. Pavimentación en colonias no populares.

Se efectuarán programas de pavimentación de calles en colonias de nivel socioeconómico medio y alto mediante la participación en la planeación y aportación económica.

PROGRAMA PRIORITARIO 3:**Estrategia: Mantenimiento y Renovación de vialidades.***Proyectos:***3.1. Mantenimiento prioritario a vialidades principales.**

Se ampliarán los programas de renovación y mantenimiento de vialidades, dando prioridad a las de mayor tránsito vehicular.

3.2. Intensificación del sellado y bacheo de calles.

Se intensificarán los programas de sello y bacheo. Se establecerá un sistema de atención que nos permita responder, en el menor tiempo posible, las quejas de la ciudadanía. Además se promoverá la participación de la comunidad en este programa para ampliar la cobertura en las colonias.

3.3. Revestimiento de calles.

En áreas que no puedan pavimentarse, se promoverán programas más económicos de atención, a base de revestimiento de calles de circulación principal en colonias, que no dependan de otros servicios básicos (agua, drenaje, entre otros).

3.4. Motoconformado.

Se ampliarán los servicios de motoconformado en las calles que no cuenten con revestimiento.

3.5. Mantenimiento de drenes pluviales.

Con la finalidad de reducir los riesgos de inundaciones, ampliaremos nuestra participación en los programas de mantenimiento a drenes pluviales.

PROGRAMA PRIORITARIO 4:

Recolección de Basura.

Estrategia: Mejorar y efficientar el tratamiento de los Residuos Sólidos Municipales. (Basura).

Proyectos:

4.1. Equipo de Recolección.

Evaluar el parque vehicular para identificar el estado que guarda la infraestructura en este renglón. De esta forma desarrollar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, a fin de renovar lo necesario a fin de cubrir en la medida de lo posible por lo menos una unidad destinada a cada ruta, así como por lo menos 3 unidades de repuesto en caso de fallas y vehículos de transporte ligero para supervisión y mantenimiento.

4.2. Mejoras a la atención y prestación del servicio.

Se desarrollarán sistemas de mejoras y calidad en el servicio, se capacitará e incentivará al personal de esta área.

4.3. Mejorar la cobertura del servicio.

Se aumentará la periodicidad del servicio en los puntos de la ciudad con mayor demanda.

4.4. Confinamiento y disposición final.

Se dará seguimiento al proyecto del BASURERO CONURBADO altamente necesario para la ciudad y la zona para garantizar la mejor disposición final de la basura.

PROGRAMA PRIORITARIO 5:

Limpieza de Calles.

Estrategia: Mejoramiento del Servicio.

Proyectos:

5.1. Mayor cobertura en el Servicio.

Se reforzará el programa y horario para llevar a cabo el servicio de limpieza de calles.

5.2. Limpieza de lotes baldíos y casas abandonadas.

Se dará mayor atención a la limpieza de lotes baldíos y casas abandonadas. Atenderemos la problemática de lotes baldíos sucios y casas abandonadas. Se promoverá asimismo, una reforma a los reglamentos que se aplican en esta materia.

5.3. Capacitación y Servicio.

Se equipará y capacitará a empleados del Ayuntamiento para que presten un mejor servicio de limpieza de calles.

PROGRAMA PRIORITARIO 6:

Parques y Jardines.

Estrategia: Promover la creación de más parques y jardines.

Proyectos:

6.1. Participación de la Comunidad.

Para la creación de nuevos espacios se promocionará la participación de vecinos para el cuidado de las mismas.

6.2. Mantenimiento a los parques y jardines existentes.

Se reforzarán los programas de mantenimiento de las áreas existentes, destinando mayores recursos humanos y de equipamiento.

6.3. Creación de espacios de esparcimiento para la comunidad.

Se realizará un levantamiento colonia por colonia para identificar de manera plena las áreas verdes disponibles para formar parte de proyectos de construcción de parques y canchas deportivas.

PROGRAMA PRIORITARIO 7:**Mantenimiento a áreas verdes.****Estrategia: Mejoramiento y atención a parques y jardines.***Proyectos:***7.1. Programas de mantenimiento y mejoras a los existentes.**

Se continuará con el rescate y remodelación de los actuales parques, se destinarán mayores recursos para su cuidado y se intensificarán los programas de involucramiento de empresas y organismos de la comunidad.

7.2. Atención y vigilancia de áreas verdes y recreativas.

Se implementarán programas conjuntos entre los vecinos y la Delegación de Seguridad Pública Municipal para dar mayor atención y vigilancia de los parques existentes en cada colonia, apoyando el Municipio cuando sea posible con personal de planta para atender áreas verdes de gran dimensión.

7.3. Reforestación de la ciudad.

Se realizarán reforestaciones de las áreas verdes ampliando los programas de producción de árboles y coordinados con el Gobierno Federal y Estatal para el suministro de los mismos, creando programas continuos y dando atención a donde la ciudadanía lo requiera.

PROGRAMA PRIORITARIO 8:

Alumbrado Público.

Estrategia: Mejoramiento y modernización del Sistema de Alumbrado Público.

Proyectos:

8.1. Modernización del sistema.

Establecer un programa de modernización de la red de Alumbrado Público Municipal, orientado a lograr ahorros que nos permitan canalizar recursos para su ampliación y para mejorar el mantenimiento de los mismos.

8.2. Cobertura para colonias con deficiencias.

Se promoverá, junto con los vecinos directamente beneficiados, destinar recursos para dotar de mayor cobertura de alumbrado público que satisfagan las necesidades de las colonias que así lo requieran.

8.3. Mantenimiento y ampliación del Sistema de Alumbrado Publico para la ciudad.

Promoveremos los programas de reposición de lámparas y la construcción de sistemas de Alumbrado Público con la participación de la comunidad.

PROGRAMA PRIORITARIO 9:

Infraestructura para el Deporte Popular.

Estrategia: Mejoramiento y atención a espacios deportivos.

Proyectos:

9.1. Programas de mantenimiento a espacios deportivos.

Se destinarán mayores recursos para dar mantenimiento a los espacios deportivos existentes

9.2. Mayor uso en beneficio de la comunidad.

Se formarán Comités Ciudadanos quienes participaran en la promoción de eventos deportivos y en el mejoramiento y cuidado de las instalaciones.

9.3. Mayor apoyo al deporte.

Se destinarán mayores recursos al deporte federado y se buscará, con el apoyo del Gobierno del Estado, la creación de Escuelas Deportivas municipales para los equipos representativos. Al mismo tiempo se gestionarán los recursos necesarios para otorgar becas para deportistas de alto rendimiento y alumnos de educación básica, media y superior destacados, así como apoyo a deportistas en actividades extra Municipales cuando se trate de representar al Municipio, Estado o Nación.

PROGRAMA PRIORITARIO 10:

Centro Deportivo.

Estrategia: Creación de Centro Deportivo en El Polvorín.

Proyecto:

10.1. Construcción de Alberca Olímpica.

Se buscará la coordinación con el Gobierno del Estado para la construcción de una Alberca Olímpica y se realizarán las inversiones necesarias para convertir el área en un Centro deportivo

PROGRAMA PRIORITARIO 11:

Unidad Deportiva

Estrategia: Unidad Deportiva.

Proyecto:

11.1. Unidad Deportiva.

Se realizarán los estudios necesarios y gestiones que se requieran ante las diversas instancias de Gobierno para la construcción de una Unidad Deportiva en el terreno municipal ubicada en el área conocida como "8 leguas", cuyo nombre es "Prof. Carlos Riestra" en la que se incluya una alberca olímpica, pista de atletismo, de caminata, campos de fútbol, béisbol, baloncesto, área de ejercicios para personas de edad avanzada, gimnasios, cancha de tenis, servicios sanitarios, fuente de sodas, almacenes y bodegas.

PROGRAMA PRIORITARIO 12:**Obra Social.****Estrategia: Se promoverá la obra social participativa.***Proyectos:***12.1. Más recursos para los que menos tienen.**

Promoveremos intensamente la elaboración de Proyectos de Obra Pública con alto rendimiento social ante el Gobierno Federal y Estatal para realizar obras que beneficien directamente a los maderenses que más lo necesitan.

12.2. Esquemas de participación ciudadana para la realización de obras.

El Ayuntamiento 1999-2001 destinará una importante cantidad de recursos para atender obras de participación con los Consejos de Colaboración Vecinal (CCV's), buscando atender con eficiencia las demandas ciudadanas para realizar mejoras en todas las colonias de la ciudad.

12.3. Más atención a las demandas populares.

Se fortalecerá el equipo humano de promoción y organización para atender los planteamientos de todas las comunidades del Municipio y buscar soluciones adecuadas.

PROGRAMA PRIORITARIO 13:**Desarrollo Urbano.****Estrategia: Hacer de la planeación del desarrollo urbano un aspecto prioritario de la Administración Municipal y base de la programación de obras y uso de suelo, que permita jerarquizar la inversión pública; Construir una ciudad ordenadamente y brindar seguridad jurídica al patrimonio familiar.**

Proyectos:

13.1. Atención y vigilancia del crecimiento urbano.

Se vigilará atentamente el crecimiento que registran los sectores comerciales y de vivienda de la ciudad, para evitar anarquía y descontrol en el uso del suelo, y poder ubicar adecuadamente los desarrollos habitacionales en áreas con factibilidad de servicios básicos y sin riesgos de contaminación ambiental. Ubicando a los comercios en las áreas óptimas dependiendo de su función dentro de la sociedad, considerando variables como rutas de traslado de insumos, productos terminados y accesibilidad y servicio.

13.2. Actualización del Plan de Desarrollo Municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo será revisado constantemente, con la participación de la sociedad en general, y en su caso actualizado para su adecuación a la realidad municipal. Se dará especial atención para que dicho Plan esté acorde al Plan Subregional de Desarrollo de la zona conurbada de la desembocadura del Río Pánuco.

13.3. Vinculación con Universidades.

Se promoverá el desarrollo de programas específicos de vinculación y coordinación con las instituciones de educación superior del Estado, para que de manera conjunta, se desarrollen programas de trabajo en beneficio de nuestra comunidad.

13.4. Regularización.

Se promoverá la regularización o reubicación de asentamientos no regulares del Municipio, mediante adquisiciones de predios o legalización cuando las condiciones tanto de tipo de seguridad y/o tenencia de la tierra lo permita en base a las normas establecidas por CNA y respetando los derechos de vía de las Dependencias.

13.5. Reservas Territoriales.

Promover la creación de reservas territoriales para la creación de nuevos fraccionamientos tanto habitacionales e industriales donde puedan participar programas del Gobierno Federal y/o Estatal como Infonavit, Fovissste, Itavu y otros.

13.6. Comisión Consultiva.

Con el fin de contar con la mayor representatividad posible en la toma de decisiones sobre desarrollo urbano en la ciudad, se formará la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano con integrantes representativos de diversos sectores del municipio.

13.7. Vigilancia en las construcciones.

Con el objetivo de garantizar un crecimiento ordenado y seguridad en las construcciones, se realizará un estricto control en la expedición de licencias de construcción y supervisión y verificación de las que se realicen.

PROGRAMA PRIORITARIO 14:

Modernización del Sistema Vial.

Estrategia: Modernizar y optimizar el sistema vial de Cd. Madero, en la búsqueda permanente de la reducción del tiempo que los maderenses emplean en trasladarse de un lugar a otro; en la minimización del desgaste de sus unidades de transporte y en la maximización en el rendimiento del combustible.

Proyectos:

14.1. Ampliación y adecuación de vialidades principales.

En los casos que sea posible, se realizarán las adecuaciones necesarias en materia de ingeniería de tránsito de puntos críticos de confluencia y tránsito vehicular.

14.2. Estudios de vialidad y transporte.

En coordinación con las dependencias federales y estatales correspondientes, se realizarán los estudios viales necesarios para obtener información sobre la necesidad de proyectos a corto, mediano y largo plazo. Se aprovechará la información existente generada por SEDESOL del estudio vial conurbado realizado en 1997 y 1998.

14.3. Diseño de rutas alternas.

Se realizará la modernización de diversas vialidades como rutas de apoyo alternas a vías primarias y posteriormente a secundarias.

14.4. Modernización del Sistema de Semáforos.

Se buscará el apoyo del Gobierno Federal y/o Estatal para la dotación de nuevos semáforos de acuerdo a un estudio previo de vialidad.

PROGRAMA PRIORITARIO 15:

Nomenclatura y señalización.

Estrategia: Abatir en la medida de lo posible el rezago en nomenclatura y señalización de nuestras calles. Se implementará un programa municipal por etapas para iniciar la colocación de placas con el nombre de las calles y avenidas de la ciudad.

Proyectos:

15.1. Señalización inteligente.

Se realizará un estudio que evalúe la ubicación de cada señalamiento de alto de la ciudad, para retirar los que entorpezcan la circulación y colocar los que se requieran para la seguridad de los conductores.

15.2. Fortalecimiento del señalamiento vial.

Se fortalecerá la seguridad de los usuarios con programas específicos de señalamiento vial.

PROGRAMA PRIORITARIO 16:**Imagen Urbana.****Estrategia: Mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad.***Proyectos:***16.1. Remozamiento de Fachadas en el Primer cuadro de la Ciudad.**

Se buscará la coordinación entre los tres niveles de gobierno y los comerciantes del primer cuadro de la ciudad para la realización de trabajos de rehabilitación y remozamiento de las fachadas de edificios y construcciones.

16.2. Mantenimiento a vialidades.

Junto con la participación de la ciudadanía y buscando el apoyo del Gobierno del Estado se implementará, un programa permanente de mantenimiento para las principales vialidades de la ciudad. Mantenimiento al pavimento, a las banquetas; semáforos y señalamientos viales.

16.3. Regulación de anuncios comerciales.

Se analizará y en su caso se propondrán reformas a la legislación correspondiente en materia de anuncios comerciales, se normará su colocación en la vía pública, esto con el propósito de preservar la buena imagen de la ciudad y sus habitantes.

16.4. Mejoras sustentadas en la participación ciudadana.

Se establecerán programas especiales por zonas para mejorar la apariencia de cada sector de la comunidad, en la cual se buscará la participación de la comunidad.

16.5. Reglamentación en la instalación de postes y cableado.

Se buscará reglamentar la colocación de postes de energía eléctrica y teléfonos para que no deterioren el paisaje urbano de la ciudad a través de líneas ocultas o instalaciones subterráneas.

16.6. Mantenimiento a derechos de vía.

Con el fin de mejorar de manera sustantiva la limpieza, acceso y seguridad en derechos de vía de empresas, y dependencias descentralizadas como PEMEX, CFE, Ferrocarriles, etc. Se trabajará de manera coordinada para mantener limpias estas áreas.

16.7. Coordinación con Comapa.

Se buscará una mejor coordinación con la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado para que la obra que realicen sea notificada de manera anticipada al Ayuntamiento y debidamente finalizada vigilando que en las vialidades en las que realicen trabajos de mantenimiento y/o construcción se concluyan los trabajos dejando éstas en la misma situación como las encontraron.

PROGRAMA PRIORITARIO 17:**Protección al Medio Ambiente.**

Estrategia: Mejoramiento del medio ambiente a través de un eficiente sistema de recolección de basura.

Proyectos:

17.1. Ampliación de la cobertura y optimización de rutas.

Se ampliarán las rutas y reforzará el servicio de recolección de basura y limpieza de la ciudad, se promoverá la participación de escuelas, industrias, comercios y ciudadanía en general para la limpieza de la ciudad y apoyar el esfuerzo realizado por el Departamento de Limpia.

17.2. Reciclaje.

Promoveremos programas viables de reciclaje, buscaremos fomentar una cultura de mejoramiento del medio ambiente, en escuelas primarias y de educación preescolar.

17.3. Basurero Conurbado.

El problema de la recolección de basura y su confinamiento han sido recurrentes durante años.

Se dará seguimiento y continuidad al proyecto sobre el Basurero Conurbado para dar inicio con el apoyo de los Gobiernos Federal y Estatal al relleno sanitario que resuelva de manera definitiva este añejo problema.

17.4. Manejo de los desechos tóxicos.

Se realizarán programas en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal, para el manejo y confinamiento de desechos tóxicos industriales y desechos médicos biológico-infecciosos.

PROGRAMA PRIORITARIO 18:

Confinamiento de Escombros.

Estrategia: Aplicación de un programa de Confinamiento de Escombros.

Proyectos:

18.1. Vigilancia.

Con la ayuda de los vecinos se implementarán medidas para evitar que se tiren escombros en los márgenes de las carreteras, lotes baldíos, drenes y canales.

18.2. Asignación de confinamientos de Escombros.

Se definirán sitios apropiados para alojar escombros. Asimismo se estudiará la posibilidad de trituración y reciclaje para revestimiento de colonias.

18.3. Vinculación con constructores.

Se establecerán convenios con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y las empresas de Transporte de Materiales sobre las formas de disposición y manejo de materiales de construcción. Se estudiara un esquema de concesión para una unidad de transferencia de escombros.

PROGRAMA PRIORITARIO 19:**Mercados Municipales.**

Estrategia: Mejoramiento de la Infraestructura de los Mercados Municipales.

Proyectos:

19.1. Reinversión de los ingresos generado por los Mercados.

Se establecerá la política de reinversión de los ingresos generados y se llevarán a cabo las obras necesarias para dotar a los mercados de más y mejores instalaciones, que se traduzcan en un servicio de calidad para los clientes de cada uno de ellos.

19.2. Reglamentación de Mercados Municipales.

Se estudiará y en su caso adecuarán los Reglamentos necesarios que garanticen un buen funcionamiento de los Mercados, cuidando que estos se apeguen a la ley en beneficio de los maderenses.

19.3. Mercados Rodantes.

En coordinación con los Consejos de Colaboración Vecinal y las Directivas de los Mercados Rodantes se realizará un estudio para la búsqueda de soluciones para definir los días y ubicaciones en cada colonia. Se dará énfasis a la limpieza del área previa a su instalación y al finalizar sus actividades en el sector.

19.4. Comercio Informal en la Zona Centro.

Se realizarán los estudios necesarios para ordenar el comercio informal, buscando de manera conjunta la reubicación en algún predio donde se promueva la construcción de un inmueble para tal fin.

19.5. Mercados Periféricos.

Se promoverá la construcción de Mercados Periféricos en distintas zonas del Municipio con apoyo de los 3 niveles de gobierno.

19.6. Central de Abastos.

Se realizará un estudio de factibilidad para la creación de una Central de Abastos que en caso de ser necesaria se realizarán las gestiones necesarias ante las diversas instancias de Gobierno para la realización de un proyecto y la construcción de la misma.

PROGRAMA PRIORITARIO 20:

Rastro Municipal.

Estrategia: Modernización del Centro de Matanza.

Proyectos:

20.1. Modernización.

Se realizarán los estudios necesarios para la realización del proyecto y construcción de la remodelación integral del inmueble para su modernización y efectividad con apoyo de los tres niveles de gobierno. para la inversión en el Centro de matanza que permita la realización de sus labores con limpieza y celeridad.

20.2. Cumplimiento de normas sanitarias.

Con la modernización necesaria, se buscará dar cumplimiento a las normas sanitarias y ecológicas que establecen las instancias federal y estatal.

PROGRAMA PRIORITARIO 21:**Cementerios Municipales.**

Estrategia: Dignificar las instalaciones y servicios de los Panteones Municipales.

Proyectos:

21.1. Rehabilitación y Mantenimiento a instalaciones.

Se destinarán los recursos económicos y humanos necesarios para rehabilitar y mantener dichas instalaciones en buen estado para evitar que los panteones vuelvan a estar invadidos de maleza y deteriorados.

21.2. Servicio a usuarios de los Panteones Municipales.

Se brindará un servicio a la altura de los ciudadanos de Cd. Madero, las tarifas por los servicios serán revisadas cada año y se realizarán solo los ajustes que sean necesarios.

21.3. Servicios Funerarios.

Garantizar que los servicios funerarios que ofrece el Municipio a través del DIF, sean eficientes y los costos que se desprendan de los mismos, estén acordes a la capacidad económica del deudor.

ESTRATEGIA

III. Empleo y Desarrollo Económico.

- **PROPUESTA GENERAL**

Promover la participación activa de los sectores económicos que permita generar la inversión productiva que se reflejen en mayores fuentes de empleo y mejoras en la calidad de vida. La participación conjunta de los agentes económicos involucrados serán elementos substanciales para la promoción y crecimiento del Municipio.

PROGRAMA PRIORITARIO 1:

Desarrollo Económico.

Estrategia: Promover el Desarrollo de las personas y sus familias mediante el fortalecimiento de la Industria existente y la diversificación de las actividades productivas del Municipio como soporte fundamental del desarrollo, basados en el espíritu de trabajo de la sociedad, la capacidad y experiencia empresarial y la infraestructura comercial, educativa y de servicios.

Proyectos:

1.1 Mayor promoción para Cd. Madero.

En coordinación con el Gobierno del Estado y los Municipios de Tampico y Altamira, se incrementará la promoción de Cd. Madero en nuestro País y el extranjero, con el propósito de atraer inversiones para el establecimiento de empresas productivas en la zona. Se realizará un estudio para identificar las ventajas y desventajas de la ciudad para encaminar dicha promoción en diversas temporadas, dando énfasis en la promoción no solo a la temporada de Semana Santa.

1.2 Programas de apoyo a la actividad comercial.

En coordinación con el Gobierno del Estado y las cámaras correspondientes se implementarán programas que fomenten el consumo local, se buscarán inversionistas para apoyo a la instalación de microempresas con el fin de incentivar la generación de empleos.

1.3 Programas prioritarios.

Establecer programas prioritarios en conjunto con la banca de desarrollo (Banobras, Nafinsa), organismos públicos (Sedesol, Semarnap) y el Sector privado a fin de aprovechar los beneficios que estas instituciones brindan para el desarrollo de las actividades empresariales.

PROGRAMA PRIORITARIO 2:

Desarrollo Turístico.

Estrategia: Promover el potencial turístico de nuestro Municipio.

Proyectos:

2.1 Promoción conurbada.

Se buscará la coordinación con los Municipios de Tampico y Altamira para que de manera conjunta se inviertan recursos económicos suficientes para la promoción de la zona.

2.2. Promoción para la realización de eventos para el turismo nacional e internacional.

En coordinación con las autoridades competentes se promoverá la realización de eventos deportivos y de pesca, orientados a captar turismo nacional e internacional.

2.3 Desarrollo Turístico Playa Miramar.

Se buscará incrementar el desarrollo Turístico en la Playa de Miramar, mediante programas de promoción directa con grupos de inversionistas, a los cuales se les ofrezca facilidades en trámites, seguridad y con el apoyo del Gobierno Federal y Estatal, incentivos extraordinarios y estímulos fiscales y adecuada infraestructura para la realización de su inversión.

2.4 Regularización de la Playa Miramar.

Asumir el papel de rector en el desarrollo del Proyecto Playa Miramar que le corresponde al Ayuntamiento regulando su crecimiento y la seguridad en la tenencia de la tierra.

2.5 Patronato.

Se promoverá la formación de un patronato que sea coadyuvante para el Ayuntamiento en la gestión, apoyo y realización de actividades que permitan llevar a cabo todas las acciones del ramo turístico que beneficien a Cd. Madero.

2.6 Cultura Turística.

Se impulsará la Cultura Turística a través de los Centros de Estudios que imparten carreras y materias relacionadas con este tema con el fin de desarrollar personal humano apto y capacitado para esta labor.

2.7 Boulevard Costero.

Con el fin de dar seguimiento a esta importante obra se realizarán las gestiones necesarias para la continuación en su construcción a fin de mejorar la imagen y la vialidad en este importante sector.

PROGRAMA PRIORITARIO 3:**Empleo y capacitación.**

Estrategia: Promover el desarrollo, coordinación y gestión de actividades encaminadas a la generación de empleos temporales y estables.

Proyectos:

3.1. Padrón.

Elaborar un padrón de la población económicamente activa que no tiene empleo, a fin de contar con un diagnóstico que permita desarrollar acciones diversas para promover la contratación de la fuerza laboral.

3.2. Becas.

Gestionar con las autoridades Federales y Estatales, becas de capacitación en diversos oficios, que permitan en el corto plazo su integración a los sectores productivos.

PROGRAMA PRIORITARIO 4:**Crecimiento Económico de largo plazo.**

Estrategia: Desarrollar programas de mediano y largo plazo, con la finalidad de evaluar las alternativas económicas que se tienen de acuerdo a lo establecido en un plan prospectivo de largo plazo.

Proyectos:

4.1. Situación económica.

Elaborar un programa prospectivo de largo plazo que permita proyectar la situación económica en un escenario futuro.

ESTRATEGIA

IV. Participación Ciudadana.

- **PROPUESTA GENERAL**

Un Gobierno Municipal promotor de la participación ciudadana como generador fundamental de los cambios sociales en nuestra comunidad.

PROGRAMA PRIORITARIO 1:

Promoción del Desarrollo Humano.

Estrategia: Difundir y promover la formación de valores y principios que sean la base para la superación y el desarrollo de los ciudadanos.

Proyectos:

1.1. Ciudadanos comprometidos con su comunidad.

Realizar campañas de difusión, en coordinación con otras instancias de gobierno y de la sociedad civil, para difundir valores como la familia, la democracia, el respeto a los demás, el aprecio al trabajo, la responsabilidad de las personas, el cumplimiento de las obligaciones sociales, entre otros.

PROGRAMA PRIORITARIO 2:**Cultura Popular.**

Estrategia: Propiciar que la cultura popular sea un instrumento que vincule a la autoridad con los ciudadanos y que permita a estos desarrollar sus potencialidades humanas.

*Proyectos:***2.1. Promover Centros de Desarrollo Cultural para los maderenses.**

Rehabilitar las instalaciones de bibliotecas Públicas y Centros Comunitarios para instalar Centros de Desarrollo cultural Integral en las colonias, con la colaboración de la comunidad.

2.2. Ampliación de la Red Municipal de bibliotecas Públicas.

Promover la creación de nuevas bibliotecas en colonias de la ciudad, donde también se impartan cursos de interés para jóvenes y adultos de nuestra comunidad.

2.3. Fortalecer las actividades de la Biblioteca pública.

Con apoyo del Gobierno del Estado y de Organizaciones Culturales de nuestra ciudad, organizaremos talleres y cursos que logren integrar a los vecinos de las colonias en actividades culturales y recreativas.

2.4. Formación de Promotores Culturales para difundir la cultura en nuestro Municipio.

Implementaremos un programa de capacitación para la formación de promotores culturales voluntarios, que trabajen conjuntamente con la red de Bibliotecas Públicas Municipales y patronatos.

2.5. Eventos Culturales en colonias.

De manera periódica se realizarán eventos culturales en diversas zonas del Municipio con el fin de llevar la cultura a donde la gente habita.

2.6 Seguridad en los eventos.

Se realizarán operativos de vigilancia para supervisar que no se realicen eventos que denigren la imagen de la ciudad así como aquellos que se contrapongan al Bando de Policía y Buen Gobierno y que afecten la moral y las buenas costumbres.

PROGRAMA PRIORITARIO 3:

Educación.

Estrategia: Promover, en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal, nuevas alternativas de educación formal y no formal.

Proyectos:

3.1. Incentivar la capacitación y el aprendizaje de nuevos oficios.

Gestionar ante el Gobierno Estatal y organizaciones empresariales de nuestra comunidad la impartición de cursos de oficios a jóvenes y adultos de nuestra comunidad.

3.2. Incentivar y apoyar la superación de los adultos en nuestra comunidad.

Apoyar en mayor medida y promover los trabajos realizados por el Instituto de Educación para los Adultos, INEA, en nuestra comunidad.

3.3. Más y mejores espacios.

De manera coordinada con el Gobierno del Estado y autoridades de la educación, se promoverán en las zonas que así lo requieran la construcción de instalaciones educativas. En instalaciones ya existentes se realizarán los proyectos necesarios para su ampliación y/o remodelación a fin de gestionar los recursos necesarios ante las autoridades estatales para su realización.

PROGRAMA PRIORITARIO 4:**Protección a la familia.**

Estrategia: Desarrollar Programas y Acciones que busquen consolidar y fortalecer el entorno familiar como base del desarrollo municipal.

*Proyectos:***4.1. Apoyo a guarderías y estancias infantiles.**

Apoyar y fomentar, en coordinación con los otros órdenes de gobierno y con las empresas, a las guarderías infantiles.

4.2. Programa de apoyo a los valores familiares.

Desarrollar programas como Escuela de Padres, y junto con centros educativos y organizaciones civiles diseñar otros tendientes a la preservación de la unidad familiar.

4.3. Fortalecer campañas para difundir la prevención de la drogadicción y delitos.

Apoyar y fomentar, en coordinación con los otros ordenes de gobierno y organismos intermedios, acciones encaminadas a impulsar el deporte y programas de superación personal, así como la prevención y combate al consumo de alcohol y drogas.

4.4. Impulso al deporte en las colonias de nuestra ciudad.

A través de los programas correspondientes, impulsaremos de manera integral, la realización de actividades deportivas; como una actividad fundamental para que nuestros jóvenes cuenten con más espacios para su práctica como fórmula fundamental para el integral y sano desarrollo de las personas.

4.5. Desarrollo de las condiciones necesarias para el Impulso a nuestras familias maderenses.

El Ayuntamiento debe velar por que las condiciones mínimas necesarias para el sano desarrollo de nuestras familias sean satisfechas. Seguridad, Obras y Servicios Públicos en las colonias, empleo digno y bien remunerado. Reconoceremos que de esta forma se dan las condiciones para el integral y sano desarrollo de nuestras familias y de nuestros hijos.

4.6. Violencia Intrafamiliar.

Con el apoyo de las diversas instancias de Gobierno se gestionará la realización del Centro Municipal de Asistencia Psicológica y atención a víctimas de violencia intrafamiliar, con el fin de brindar asesoría y apoyo a personas que atraviesen por este problema.

PROGRAMA PRIORITARIO 5:

Promoción de la Participación Ciudadana.

Estrategia: Generar y Consolidar una cultura efectiva de participación ciudadana.

Proyectos:

5.1. Propiciar mayor participación ciudadana.

Promover y fortalecer los Consejos de Colaboración Vecinal y participación de grupos intermedios, que se constituyan como espacios para la expresión y participación ciudadana, respecto a la definición de programas y ejecución de acciones de gobierno. Involucrar a los vecinos de cada colonia en laboras de limpieza y mejoras que les permita incrementar el nivel de vida.

5.2. Programas de Prevención Comunitarias.

A través de las dependencias correspondientes fomentar la participación comunitaria, en programas preventivos de salud y seguridad.

5.3. Promoción de obras en colonias populares.

Apoyar la ejecución de obras de infraestructura básica, servicios públicos y equipamiento, promovidas por los habitantes de colonias populares, su Consejero de Desarrollo Municipal y/o sus Consejos de Colaboración Vecinal correspondientes.

5.4. Participación ciudadana en la ejecución de obras.

Propiciar la supervisión técnica y social de parte de los ciudadanos sobre la correcta ejecución de los programas y aplicación de los recursos.

5.5. Mayor consenso social.

Realizar foros de consulta popular, a través de los cuales la población plantee sus necesidades y participe en su clasificación y priorización.

5.6. Mayor participación de grupos intermedios.

Coordinar y promover acciones con organismos no gubernamentales dedicados a la realización de obras y programas de beneficio social.

5.7. Mayor contacto con los ciudadanos.

Se desarrollarán programas que permitan al Gobierno Municipal establecer un contacto directo y de fácil acceso con los ciudadanos, mediante una línea telefónica, un módulo de Atención Ciudadana y audiencias públicas en las colonias.

5.8. Mejores instalaciones para la atención ciudadana.

Se aplicarán recursos económicos y humanos para la modernización de las instalaciones municipales relacionadas directamente con la atención ciudadana. Mejores instalaciones en las oficinas recaudadoras, Copladem, Obras Públicas, Educación, Cultura y Deporte, Sala de Regidores.

PROGRAMA PRIORITARIO 6:

Participación de los jóvenes.

Estrategia: Diseñar Programas encaminados a brindar mas espacios de atención y participación de los jóvenes.

Proyectos:

6.1. Programas específicos para atención a jóvenes.

Definir un plan operativo anual que contenga programas específicos en materia económica (empleo, capacitación, promoción educativa), social (salud reproductora, prevención de adicciones, desarrollo comunitario), participación juvenil (educación cívica, espacios de discusión, estímulos, talleres, apoyo a la organización juvenil), cultural (medios alternativos, capacitación artística) y recreativa (espacios alternativos, deportes).

6.2. Salud e Higiene.

Se diseñarán programas de salud e higiene permanente en el ámbito de las drogas para evitar su uso y propagación en la zona así como la prevención de delitos.

6.3. Recursos que impulsen Proyectos Juveniles en nuestro Municipio.

Con el apoyo del Gobierno del Estado y de Organismos empresariales, crear un fondo que impulse el desarrollo de proyectos productivos o con alto contenido social.

PROGRAMA PRIORITARIO 7:**Asistencia Social.**

Estrategia: Desarrollar programas para apoyar a los sectores de la población de menos recursos económicos para mejorar su nivel de vida.

Proyectos:

7.1. Integración del Consejo de Asistencia Social Municipal.

Conformar el Consejo de Asistencia Social Municipal con los diferentes organismos civiles de ayuda y de servicios comunitarios para fortalecer y encausar la acción social en nuestra comunidad.

7.2. Fortalecimiento de las Cocinas Populares.

Seguiremos ampliando el número de cocinas Populares, a través del apoyo del DIF Municipal y del Consejo de Asistencia Social Municipal.

7.3. Ayuda a sectores marginados de la sociedad.

Promover, mediante programas de capacitación y de vinculación con empresas, la incorporación de discapacitados, jubilados y ancianos a labores productivas.

7.4. Apoyo a enfermos de escasos recursos.

Establecer un programa para canalizar apoyos a familias con enfermedades graves y de escasos recursos. Se realizará la promoción necesaria para el confinamiento de medicinas mediante la donación de la ciudadanía.

7.5. Unidad de Asistencia Médica.

Se buscará el apoyo de los gobiernos federal y estatal para la creación de la Unidad de Asistencia Médica en las instalaciones del DIF Municipal. Se realizará el proyecto que incluya área de emergencias y quirófano.

PROGRAMA PRIORITARIO 8:

Niños de la calle.

Estrategia: Impulsar los programas para la atención de niños de la calle.

Líneas de acción:

8.1. Programas sociales de integración.

Con la participación de la sociedad, realizar actividades par evitar la explotación de los niños que trabajan en nuestras calles y promover su integración al entorno familiar.

PROGRAMA PRIORITARIO 9:

Deporte.

Estrategia: Promover el deporte para contribuir al sano desarrollo de los niños y jóvenes de nuestra comunidad.

Proyectos:

9.1. Más espacios para nuestros jóvenes de la Zona Norte.

Buscando la coordinación con el Gobierno del Estado, se implementará un programa de detección de áreas verdes y su equipamiento.

9.2. Apoyo para la práctica de actividades deportivas para discapacitados.

Se buscará implementar un convenio con Instituciones especializadas para que en instalaciones de ellas o municipales se cuenten con los aditamentos necesarios para la práctica del deporte para discapacitados.

9.3. Apoyo a instructores Deportivos.

Se buscará capacitar y actualizar a instructores y entrenadores deportivos para fomentar el deporte en colonias populares.

ESTRATEGIA

V. Modernización Administrativa.

- **OBJETIVO:**

Consolidar una Administración Pública moderna, sencilla y de vanguardia, que mejore la atención y los servicios prestados a la sociedad maderense.

PROGRAMAS PRIORITARIOS:

1. Información, seguimiento y control de proyectos.

Proporcionar información ágil, oportuna y veraz a la ciudadanía, transparentando y eficientando las acciones de gobierno y dando bases para la participación de la misma ciudadanía.

2. Sistema Municipal de Planeación.

Crear el Sistema Municipal de Planeación como un instrumento para el desarrollo de programas y estrategias a mediano y largo plazo, donde se consolide como eje del desarrollo del mismo, contribuya a elevar el nivel de calidad de vida y preservar y desarrollar la cultura, sea el vínculo con la ciudadanía, se respete el patrimonio urbano-arquitectónico y el medio ambiente, instrumentando una planeación integral, continua, dinámica y de largo plazo.

3. Des-regulación Administrativa.

Revisar el marco jurídico para que la actuación de las dependencias sea clara, desregule trámites y promueva una administración ágil y transparente.

4. Capacitación y evaluación.

Se realizará un programa de Capacitación continua y sistemática con el fin de alcanzar la integración y desarrollo del personal en general y sistemáticamente se realizarán evaluaciones del potencial del recurso humano con el que se cuenta a fin de detectar los niveles de desempeño laboral de cada uno de ellos.

PREVISIONES Y PROGRAMACION

El PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MADERO 1999-2001 determina las grandes directrices estratégicas así como los programas y proyectos prioritarios que permitirán atacar, de forma estructural, las principales necesidades y problemas presentes en la ciudad.

A partir del presente Plan, corresponde ahora a las dependencias instrumentar las coordinaciones de proyectos y generar los programas operativos y de desarrollo urbano anuales, dentro de los cuales se complementarán, además, los programas, proyectos, obras y acciones específicas, con relación a los ejercicios presupuestales.

Tanto el Programa Operativo Anual, como el Programa de Desarrollo Urbano Anual, son instrumentos fundamentales para la aplicación del presente Plan.

Para la integración del Programa Operativo Anual, las diferentes dependencias municipales han diseñado sus programas internos, detallando los recursos materiales, humanos y financieros requeridos para la realización de sus operaciones claves, así como para la realización de sus programas y proyectos internos, integrando al mismo tiempo las propuestas presupuestales para las fases de los programas y proyectos estratégicos que habrán de realizar.

Es pues el presupuesto municipal, el instrumento técnico que integra el Programa Operativo Anual y el Programa de Desarrollo Urbano para 1999.

Corresponderá al R. Ayuntamiento dar seguimiento y evaluar la instrumentación del presente Plan y de sus programas, para lo cual, las dependencias presentarán informes detallados de avances al Copladem, con la finalidad de coordinar los ajustes necesarios.

INICIANDO EL NUEVO MILENIO

MENSAJE FINAL

El Gobierno Municipal ejerce una política de acciones comprometidas con la realización del bien común y éste lo entendemos como un orden de vida, equilibrado y justo, para una sana convivencia social.

Esta es la base que fundamenta la integración del Plan Municipal de Desarrollo que, entre otras cosas, reitera el compromiso gubernamental para fortalecer la participación ciudadana como un soporte básico para la implementación de los correspondientes programas de obras y servicios.

Hoy convocamos a los maderenses a emprender acciones cargadas de compromiso, que se involucren con entusiasmo en las realidades del Plan de Trabajo y sus programas, que se orienten a mejorar niveles de vida para todos y especialmente para los menos favorecidos.

Reiteramos que el compromiso necesario e imprescindible del presente Plan de Administración 1999-2001 es la participación Ciudadana, la cual se presenta como un verdadero valor social . Subrayamos que este plan no es de la Presidencia ni del gabinete de funcionarios, **ES DE TODA LA SOCIEDAD.**

Esto es lo que da sentido y explica nuestro gran reto: trabajar con los ciudadanos en el impulso y consolidación de los programas que responden a las necesidades actuales y futuras, a fin de desarrollar condiciones de prosperidad para todos los habitantes, mediante la aplicación eficiente y honesta de los recursos, fomentando la confianza de la sociedad en sus autoridades.

Tenemos rumbo y queremos avanzar en la construcción del Cd.Madero que, sin duda, todos queremos: justo, generoso, seguro, equilibrado, organizado y con visión de futuro.

Tenemos un lema que es el idóneo complemento de nuestra propia responsabilidad de servidores públicos y que reiteramos a todos los ciudadanos: CON UNIDAD Y TRABAJO, ¡VAMOS POR EL PROGRESO DE CD. MADERO!.

Tenemos un gran equipo que se mueve en la nueva cultura de la democracia participativa y que se encamina a lograr beneficios para la propia comunidad.

Observadores políticos y sociales del país, vislumbran lo que reiteran en llamar "la hora de la sociedad civil", la ciudadanización del gobierno, incluso, algunos dicen que son necesarias reformas a la Constitución para incluir un apartado especial sobre la participación ciudadana.

Lo cierto es que en esto que se vislumbra y sobre lo que se hacen predicciones, en Cd. Madero queremos que sea un hecho, que exista más participación democrática para la realización de beneficios sociales comunes.

Cuando hablamos del compromiso, nos referimos a la responsabilidad que aceptamos libremente para actuar a favor de nuestra propia comunidad y el Plan Municipal de Desarrollo se presenta, precisamente, como una oportunidad para mejorar lo que recibimos en bien de nuestros hijos.

Como maderenses, sentimos y vivimos la participación, como una exigencia de dignidad personal, de bondad humana, que quiere y se dispone a servir a los demás y toma parte activa en los programas de obras y servicios públicos.

Lo hemos dicho desde el primer día de este año y de este nuevo gobierno y ahora lo repetimos: solos, en la Administración Municipal,

no podremos lograrlo, necesitamos la decisión y la acción firme de todos los maderenses.

Por nuestras familias, por nuestros hijos, por los maderenses del futuro:

**CON UNIDAD Y TRABAJO,
¡VAMOS POR EL PROGRESO DE CD. MADERO!**



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PPTAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXV

Cd. Victoria, Tam., Sabado 8 de Abril de 2000

ANEXO AL P. O. No. 29

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MIER, TAMAULIPAS.

PRESENTACION

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1. ESTA HECHO EN BASE A LAS INQUIETUDES REALES, RECOGIDAS A TRAVES DE MI CAMPAÑA POLITICA CON ACCIONES DEFINIDAS PARA SATISFACER A LA POBLACION QUE NO LO RECLAMA. EN ESTE PROPOSITO SE INVOLUCRA A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO MAS LOS BENEFICIADOS, CON UN TRIPLE ENFOQUE.

PRIMERO: MEDIANTE UNA CONCERTACION DEMOCRATICA, DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS CIUDADANAS RECOGIDAS COMO "COMPROMISOS DE CAMPAÑA" QUE SE DEFINEN EN EL MARCO DE LA ADMINISTRACION COMO COMPROMISO ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO.

SEGUNDO: MEDIANTE UN RIGOROSO DIAGNOSTICO, CREAR UN ESQUEMA REALISTA QUE PERMITA AL GOBIERNO DEL ESTADO INTEGRAR LA PROPUESTA DE INVERSION PARA EL MUNICIPIO DE MIER DURANTE EL TRIENIO 1999-2001, CON LA PARTICIPACION DE TODOS LOS SECTORES.

TERCERO: DISEÑAR LAS POSIBILIDADES PARA LA CONCERTACION FEDERACION-ESTADO-MUNICIPIO, FUNDIDOS COMO UN SOLO PROGRAMA "**VAMOS TAMAULIPAS**" NOS PERMITEN FORTALECER ACCIONES QUE BENEFICIEN A NUESTRA POBLACION.

DRENAJE

AGUA POTABLE

PAVIMENTACION

SEGURIDAD PÚBLICA

EDUCACION

VIVIENDA

DEPORTE

ELECTRIFICACION

CON EL PROPOSITO DE CREAR UN PROYECTO PARA EL MUNICIPIO DE MIER ACORDE A LAS ASPIRACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ESTA BASADO EN LOS ARTICULOS CORRESPONDIENTES A LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, LA LEY DE PLANEACION, EL CONVENIO UNICO DE DESARROLLO Y LEY ORGANICA MUNICIPAL.

ASPECTOS PRELIMINARES

ESTE PLAN ES UN RESUMEN DE LAS NECESIDADES URGENTES DE LA POBLACION, ES UNA DEMANDA SOCIAL DONDE SE INCLUYEN ACCIONES PARA LOGRAR UN MEJOR NIVEL DE VIDA, ES UNA BASE CONSISTENTE PARA DISEÑAR PLANES QUE PERMITAN LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO, ABARCA LAS DEMANDAS CIUDADANAS; LA ZONA URBANA Y RURAL; PAVIMENTACION Y ARREGLO DE CALLES; MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES; FORTALECIMIENTO DEPORTIVO; CULTURAL Y EDUCATIVO; ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE, ASFALTO, ACEITE, TUBERIA; LA VIVIENDA Y DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA AGROPECUARIA. EN EL SE PRETENDE ADELANTAR UN ESQUEMA DE LO QUE SERA LA GESTORIA PARA LA PROPUESTA DE INVERSION, GASTO Y FINANCIAMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE 1999-2001; CON LA PARTICIPACION DE LOS SECTORES PUBLICO-SOCIAL Y PRIVADO. ESTO SE DARA EN EL SENO DE COPLADET, A TRAVES DE LOS COMITES LOCALES DE VAMOS TAMAULIPAS.

ESTRUCTURA DE DIAGNOSTICO MUNICIPAL

CARACTERISTICAS GENERALES

EL MUNICIPIO DE MIER ES UNO DE LOS PEQUEÑOS, TIENE UNA EXTENSION TERRITORIAL DE 1,100 KM² QUE REPRESENTA EL 1.38% DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL ESTADO.

ES UN MUNICIPIO SEPTENTRIONAL QUE TIENE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE EL MUNICIPIO DE GUERRERO; AL SUR Y OESTE CON EL ESTADO DE NUEVO LEON (PARAS, AGUALEGUAS, GENERAL TREVIÑO Y LOS ALDAMAS); AL ESTE MIGUEL ALEMAN Y LOS ESTADOS UNIDOS.

SU CABECERA ES CD. MIER, ESTA SITUADA A LOS 26° 26 MINUTOS DE LATITUD NORTE Y 99° 9 MINUTOS DE LONGITUD OESTE DEL MERIDIANO DE GREENWICH. SE LEVANTA EL MARGEN DERECHO DEL RIO ALAMO, A ESCASOS 3 KILOMETROS DE LA CONFLUENCIA DE ESTE RIO CON EL BRAVO DEL NORTE. SU ALTURA ES DE 80 MTS. SOBRE EL NIVEL DEL MAR. EL CLIMA DEL MUNICIPIO ESTA CONSIDERADO SEMIDESERTICO, SIENDO MUY CALIENTE EN VERANO CON CAMBIOS VIOLENTOS EN EL INVIERNO. LOS AIRES PREDOMINANTES SON DEL ESTE EN VERANO Y DEL NORTE EN INVIERNO.

TOPOGRAFIA

SU TERRERNO ES ARIDO SECO Y OBSERVANDO SU SUPERFICIE ENCONTRAREMOS EN MUCHOS LUGARES CONCHAS DE OSTIONES PETRIFICADAS PERTENECIENTES A LA ERA PALEOZOICA, ESTO DEJA VER QUE EN ALGUNA EPOCA, ESTOS TERRENOS ESTUVIERON CUBIERTOS POR LAS AGUAS DEL MAR.

DE LA ERA ANTROPOZOICA HAY EN LA RIVERA DEL BRAVO GRANDES DEPOSITOS DE ARENAS PURISIMAS. EN CUANTO A FOSILES, SE HA ENCONTRADO EN LA CONFLUENCIA DEL ARROYO DE "LAS CONCHAS" CON EL RIO BRAVO Y EN EL ARROYO SALINILLAS, FOSILES DE MAMUT Y TORTUGAS GIGANTES.

HIDROGRAFIA

DOS RIOS DE CONSIDERABLE IMPORTANCIA SATISFACEN EN PARTES LAS NECESIDADES HIDRICAS DEL MUNICIPIO: EL BRAVO O GRANDES DEL NORTE, QUE VIENEN DE LAS MONTAÑAS ROCALLOSAS DE LOS ESTADOS UNIDOS, PARA PAGAR SUS TRIBUTOS AL GOLFO DE MEXICO EN EL PUERTO DE MATAMOROS; ESTE RIO ES DE CORRIENTE CONTINUA Y TIENE EN EL MUNICIPIO DE MIER LA CORTINA DE LA PRESA FALCON, CON UNA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA Y UN IMPORTANTE PLANTA HIDROELECTRICA.

CON EL SISTEMA DE RIEGO DE LA PRESA FALCON, SE DA VIDA A 2,000 HECTAREAS DE TERRENO DONDE SE CULTIVAN GRAMINEAS, LEGUMINOSAS Y CUCURBITACEAS.

LOS OTROS RIOS SON EL ALAMO Y EL SOSA DONDE ACTUALMENTE SE CONSTRUYE LA PRESA LAS BLANCAS.

COMPOSICION DEMOGRAFICA
POBLACION POR SEXO Y EDAD

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
0-4	284	270	554	8.87
5-9	340	306	646	10.34
10-14	344	303	647	10.36
15-19	326	269	595	9.52
20-24	245	241	486	7.78
25-29	193	216	409	6.55
30-34	180	178	358	5.73
35-39	123	158	280	4.50
40-44	102	133	235	3.76
45-49	130	103	233	3.73
50-54	84	116	210	3.36
55-59	100	101	201	3.21
60-64	79	70	149	2.36
65-69	79	68	147	2.35
70-74	44	57	101	1.67
75-79	33	29	62	0.99
80-84	18	34	52	0.83
85-89	10	20	30	0.48
90-94	6	8	14	0.22
95-99	3	2	5	0.08

NO ESPECIFICADOS

408

421

829

13.27

POBLACION OCUPADA

POBLACION TOTAL	6244
PEA%	27.19
PEA	1586
PEI	2138
POBLACION OCUPADA	1586
POBLACION OCUPADA EN EL SECTOR PRIMARIO	312
POBLACION OCUPADA EN EL SECTOR SECUNDARIO	463
POBLACION OCUPADA EN EL SECTOR TERCIARIO	811

VIVIENDA

EL MUNICIPIO CUENTA CON 2,200 VIVIENDAS HABITADAS, CON UN PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA PARTICULAR DE 5.30 PERSONAS. EN CUANTO AL MATERIAL PREDOMINAN LOS PISOS DE CEMENTO O FIRME, PARED DE TABIQUE Y TECHOS DE CONCRETO.

CLASIFICACION DE VIVIENDAS

VIVIENDAS HABITADAS CON PAREDES DE LÁMINA, CARTON O MATERIAL DE DESECHO.	10
VIVIENDAS PARTICULARES CON TECHO DE LAMINA, DE CARTON O MATERIAL DE DESECHO.	50
VIVIENDAS PARTICULARES CON PISO DIFERENTE A TIERRA.	1500
VIVIENDAS PARTICULARES CON UN SOLO CUARTO	100
VIVIENDAS CON UN SOLO CUARTO INCLUIDA LA COCINA.	540

VIVIENDAS CON SERVICIO.

VIVIENDAS PARTICULARES CON AGUA ENTUBADA.	1400	80%
VIVIENDAS PARTICULARES CON DRENAJE.	900	60%
VIVIENDAS PARTICULARES CON ENERGIA ELECTRICA.	1450	85%
VIVIENDAS PARTICULARES PROPIAS.	2200	70%

ACTUALMENTE ESTAMOS SOLICITANDO A INFONAVIT LAS PRIMERAS 80 CASAS DADA A LA GRAN CARENCIA DE VIVIENDA QUE PADECEMOS.

COMERCIO Y SERVICIOS

NUMEROS DE ESTABLECIMIENTO: 114

PRINCIPALES GIROS COMERCIALES:

MUEBLES, CALZADO, VESTIMENTA, MEDICINA, REFACCIONES
AUTOMOTRICES, GIROS MIXTOS, ETC.

SERVICIOS:

INSTITUCIONES BANCARIAS, TRANSPORTES, RESTAURANTES,
HOSPEDAJE, ASISTENCIA PROFESIONAL, GASOLINERIAS, REPARACION
DE AUTOMOVILES Y APARATOS ELECTRICOS.

INSTITUCIONES BANCARIAS: BANORTE Y BANCRECER
POBLACION ADSCRITA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:

POBLACION ADSCRITA

INSTITUCION	ASEGURADOS	BENEFICIARIOS	TOTAL
IMSS	890	1600	2490
ISSTE	700	1000	1700
CENTRO DE SALUD	500	3500	4000
IMSS SOLIDARIDAD		5000	5000

EDUCACION

EL SUPUESTO DE UNA REFORMA EDUCATIVA, TANTO EN LO DIDACTICO COMO EN LA INFRAESTRUCTURA DEL HABITAT EDUCACIONAL, NOS CONVOCA A DISEÑAR PROGRAMAS QUE SATISFAGAN LA EXPECTATIVA DE LA NUEVA TENDENCIA DE LA POLITICA EDUCATIVA NACIONAL.

LA VELOCIDAD CON QUE SE PRESENTAN LOS CAMBIOS DE LA TEORIA, Y LA LENTITUD DE LA EJECUCION, DETERMINAN CAUTELA EN LA PLANEACION.

DISEÑAR UN PLAN, CON LA APORTACION DE UN BANCO DE NECESIDADES ENRIQUECIDO POR LOS BENEFICIARIOS Y NO CUMPLIR LOS COMPROMISOS, DEBILITAN LA FE EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS.

CON ESTAS CONSIDERACIONES Y CON LA CAUTELA QUE PROPICIAN LOS INTENTOS QUE ANTECEDE, SE FORMULA ESTE PROYECTO DE EDUCACION PARA 1999-2001 EN EL MUNICIPIO DE MIER, EN UN ESPACIO URBANO EN DONDE HAY 2 JARDINES DE NIÑOS, 3 ESCUELAS PRIMARIAS, 1 SECUNDARIA, 1 COBAT, 1 CENTRO CULTURAL NOCTURNO, UNA CASA DE LA CULTURA Y UNA DEPENDENCIA DE INEA EN COORDINACION CON EL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

ESTRATEGIAS: SE DISEÑARAN ACCIONES QUE INTERPRETEN, POR UN LADO LA SOLICITUD DE LOS BENEFICIARIOS Y POR OTRO, EL ABANICO DE POSIBILIDADES QUE OFREZCAN LOS NIVELES DE GOBIERNO A TRAVES DEL PROGRAMA **VAMOS TAMULIPAS** .

PROPOSITOS: CONSIDERAR A LA EDUCACION COMO UN PROBLEMA SOCIAL QUE COMPETE AL MUNICIPIO, PUESTO QUE ESTA LIGADA A LA ECONOMIA, AL SISTEMA POLITICO Y EN LO GENERAL, A TODOS LOS QUEHACERES DEL HOMBRE. TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE PREPARAR AL TAMAULIPECO QUE HOY RECIBE EN HERENCIA UNA NUEVA MONEDA, EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y EL ADVENIMIENTO DE UN NUEVO SIGLO.

NUMERO DE ESCUELAS, ALUMNOS Y PERSONAL.

NIVEL	NUM DE PLANTELES	ALUMNOS	PERSONAL
PREESCOLAR	2	264	15
PRIMARIA	3	915	49
SECUNDARIA	1	216	27
BACHILLERATO	1	90	17
INEA	1	23	
CENTRO CULTURAL	1	71	2
TOTAL	9	1585	110

JARDIN DE NIÑOS "FRANCISCO RAMIREZ CANALES"

DIAGNOSTICO:

FUNDADO:	EN 1945
DOMICILIO:	ALVARO OBREGON No. 205 PTE.
TELEFONO	3-01-25
DIRECTORA	PROFRA. ENGLANTINA MOLINA SALINAS
UNIVERSO ESTUDIANTIL	160
PERSONAL	9

UBICACIÓN TERRITORIAL:

SE CONTRUYO EN EL ESPACIO TERRITORIAL DESTINADO EN 1910 A UNA ECUELA PRIMARIA, AHORA, EL ENTORNO URBANO LO TIENE EQUISTADO.

LINEAS DE ACCION:

CONTRUCCION DE SALA DE CÓMPUTO.

CONSTRUCCION DE ESTANTES DE MADERA INDIVIDUALES PARA 6 AULAS DIDACTICAS.

PINTURA PARA EL EDIFICIO.

TODO CON EL PROPOSITO DE MODERNIZAR EL JARDIN DE NIÑOS.

JARDIN DE NIÑOS "VLADIMIR TREVIÑO RODRIGUEZ"

DIAGNOSTICO:

FUNDADO:	EN 1979
DOMICILIO:	AMERICA Y MERCADO S/N.
TELEFONO:	3-07-76
DIRECTORA:	PROFRA. FRANSISCA CANTU CONTRERAS
UNIVERSO ESTUDIANTIL:	90
PERSONAL:	6

UBICACIÓN TERRITORIAL:

SE CONTRUYO AL SUR DE LA CIUDAD, EN UNA AREA SUFICIENTE.

LINEAS DE ACCION:

APARATO DE SONIDO.
SALA DE CÓMPUTO.
UN DOCTOR ESCOLAR.

ESCUELA PRIMARIA “FRANCISCO RAMIREZ CANALES”

DIAGNOSTICO:

FUNDADA:	EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1947
DOMICILIO:	M.B. GUERRA No. 205 PTE.
TELEFONO:	3-02-95
DIRECTORA:	PROFRA. AMINTA RIOS RAMIREZ
UNIVERSO ESTUDIANTIL:	250
PERSONAL:	15

UBICACIÓN TERRITORIAL:

SE CONSTRUYO EN EL COSTADO SUR DE LA ANTIGUA PLAZUELA DE SAN JUAN, HOY PLAZA HIDALGO.

LINEAS DE ACCION:

PINTURA DEL EDIFICIO ESCOLAR (EXTERIOR E INTERIOR) ALUMBRADO ELECTRICO EN EDIFICIO.

“ESCUELA PRIMARIA "CLUB DE LEONES No. 1"”

DIAGNOSTICO:

FUNDADA: EN 1963
DOMICILIO: MORELOS Y EUGENIO RDZ.
TELEFONO: 3-02-96
DIRECTORA: PROFRA. GLORIA SILVIA GARCIA ROEL.
UNIVERSO ESTUDIANTIL: 406
PERSONAL: 20

UBICACIÓN TERRITORIAL:

SE CONTRUYO HACIA EL NORTE DE LA CIUDAD A UN LADO DEL ARROYO JUAN MENDEZ, TIENE UNA AREA SUFICIENTE PARA CAMPOS DEPORTIVOS.

LINEA DE ACCION:

LIMPIEZA DE ARROYO.
PROTECCION Y SEGURIDAD POR PARTE DE TRANSITO.
MAYOR ILUMINACION EN AMBAS CALLES.

ESCUELA PRIMARIA "MEXICO 70"

DIAGNOSTICO:

FUNDADA:	EN 1970
DOMICILIO:	MARROQUIN S/N.
TELEFONO:	3-07-54
DIRECTOR:	PROFR. ZENON GARCIA OLIVO
UNIVERSO ESTUDIANTIL:	250
PERSONAL:	18

UBICACIÓN TERRITORIAL:

SE LOCALIZA AL SUR DEL PARQUE DE BEISBOL DEPORTIVO "PROFR. GIL JAVIER GUERRA HINOJOSA".

TIENE SUFICIENTE TERRITORIO PARA CANCHAS DEPORTIVAS Y JARDINES.

LINEA DE ACCION:

IMPERMIABILIZACION DE LA ESCUELA
CONSTRUCCION DE RAMPAS (PARA MINUSBALIDOS)
BARDA PERIMETRAL (SE ANEXA PRESUPUESTO)
TECHUMBRE DE PATIO CIVICO (SE ANEXA PRESUPUESTO)
CLIMAS EN AULAS.
UN COMEDOR.
PINTURA DEL LOCAL.

ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "PDTE. ADOLFO RUIZ CORTINES"

DIAGNOSTICO:

FUNDADA: EN 1947
DOMICILIO: ALVARO OBREGON No.109
TELEFONO: 3-01-45
DIRECTOR: PROFR. ENRIQUE MALDONADO QUINTANILLA.
UNIVERSO ESTUDIANTIL: 230

UBICACIÓN TERRITORIAL:

SE CONSTRUYO EN EL ESPACIO DESTINADO A LA PLAZA CATARINO GARZA, EN DONDE HUBO DE DEMOLER EL PARTAN, UN BELLO EDIFICIO ANTIGUO QUE SE VE COMO CENTRO COMERCIAL, SU EXTENSION TERRITORIAL ES LIMITADO Y NO ES POSIBLE EXTENDERSE.

LINEAS DE ACCION:

IMPERMIABILIZACION TOTAL DEL EDIFICIO ESCOLAR Y TALLERES

REHABILITACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

ACONDICIONAMIENTO DE UNA AULA MÁS PARA AUMENTAR EL NÚMERO DE GRUPOS

CONEXIÓN CON EDUSAT PARA MEJORAR LA ENSEÑANZA DE COMPUTACION.

COLEGIO DE BACHILLERES No. 11

DIAGNOSTICO:

FUNDADA:	EN 1991
DOMICILIO:	ALLENDE Y CUAUHTEMOC
TELEFONO:	3-07-98
DIRECTOR:	DR. DE LEON GARCIA HINOJOSA
UNIVERSO ESTUDIANTIL:	95
PERSONAL:	17

UBICACIÓN TERRITORIAL:

SE CONTRUYO AL SUR DE LA CIUDAD EN UN ESPACIO BASTANTE AMPLIO DONDE SE PUEDEN CONSTRUIR CANCHAS DE BASQUETBOL, VOLIBOL E INCLUSO PARA FUTBOL. LA ESCUELA SUBSTITUYO A LA PREPARATORIA REGIONAL "CORONEL JESUS RAMIREZ QUINTANILLA" QUE HABIA SIDO FUNDADA EN 1957.

LINEAS DE ACCION:

PINTURA DEL EDIFICIO

ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS SANITARIOS

CENTRO CULTURAL "MAGDALENO AGUILAR"

DIAGNOSTICO:

FUNDADA:	EN 1938
DOMICILIO:	MORELOS CON OBREGON
DIRECTORA:	PROFRA. ARABELA RAMIREZ RAMIREZ
UNIVERSO ESTUDIANTIL:	80
PERSONAL:	2

UBICACIÓN TERRITORIAL:

ES PARTE DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS QUE INTEGRAN EL ESPACIO TERRITORIAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LINEAS DE ACCION:

INSTALACION DE AGUA POTABLE
PINTURA DEL EDIFICIO
2 COMPUTADORAS

RECREACION Y CULTURA

COMPROMISOS:

SE PRETENDE PROMOVER TODAS LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL Y ARTISTICO QUE SE REALICEN EN LA ENTIDAD DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A) APOYAR LA CULTURA
- B) ESTABLECER PROGRAMAS DE ACTIVIDADES ARTISTICAS COMO DANZA, MUSICA, PINTURA Y TEATRO.
- C) VIGILAR QUE SE CUMPLAN LAS DISPOSICIONES QUE SE ESTABLECEN EN LOS CONVENIOS ENTRE ESTADO-MUNICIPIO SOBRE EDUCACION Y CULTURA.
- D) ESTABLECER ESTRECHA COORDINACION CON DEPENDENCIAS A FINES.
- E) FORTALECER LA CASA DE LA CULTURA.

LINEAS DE ACCION:

ORGANIZAR LA CASA DE LA CULTURA EN BASE AL ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE.

IMPERMIABILIZAR LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y LA CASA DE LA CULTURA.

DAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES QUE SON TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO.

CREAR TALLERES DE ARTES Y OFICIOS EN LA CASA DE LA CULTURA.

PARTICIPAR EN FORMA OPORTUNA Y CONCRETA EN EL PROYECTO "LOS CAMINOS DEL RIO". ESTO CON EL FIN DE CONSERVAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA COLONIAL DE LA CIUDAD.

BUSCAR ESTRATEGIAS PARA CONSTRUIR UN OBELISCO CONMEMORATIVO DE LA ACCION DE ARMAS DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1842.

RECONSTRUIR LOS 3 PUENTES COLONIALES (DE LA VIRGEN, HIDALGO Y MENDEZ).

EDITAR FOLLETOS QUE SIRVAN COMO GUIAS TURISTICAS.

REORGANIZAR LA JUNTA PATRIOTICA MUNICIPAL.

DEPORTE

DIAGNOSTICO:

EL DEPORTE ES PARTE FUNDAMENTAL EN EL DESARROLLO EDUCATIVO DE CUALQUIER EDAD; PROMUEVE EL EQUILIBRIO PSICOMOTOR DEL SER HUMANO EN FORMA INDIVIDUAL Y DE CONJUNTO; PROPICIA LA SOLIDARIDAD EN COORDINACION DE PROPOSITOS EN LA BUSQUEDA DEL TRIUNFO ESTO EXIGE QUE LA ADMINISTRACION DEL DEPORTE TENGA EN EL MUNICIPIO PROPOSITO Y RUMBO.

EN EL MUNICIPIO DE MIER SE PRACTICA EN FORMA ORGANIZADA LOS SIGUIENTES DEPORTES:

BEISBOL, SOFTBOL, BASKETBOL, FUTBOL Y VOLIBOL.

EL ORGANO RECTOR DEL DEPORTE MUNICIPAL ES LA DIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO.

PROPOSITOS:

- 1.- ORGANIZAR UN PROGRAMA DE LOS DIFERENTES DEPORTES.
- 2.- PROPONER MECANISMOS DE COORDINACION ESTADO-MUNICIPIO, PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS DEPORTISTAS.
- 3.- PUGNAR POR LA CREACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS DEPORTIVOS.

LINEAS DE ACCION:

CONSTRUCCION DE CANCHAS DE FUTBOL

CONSTRUCCION DE UN PARQUE DE SOFTBOL Y BEISBOL INFANTIL

INTEGRADO (PLAN DE SAN LUIS)

CONSTRUCCION DE UN CAMPO DE FUTBOL CON PISTAS PARA ATLETISMO.

SALUD PÚBLICA

COPLADET PRESENTA ESTE PROYECTO DISEÑADO POR EL SUBCOMITE, INVOLUCRANDO EN EL MISMO A IMSS SOLIDARIDAD COPLAMAR, ISSTE Y CENTRO DE SALUD Y LA CRUZ ROJA. CORRESPONDE A ESTE RUBRO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA OTORGAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUBRIDAD SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LEY DE SALUD PARA TAMAULIPAS EN LA SIGUIENTE MANERA.

- 1.- ADMINISTRACION Y OPERAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUBRIDAD AL MUNICIPIO.
- 2.- PARTICIPAR EN CONVENIOS Y ACUERDOS EN MATERIA DE SALUD CON EL GOBIERNO DEL ESTADO.
- 3.- FORMULAR PROGRAMAS LOCALES DE SALUD.
- 4.- REALIZAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE EN MATERIA DE SALUD ESTEN SUJETAS A LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACION NACIONAL.

PROPOSITOS:

PROPORCIONAR SERVICIOS MEDICOS A LA POBLACION, CON ESPECIAL ENFASIS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION Y HOMOGENIZAR LA CALIDAD BASICA DE ESOS SERVICIOS.

ABATIR LAS INSIDENCIAS DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LOS ACCIDENTES.

PROMOVER LA SALUD DISMINUYENDO LAS INSIDENCIAS DE LOS FACTORES QUE LA PONEN EN PELIGRO Y FOMENTANDO EL AUTOCUIDADO.

HACER MEJOR LAS CONDICIONES SANITARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE.

CONTRIBUIR AL CONTROL FAMILIAR Y RETOMAR LOS PRINCIPIOS FAMILIARES.

PROPORCIONAR ASISTENCIA SOCIAL A LOS GRUPOS VULNERABLES Y APOYAR EL DESARROLLO DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD.

LINEAS DE ACCION:

GESTORIA A COPLADEM-COPLADET PARA SOLUCIONAR LAS NECESIDADES PRIMORDINALES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS A LA SALUD EN ESTA CIUDAD. INTEGRACION DEL COMITÉ DE PROTECCION CIVIL. INTEGRACION DE UN COMITÉ PRO-CRUZ ROJA.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIAGNOSTICO:

LA SOCIEDAD, SI QUIERE SER CONSISTENTE, DEBE VELAR POR EL SANO CRECIMIENTO DE LA FAMILIA; EN ESTE CASO, LOS HOGARES DEL MUNICIPIO MERECE CALIDEZ Y RESPETO; APOYO Y DIRECCION.

NOS PROPONEMOS DOS COSAS FUNDAMENTALES:

- A) SEMBRAR VALORES FAMILIARES EN LOS HOGARES.
- B) PROMOVER ACCIONES QUE FOMENTEN EL ESTADO SOCIAL DE LA FAMILIA. ESTO, CON DEPORTE, CULTURA Y PARTICIPACION SOCIAL EN LA VIDA DIARIA.

LINEAS DE ACCION:

SE PROGRAMAN LOS CURSOS DE INEA CON LA METODOLOGIA ESTABLECIDA. TERMINACION DE UN CUBICULO EN EL VELATORIO MUNICIPAL PARA LA PREPARACION DE CADAVERES.

SE COORDINAN LOS PROGRAMAS DEL DIF CON EL ESTADO CON LOS PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES. SE ESTABLECE RELACION CON LOS FUNCIONARIOS DE ESTADOS UNIDOS A EFECTO DE AGILIZAR EL TRANSITO DE SERVICIOS FUNERARIOS.

ENTREGA DE DESPENSAS.

CAMPAÑAS OFTAMOLOGICAS Y ODONTOLOGICAS.

SEGURIDAD PÚBLICA

DIAGNOSTICO:

EL PRINCIPIO BASICO DE ESTE RUBRO ES PROTEGER CONSERVAR A LA SOCIEDAD, TAREA QUE DEBE SER PERMANENTE EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

EN ESTE PROPOSITO SE HA DE PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL PLANTEAMIENTO Y SOLUCION DE TODO AQUELLO QUE SE RELACIONA CON LA PROCURACION DE LA JUSTICIA; ESTO; CON EL PROPOSITO DE LOGRAR UNA MAYOR CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABILIDAD EN BASE A UNA IDEA DEMOCRATICA QUE NOS INVITE PARTICIPAR SOLIDARIZADOS EN LA BUSQUEDA DE LA SEGURIDAD PARA TODOS.

ESTRATEGIAS:

- 1.- SOLICITAR AL GOBIERNO DEL ESTADO AMPLIACION DE LOS RECURSO ASIGNADOS PARA EL USO Y DESTINO DE LA PROCURACION DE LA JUSTICIA.
- 2.- ESTABLECER MEDIDAS ADECUADAS PARA PREVENIR Y EVITAR ILICITOS.
- 3.- IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LOS PROBLEMAS DE DESAJUSTE SOCIAL EN LA VIDA ORGANIZADA DEL MUNICIPIO.
- 4.- VIGILAR EL ESTRICTO APEGO A LA LEY DE ALCOHOLES A FIN DE EVITAR VIOLACIONES A LA MISMA.

LINEAS DE ACCION:

- A) GESTIONAR LA MODERNIZACION DE TRANSITO Y POLICIA PREVENTIVA DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO.
- B) COLOCAR LA NOMENCLATURA DE LA CIUDAD, ASI COMO SEÑALAMIENTO Y SEMAFOROS QUE SEAN NECESARIOS EN LOS CRUCEROS DE MAYOR CIRCULACION.
- C) REORGANIZAR EL CONSEJO CONSULTIVO DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO.
- D) INTEGRAR LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.

DISTANCIA		
DE	A	KILOMETROS
MIER	MONTERREY	155
MIER	NUEVO LAREDO	140
MIER	REYNOSA	101
MIER	NVA. CD. GUERRERO PRESA FALCON.	18
MIER	MIGUEL ALEMAN PUENTE INTERNACIONAL.	13
MIER	MCALLEN	110

SISTEMA INTEGRAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIAGNOSTICO:

EN EL MUNICIPIO SE RECIBE LA SEÑAL DE TRES CANALES DE TELEVISION EN ANTENAS CONVENCIONALES; POR OTRO LADO, COMO OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVA, A LA CIUDAD LLEGAN LOS PRINCIPALES DIARIOS MATUTINOS DE LA REGION Y DEL PAIS.

EL MUNICIPIO CUENTA TAMBIEN CON LOS SERVICIOS DE TELEGRAFO, TELEFONO Y CORREOS.

EN CUANTO A TRANSPORTE DE PASAJEROS, EXISTEN DOS LINEAS DE TRANSPORTE COLECTIVO Y SERVICIO DE TAXI.

PROPOSITOS:

- A) REHABILITAR LAS LINEAS DE ENTRADA ALA CIUDAD Y LOS CAMINOS VECINALES.
- B) AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIO TELEGRAFO, CORREO Y TELEFONOS.
- C) PROCURAR QUE CADA MEDIO DE COMUNICACIÓN Y DE TRANSPORTE COLABORE EN LAS CONDICIONES MAS APROPIADAS CON LA FINALIDAD DE ATENDER EN FORMA EFICIENTE LAS DEMANDAS DE SERVICIO QUE LA POBLACION PLANTEA.

LINEAS DE ACCION:

EXTENDER EL SERVICIO POSTAL FUERA DEL FUNDO LEGAL, PARA QUE LAS COLONIAS SE INTEGREN TAMBIEN A ESTE SERVICIO; PARA EL CASO SE HACE NECESARIO.

DESARROLLO RURAL Y REFORMA AGRARIA INTEGRAL

DIAGNOSTICO:

EL MUNICIPIO DE MIER TIENE UNA SUPERFICIE DE 2,550 HECTAREAS PARA EL SISTEMA DE RIEGO POR BOMBEO Y 105,000 HECTAREAS PARA LA GANADERIA, LO QUE DEJA VER QUE ES EMINENTEMENTE GANADERO.

PROPUESTA:

SE PRETENDE DAR ENFASIS A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ESTO, PARA DAR BIENESTAR A LA POBLACION DEL CAMPO ARTICULANDO SUS ACTIVIDADES CON LOS DEMAS SECTORES DE LA POBLACION.

IMPULSAR EL DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO A TRAVES DE UNA ASISTENCIA TECNICA Y OPORTUNA.

LINEAS DE ACCION:

- 1.- SOLICITAR CREDITOS CON INTERESES BLANDOS.
- 2.- UTILIZANDO TOROS DE REGISTRO, LO QUE MEJORARA LA GANADERIA REGIONAL.
- 3.- GESTIONAR LA LLEGADA DE LOS RECURSOS DE ALIANZA PARA EL CAMPO PARA LA REHABILITACION DE PRADERAS CON SERVICIOS DE CARRETERA, PAPANOTES Y POZOS DE AGUA.
- 4.- INSTALACION DE UNA CUENCA LECHERA COMO UNA ALTERNATIVA PARA LA ECONOMIA DEL GANADERO.
- 5.- REHABILITACION DE LOS CAMINOS VECINALES:

MIER-AGUALEGUAS

MIER-LOS ALDAMA

MIER-AGUA NEGRA

DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y ECOLOGIA

DIAGNOSTICOS:

DEL ORDENAMIENTO URBANO Y ADECUADO, DEPENDE EL BIENESTAR DEL HOMBRE; POR LO TANTO, LA CIUDAD, QUE ES SU HOGAR COMUN, DEBE TENER UN CRECIMIENTO PROGRAMADO, EN BASE A DISEÑOS PLASTICOS ACORDES CON EL MOMENTO ECONOMICO Y SOCIAL DEL ESTADO, SI UNA CIUDAD SE PLANEA Y SE CONSTRUYE BIEN, TODOS LA DISFRUTAMOS; PERO SI HAY DESCUIDO EN SU ADMINISTRACION, TODOS LA PADECEMOS.

LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, EL DRENAJE, LAS REDES DE AGUA POTABLE, LA PAVIMENTACION Y EL ALUMBRADO, SON PROBLEMAS VIVOS EN EL CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES, PUES APENAS SE SOLUCIONAN UNOS CUANDO SURGEN OTROS, COMO UNA CONSECUENCIA DE LA POSESION FAMILIAR DE LOS ESPACIOS TERRITORIALES ABIERTOS.

EN ATENCION A LOS DISPUESTO POR LAS LEYES GENERALES DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y FEDERALES DE VIVIENDA, SE PROCEDERA, CONJUNTAMENTE CON EL CONGRESO DEL ESTADO A BUSCAR LA SOLUCION SIMPLIFICADA A LA TENENCIA DE SOLARES Y PROMOCION DE LA VIVIENDA; TODO ESTO, DENTRO DEL ESPIRITU FEDERALISTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

- 1.- INTRODUCCION DE DRENAJE EN LA COLONIA LAS TORRES Y CALLES QUE NO LO TENGAN.
- 2.- CONSTRUCCION DE UN TANQUE ELEVADO.
- 3.- APOYO PARA ECHAR A FUNCIONAR LA PLANTA DE AGUAS NEGRAS.

PROPOSITOS:

- 1.- RESPONDER A LAS NECESIDADES DEL MEDIO AMBIENTE, A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.
- 2.- LOGRAR UN DESARROOLLO URBANO EQUILIBRADO, PARA ELLO EL AYUNTAMIENTO ACEPTO UN PLAN DIRECTOR URBANO QUE CONTEMPLA LAS AREAS PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS Y URBANIZACION.

3.- MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS ESPACIOS ABIERTOS, AREAS VERDES Y DE RECREO.

4.- CONSERVAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS EDIFICIOS ANTIGUOS, VALORES HISTORICOS Y CULTURALES.

5.- PROMOVER LA PARTICIPACION DE LA INICIATIVA PRIVADA Y FUERZAS VIVAS DE LA CIUDAD.

6.- INSTALACION DE UN VIVERO MUNICIPAL QUE NOS PERMITA PRODUCIR LAS PLANTAS NECESARIAS PARA LA REFORESTACION.

ESTRATEGIAS:

1.- INSTALAR UN RELLENO SANITARIO PARA LA BASURA.

2.- LIMPIAR Y DESASOLVAR LOS ARROYOS QUE CRUZAN LA CIUDAD.

3.-MANTENER LIMPIAS TODAS LAS PROPIEDADES MUNICIPALES (PANTEON, PARQUES DEPORTIVOS, PLAZAS Y RASTRO MUNICIPAL).

4.- CAMPAÑA PERMANENTE DE LIMPIEZA EN LA CIUDAD.

LINEAS DE ACCION:

PANTEON.- CON 250 FOSAS NUEVAS SE PROPONE LA CONSTRUCCION DE GAVETAS MULTIPLES Y LA REUTILIZACION DE LA PORCION SUR A FIN DE SATISFACER LAS DEMANDAS DE UNA POBLACION EN CRECIMIENTO.

RASTRO MUNICIPAL.- REHABILITACION DEL RASTRO MUNICIPAL Y EQUIPAMIENTO DEL MISMO.

DRENAJE

CALLE ALDAMA CON VICTORIA E INDEPENDENCIA

CALLE OSUNA CON OCAMPO Y RAYON

CALLE MATAMOROS CON JIMENEZ Y P.J. MENDEZ

CALLE MONTENEGRO CON OCAMPO Y RAYON

CALLE DEGOLLADO CON GARITA Y P.J. MENDEZ

CALLE PUEBLA CON J.H. PALACIOS Y JIMENEZ

CALLE ITURBIDE CON VICTORIA E INDEPENDENCIA

CALLE ALDAMA CON MARROQUIN Y AMERICA

CALLE DEGOLLADO CON MARROQUIN Y AMERICA

CALLE 16 DE JUNIO CON RAYON Y OCAMPO

NOTA: 75% DE LOS PROYECTOS YA ESTAN MANEJADOS LOS PRESUPUESTOS

ELECTRIFICACION:

EN ESTE RENGLON PUEDE DECIRSE QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON LA SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA SIN EMBARGO, SE PLANTEA LA INTRODUCCION DE LINEAS DE ENERGIA ELECTRICA EN ALGUNAS AREAS, ASI COMO UNA RED DE ELECTRIFICACION RURAL POR EL CAMINO MIER-LOS ALDAMA HASTA LOS LIMITES DEL MUNICIPIO.

AGUA POTABLE:

CONTAMOS CON UN 95% DE RED, PERO NECESITAMOS REHABILITACION Y MANTENIMIENTO EN EL SISTEMA.

LIBRAMIENTO DE TRANSITO PESADO:

RECARPETACION DEL LIBRAMIENTO MIER-MIGUEL ALEMAN Y REHABILITACION COMPLETA DE LA CARRETERA MIER-MONTERREY.

PROYECTOS:

AMPLIACION DE RED DE ATARJEAS Y DESCARGAS EN COLONIA LAS TORRES.

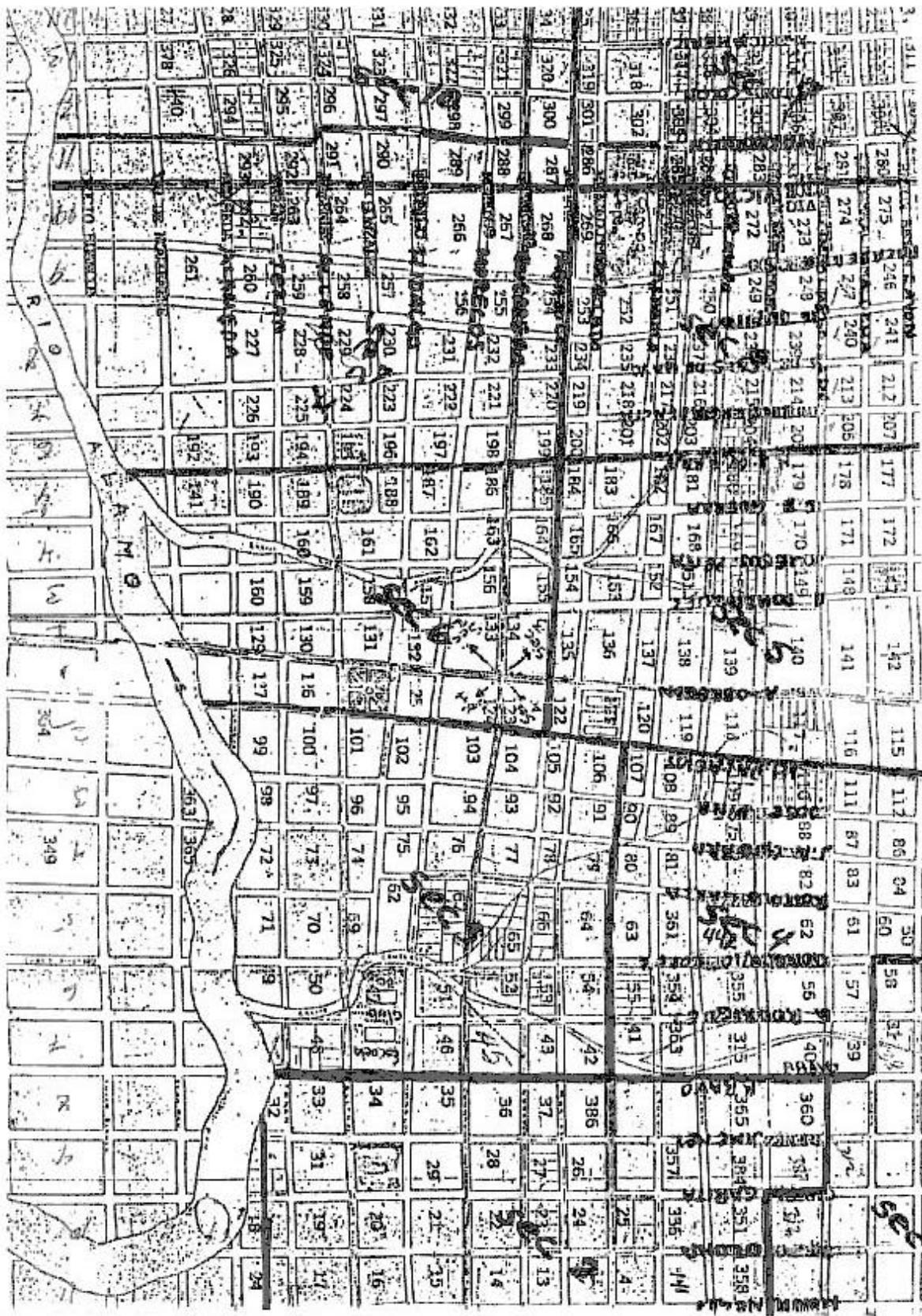
CONSTRUCCION DE TANQUE SUPERFICIAL DE REGULARIZACION DE 500 M3 DE CONCRETO HIDRAULICO.

PAVIMENTACION

CALLE OSUNA CON OCAMPO Y DEGOLLADO
CALLE ALDAMA CON EUGENIO RDZ. Y P.J. MENDEZ
CALLE MATAMOROS CON MERCADERES Y OBREGON
CALLE MATAMOROS CON OBREGON Y EUGENIO RDZ.
CALLE DEGOLLADO CON EUGENIO RDZ. Y P.J. MENDEZ
CALLE ITURBIDE CON MERCADERES Y CUAUHEMOC
CALLE ALDAMA CON VICTORIA E INDEPENDENCIA
CALLE ABASOLO CON EUGENIO RDZ. Y OSUNA
CALLE ZARAGOZA CON EUGENIO RDZ. Y OSUNA
CALLE VICTORIA CON OCAMPO Y ZARAGOZA

NOTA: EL 50% DE LOS PROYECTOS YA TIENEN PRESUPUESTO.

PAVIMENTACION



GUARNICIONES

CALLE COLON CON OCAMPO Y RAYON
CALLEVICTORIA CON ZARAGOZA Y OCA MPO
CALLE 16 DE JUNIO CON OCAMPO Y RAYON
CALLE 5 DE MAYO CON ZARAGOZA Y RAYON
CALLE ALDAMA CON MERCADERES E INDEPENDENCIA
CALLE INDEPENDENCIA CON OCAMPO Y ZARAGOZA
CALLE MATAMOROS CON INDEPENECIA Y OBREGON
CALLE MATAMOROS CON JIMENEZ Y P.J. MENDEZ
CALLE MERCADO CON EUGENIO RDZ. Y OSUNA
CALLE GARITA CON MORELOS Y MATAMOROS

NOTA: EL 50% DE LOS PROYECTOS YA TIENEN PRESUPUESTO.

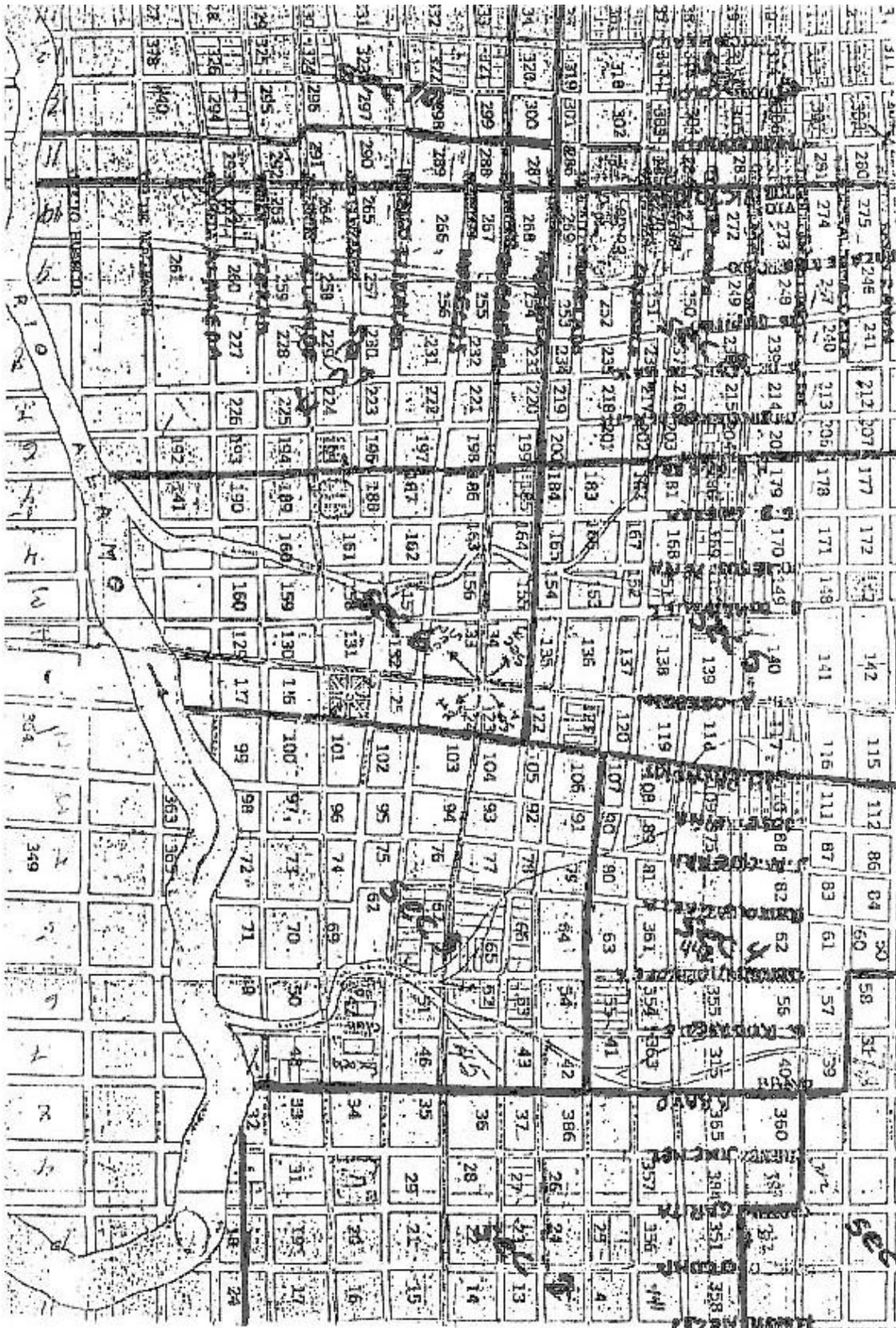
GUARNICIONES



BANQUETAS

CALLE DEGOLLADO CON VICTORIA E INDEPENDENCIA
CALLE MATAMOROS CON MERCADERES Y OBREGON
CALLE MATAMOROS CON OBREGON Y EUGENIO RDZ.
CALLE TERAN CON COLON Y MERCADERES
CALLE ABASOLO CON EUGENIO RDZ. Y OSUNA
CALLE GUERRERO CON EUGENIO RDZ. Y OSUNA
CALLE TERAN CON EUGENIO RDZ. Y OSUNA
CALLE ALDAMA CON VICTORIA E INDEPENDENCIA.

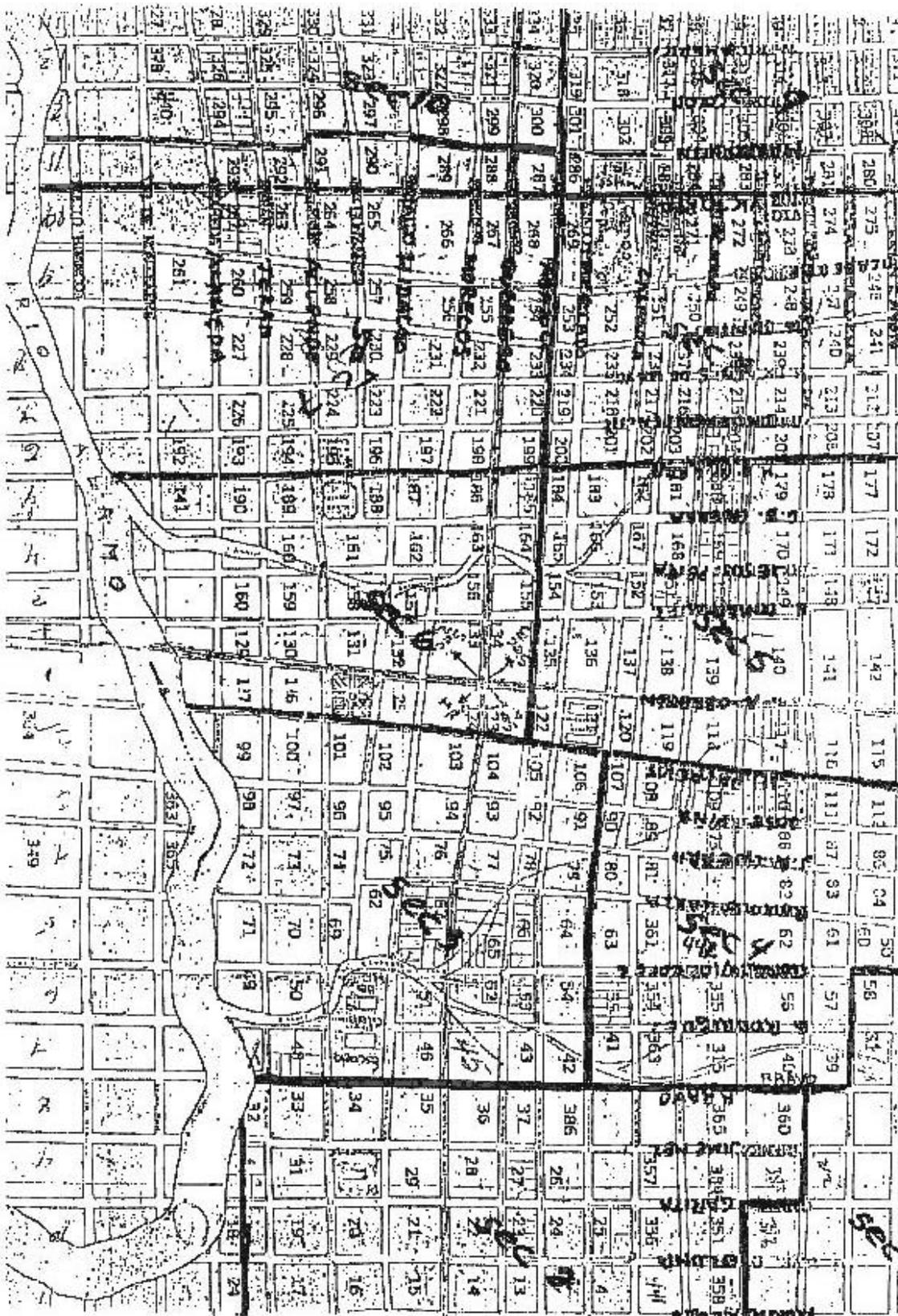
BANQUETAS



ENCALICHAMIENTO

CALLE E.B. GUERRA CON ITURBIDE Y PUEBLA.
CAL LL M.B. GUERRA CON ITURBIDE Y PUEBLA.
CALLE INDEPENDENCIA CON ITURBIDE Y PUEBLA.
CALLE TERAN CON GORGONIO LOPEZ Y OSUNA
CALLE ABASOLO CON EUGENIO RDZ. Y OSUNA.
CALLE ALDAMA CON VICTORIA Y BELISARIO DMZ.
CALLE BELISARIO DMZ. CON OCAMPO Y ALDAMA.
CALLE MATAMOROS CON OBREGON Y EUGENIO RDZ.
CALLE MATAMOROS CON MERCADERES Y GUERRERO.

ENCALICHAMIENTO



BASURERO MUNICIPAL: SE PROGRAMA UN ESTUDIO TECNICO CON LA ASESORIA DE SEDESOL.

ALUMBRADO PUBLICO: SE PROGRAMA AMPLIAR LA COBERTURA DE ILUMINACION DANDO UN ENFASIS ESPECIAL EN COLONIAS POPULARES Y CALLES PRINCIPALES.

RECARPETERO:

CALLE HIDALGO CON OBREGON Y CUAHTEMOC
CALLE MORELOS CON 16 DE JUNIO Y CUAUHTEMOC
CALLE ALLENDE CON COLON Y CUAUHTEMOC
CALLE INDEPENDENCIA CON HIDALGO Y MORELOS
CALLE ALLENDE CON J.H. PALACIOS Y JOSE PIÑA
CALLE JOSE PIÑA CON ALLENDE Y ALAMEDA
CALLE MARROQUIN CON ALLENDE Y MORELOS

RECARPETEO



PLAZAS PUBLICAS, PARQUES Y JARDINES:

EL PROPOSITO EN ESTE ASPECTO ES EL DE CONSERVAR Y MANTENER LOS JARDINES Y AREAS VERDES YA EXISTENTES ASI COMO REMOZAR LAS PLAZAS.



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL
PUBLICACION PERIODICA

Responsible
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PR-TAM-009 09 21
AUTORIZADO POR SEPOMEX

Tomo CXXV

Cd. Victoria, Tam. Sábado 8 de abril del 2000

ANEXO AL P.O. No. 29



R. AYUNTAMIENTO DE CASAS, TAM.

1999 - 2001





**R. AYUNTAMIENTO DE CASAS, TAM.
1999 - 2001**



INDICE

Indice	1
Introducción	3
Diagnostico del Municipio	6
Actividad Económica	8
Diagnostico Político	9
Seguridad Pública	9
Administración Pública Municipal	9
Planeación Municipal	9
Estrategias Generales	10
Estrategia Social	11
<i>Objetivos</i>	11
<i>Líneas de Acción</i>	11
Política Social	11
Educación	12
Salud	12
Cultura	13
Deporte	13
Atención a la Juventud	13
Desarrollo Integral de la Familia	13
Desarrollo Urbano	14
Recursos Naturales y Medio Ambiente	14
Vivienda	14
Carreteras y Caminos	15
Estrategia Económica	16
<i>Objetivos</i>	16
<i>Agricultura</i>	16
<i>Ganadería</i>	17
<i>Forestal</i>	17
<i>Pesca</i>	17
<i>Industrial</i>	17
<i>Comercio</i>	18
<i>Turismo</i>	18
<i>Comunicaciones y Transportes</i>	18



R. AYUNTAMIENTO DE CASAS, TAM.
1999 - 2001



Estrategia Política	19
<i>Objetivos</i>	19
<i>Líneas de Acción</i>	19
Fortalecimiento Municipal	19
El Nuevo Federalismo	19
Participación Social	20
Organizaciones no Gubernamentales	20
Organizaciones Políticas y Organismos Electorales	20
Asociaciones Religiosas	20
Comunicación Social	20
Estrategia para la Seguridad Pública	21
<i>Objetivos</i>	21
Estrategia Administrativa	22
<i>Objetivos</i>	22
Estrategia para el Desarrollo Regional	23



R. AYUNTAMIENTO DE CASAS, TAM. 1999 - 2001



INTRODUCCION

El Republicano Ayuntamiento en coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Casas, Tamaulipas, de conformidad con los Artículos 49 Fracción XXIV, 183, 195, y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas cumple con la obligación de elaborar y aprobar el Plan de Desarrollo Municipal 1999 -2001.

El Plan Municipal de Desarrollo es un documento que, con la participación social Casense, plasma las necesidades y aspiraciones de la población, precisando los objetivos, estrategias y prioridades que se necesitan llevar a efecto durante la Administración Municipal 1999 - 2001 para lograr un desarrollo sustentable e integral de Casas, en armonía y coadyuvando al desarrollo regional.

El Plan Municipal de Desarrollo 1999 - 2001 de Casas, Tamaulipas, se sustenta jurídicamente en:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Artículo 25.- Corresponde al Estado la Rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral... El Estado planeará, conducirá, coordinará y aumentará la actividad económica nacional... Cuidando la conservación de los recursos productivos y el medio ambiente.

Artículo 26.- El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política social y cultural de la nación.

Artículo 115.- Los Estados adoptan, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre

Ley Federal de Planeación.

Precisa el marco normativo de la planeación y los mecanismos de coordinación con los Estados y Municipios para la celebración de convenios de los tres ordenes de gobierno.

Faculta al Ejecutivo para que se establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, y bs criterios para la formulación, instalación, control y evaluación del Plan y los programas de desarrollo.

Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Artículo 4. El Estado adopta para su régimen interior la forma de Gobierno Republicano, Representativo y Popular, tomando como base de su organización política y administrativa el Municipio Libre en los términos que establezca el Código Municipal.

El Estado y los Municipios podrán celebrar, en el ámbito de su competencia, convenios y acuerdos con la Federación, y entre sí, para la planeación, coordinación y ejecución de los programas de desarrollo económico y social.



R. AYUNTAMIENTO DE CASAS, TAM. 1999 - 2001



Artículo 58. Fracción LV.- Expedir Leyes en materia de planeación, en base a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Estatal de Planeación.

Establece las Normas y Principios para planear el desarrollo del Estado y encauzar las actividades de la administración pública, Estatal y Municipal, así como las bases para integrar el Sistema Estatal de Planeación buscando la participación de los grupos sociales en la elaboración de planes y programas y la contribución de los particulares para alcanzar los objetivos y prioridades de los mismos, tomándose en cuenta los problemas propios y su grado de complejidad en los diversos ámbitos del Estado para alcanzar con éxito el desarrollo integral.

Artículos 1,2 y 3.- Relativos a las disposiciones de la planeación.

Artículo 14.- Hace referencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Artículo 22.- Sobre la participación social en la planeación.

Artículo 25 y 26.- Se precisan los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Estado y los Municipales, estableciendo los lineamientos de Política Municipal, Sectorial y de Servicios Municipales.

Artículo 28.- El Plan de Desarrollo Municipal indicará los programas sectoriales, Municipales, subregionales, institucionales y especiales que deberán ser elaborados en el seno del COPLADEM.

Artículo 37.- Los Planes de Desarrollos Municipales y los programas que de él se deriven serán publicados en el Periódico Oficial del Estado.

Artículo 43.- Una vez aprobado por el Ayuntamiento el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de él se deriven serán obligatorios por toda la administración Municipal en el ámbito de su competencia.

Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Artículo 49. Fracción XXIV.- Promover y auxiliar en el cumplimiento de los Planes Municipales y Estatales de Desarrollo, así como elaborar y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 55. Fracción XV.- Vigilar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y los programas que se deriven.

Artículo 182, 183, 184, 185, 186, 187 y 188.- Establecen y precisan las bases del Plan Municipal de Desarrollo y la debida congruencia con los Planes Nacionales y Estatales de Desarrollo.

Artículo 195, 196, 197 y 198.- Establecen la creación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), sus integrantes, sus funciones y objetivos.

Decreto de Creación del COPLADEM

10 de Abril de 1991.

Planes Rectores

Plan de Nacional de Desarrollo 1994 - 2000

Es el documento del poder Ejecutivo Federal que establece el rumbo orientando todo el esfuerzo de los mexicanos, normando los programas institucionales y sectoriales, así



R. AYUNTAMIENTO DE CASAS, TAM. 1999 - 2001



como la concentración con los otros Poderes de la Unión y con los Estados y Municipios, estimulando la participación social y privada en el desarrollo de México.

Plan Estatal de Desarrollo 1999 - 2004

Es el documento preparado por el Ejecutivo del Estado, que contiene los objetivos, estrategias y líneas generales del Quehacer Gubernamental. Su propósito es que se constituya en el documento rector de toda acción del Gobierno, orientando su relación con los Municipios e induciendo la participación de los sectores social y privado.



R. AYUNTAMIENTO DE CASAS, TAM. 1999 - 2001



DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO.

Casas es el tercer Municipio mas grande de Tamaulipas, su extensión territorial abarca los 4,085.20 km², lo que representa el 5.2 por ciento de la superficie del Estado.

Nuestros recursos hidrográficos se componen principalmente por el Arroyo Grande y sus numerosos afluentes; la presa Vicente Guerrero ocupa una porción mínima de la superficie del Municipio, contando con otros vasos lacustres como las presas de los ejidos La Lajilla, 5 de Febrero, 19 de Abril y La Gloria.

El Municipio presenta una zona accidentada que abarca aproximadamente el 38 por ciento de su superficie con una vegetación caducifolia, en las laderas de la sierra las asociaciones son de matorral bajo espinoso. También contamos con gansos, patos, paloma ala blanca, venados cola blanca, guajolotes silvestres, etc.

El sistema de carreteras pavimentadas que cruza el Municipio se consideran buenas, siendo un factor determinante en el desarrollo del mismo. Las carreteras con que cuenta el Municipio son las siguientes:

Carretera Federal No. 70 que es el eje principal de comunicación, enlaza hacia el poniente con la ciudad de Victoria y hacia el oriente con el Municipio de Soto la Marina,

La Carretera alimentadora que parte del ejido 5 de Febrero al kilometro 34.5 de la carretera Cd. Victoria - Soto la Marina.

Así mismo, están en construcción la carretera que unirá la Cabecera Municipal de Abasolo y la Autopista vía corta Cd. Victoria - Zaragoza, la cual, una parte cruzara el Municipio.

Además contamos con una red interejidal de caminos rurales en condiciones operables, permitiendo una comunicación aceptable en el traslado y transporte de habitantes y productos.

En Casas la industria manufacturera prácticamente no existe, en el año de 1997 se instalo una primera maquiladora auspiciada por la Presidencia Municipal, misma que fue clausurada por diversos problemas.

LA REALIDAD SOCIAL CASENSE.

La situación de Bienestar Social se relaciona íntimamente con los indicadores sociales tales como la población total, educación, salud, calidad del medio ambiente, crecimiento económico, entre otros. De hecho, la planeación de esta Administración Municipal es para impulsar el crecimiento económico municipal y lograr el desarrollo del ser humano, la familia y el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Casas por lo extenso de su territorio, la población esta muy dispersa, la Cabecera Municipal cuenta apenas con 522 habitantes, 3,747 viven en 42 comunidades, y 739 viven en localidades de una y dos viviendas; lo que ocasiona que se tenga un grado de marginalidad, dificultándose proveerlos de los servicios básicos.



R. AYUNTAMIENTO DE CASAS, TAM. 1999 - 2001



En materia de educación, que es la prioridad de prioridades, el Municipio cuenta con la infraestructura básica para cubrir los niveles de preescolar, primaria, nivel medio y medio superior. Sin embargo, existe problemas en su calidad, en las condiciones físico - operativas de los planteles, lo disperso de población escolar, una fuerte deserción escolar, abandono de servicios en algunas localidades por su baja población, analfabetismo en los adultos; existen poco avance en los alumnos que terminan la secundaria para escalar a otros niveles educativos.

En Casas contamos con:

Una escuela de preescolar
Cinco escuelas de preescolar CONAFE
17 primarias
12 Primarias CONA-FE
1 secundarias
3 Telesecundarias
1 Teledbachelorato

El personal docente lo integran 64 maestros, atendiendo 860 alumnos, lo que representa el 0.12% de la población escolar del Estado.

Además contamos con el Programa de Educación Inicial no escolarizada en nueve comunidades y el INEA atiende a 238 alumnos en once comunidades.

Se puede considerar que el nivel de educación primaria esta completamente atendido, sin embargo se tiene deficiencia en atención preescolar y se contrae la demanda en el nivel medio básico.

La población del Municipio no cuenta con Seguro Social pero recibe atención medica a través de los servicios coordinados de salud (SSA), que dispone de un Centro de Salud Rural concentrado en la Cabecera Municipal y una unidad auxiliar en el ejido Nuevo San Francisco. El IMSS dispone de dos unidades médicas ubicadas en las comunidades del ejido San Antonio el Grande y el ejido Los Algodones. Además, las comunidades mas alejadas reciben atención medica a través de una unidad medica móvil. También el DIF Municipal realiza campañas de Integración Familiar, oftalmología, dentales, etc., pero nos hace falta una ambulancia ya que no contamos con ninguna en el Municipio.

En el aspecto cultural, contamos con una biblioteca que satisface en forma mínima las necesidades de la población; también se realizan festivales culturales para fomentar la cultura en el Municipio.

En lo que respecta al deporte, este se practica en la mayoría de las localidades, periódicamente las autoridades Municipales y educativas organizan torneos deportivos.

Se necesita una política pública orientada a la juventud, considerando que en Casas el 54% de su población tiene menos de 20 años.

De acuerdo al ultimo censo de población y vivienda, el Municipio contaba con 997 viviendas, de las cuales el 28% disponen de agua entubada, el 55% de energía eléctrica y el 1.7% de drenaje.



R. AYUNTAMIENTO DE CASAS, TAM. 1999 - 2001



La marginación en que ha vivido el Municipio, hace que los servicios básicos sean deficientes, necesiéndose una rehabilitación y una ampliación de los mismos.

Actualmente no se cuenta con reservas territoriales, tampoco se dispone de un plan de desarrollo urbano, falta también un programa de protección ambiental y de conservación de suelo y agua.

ACTIVIDAD ECONOMICA

La población total de Casas es de 5008 habitantes, con 2727 hombres y 2281 mujeres, con la siguiente con la siguiente proyección de 1995 al 2010.

Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Población	4959	4973	4986	4998	5008	5017	5025	5032	5039	5044	5048	5052	5056	5058	5061	5062

La actividad agrícola se considera la mas relevante del Municipio, destinándose mas de 31,865 hectáreas a este fin, siendo los principales cultivos el sorgo con 29,316 hectáreas y una producción de 82,100 toneladas, el maíz con 2,317 hectáreas y una producción de 2,300 toneladas y el frijol con 232 hectáreas y una producción de 185 toneladas.

Se puede decir que el nivel tecnológico agrícola es aceptable, sin embargo se requiere de mayor apoyo técnico, hay problemas de financiamiento, existe una estructura comercial intermediaria excesiva, deficiente planeación y organización, falta infraestructura productiva; existe poco conocimiento sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, para aprovechar el potencial productivo.

El 67% del territorio Municipal se dedican a la actividad pecuaria, componiéndose principalmente el hato ganadero de bovino, porcino, ovino, caprino y aves, lográndose la siguiente producción pecuaria:

1836.0 toneladas de carne bovina

5.5 toneladas de carne porcina

4.5 toneladas de carne ovina

4.0 toneladas de carne caprina

24.0 toneladas de carne de aves

Dando una producción total de 1874 toneladas de carne.

La actividad pesquera se realiza en la presa Vicente Guerrero, tanto comercial como deportiva y de autoconsumo en las demás presas del Municipio, también hay 2 granjas acuicolas; siendo las principales especies el bagre y la tilapia.

Sin embargo la falta de organización, hace difícil la obtención de créditos para la producción competitiva.

La actividad comercial es sumamente limitada para el abasto popular, se cuenta con 19 concesionarios de tiendas CONASUPO, distribuidas 18 en el área rural y una en la



R. AYUNTAMIENTO DE CASAS, TAM. 1999 - 2001



Cabecera Municipal; abarrotes, misceláneas, tendajones y minisuper; donde se expenden productos básicos.

El turismo es una actividad que ha venido a menos, debido a que las aguas de la presa Vicente Guerrero se han retirado de los campos turísticos existentes, por lo cual la mayoría de estos han cerrado, los que subsisten se dedican al turismo cinegético.

DIAGNOSTICO POLITICO.

La situación política de nuestro Municipio se considera heterogénea, prevaleciendo las siguientes corrientes políticas en orden mayoritario: PRI y PAN; actualmente el H. Cabildo esta integrado por cuatro regidores del partido revolucionario institucional y dos regidores del partido acción nacional.

Estos partidos cobran mayor auge en las contiendas electorales, pero una vez que se efectúan las elecciones y surge el triunfador, los demás contendientes se integran para desarrollar los diferentes programas de beneficio social.

Las autoridades Municipales son las mas cercanas a la ciudadanía, por lo que se requiere el apoyo del Gobierno Estatal y Federal para poder satisfacer las justas demandas de la sociedad.

SEGURIDAD PUBLICA.

Los problemas de inseguridad publica no son muy fuertes en el Municipio. Actualmente los cuerpos policiacos con que contamos son: Policía Preventiva Municipal, Transito Municipal y Policía Rural. También con una Sindicatura Municipal y un Juzgado Menor.

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.

Hace falta una administración eficiente que mejore y perfeccione los servicios públicos, que capacite y estimule a los servidores públicos; para que se logre un desarrollo integral y sustentable en el Municipio.

PLANEACION MUNICIPAL.



R. AYUNTAMIENTO DE CASAS, TAM. 1999 - 2001



Hace falta una planeación real, en coordinación con las instancias estatales y federales; que involucre a los sectores social y privado, que tome en cuenta la participación social.

ESTRATEGIAS GENERALES

Las tareas para consolidar un Desarrollo Sustentable del Municipio no son fáciles, ni sus resultados son inmediatos. Por ello se establecerán las siguientes estrategias generales.

Estrategia Social.- Es necesario definir y orientar líneas de acción del sector público con la participación de los sectores social y privado en la satisfacción de las necesidades sociales.

Estrategia Económica.- Es necesario definir y orientar líneas de acción del sector público con la participación de los sectores social y privado para lograr un desarrollo económico sustentable y ecológico.

Estrategia Política.- Es necesario definir y orientar líneas de acción del sector público para consolidar una sociedad más unida en la pluralidad que se involucre en el Desarrollo Municipal.

Estrategia para la Seguridad Pública.- Es necesario definir y orientar líneas de acción para fomentar el establecimiento y adecuación de instrumentos legales para mejorar la convivencia de la sociedad.

Estrategia Administrativa.- Es necesario definir y orientar líneas de acción para mejorar la calidad y ampliar los servicios públicos Municipales y modernizar la administración pública Municipal.

Estrategia para el Desarrollo Regional.- Es necesario definir y orientar líneas de acción en la construcción de proyectos intermunicipales que impulsen el crecimiento regional sostenido.



R. AYUNTAMIENTO DE CASAS, TAM. 1999 - 2001



ESTRATEGIA SOCIAL

La estrategia a seguir por la Administración Municipal estará enfocada al desarrollo de las actividades productivas y sociales de las personas y sus comunidades, que estimule la participación social y que aliente el desarrollo integral para reducir las desigualdades sociales.

OBJETIVOS.

- Coordinar los esfuerzos para el desarrollo integral de familia y la sociedades en su conjunto, para que se traduzcan en mejores niveles de educación, alimentación, salud, vivienda, empleo, etc.
- Promover la creación de mas escuelas, que eleven el nivel educativo en el Municipio y reducir en lo posible el nivel analfabetismo en el Municipio.
- Apoyar al sector salud para una mayor y mejor cobertura en atención medica y medicina preventiva hacia todos los habitantes del Municipio.
- Fomentar las actividades culturales para enriquecer el nivel cultural, las fiestas y tradiciones del Municipio.
- Alentar la practica de deportes en el Municipio.
- Impulsar la participación de los jóvenes en el desarrollo social y económico, para mejorar sus condiciones de vivir.
- Unir esfuerzos con el DIF Estatal para lograr y mejorar la Integración Familiar.
- Instrumentar la planeación urbana y dotar, ampliar y/o rehabilitar los servicios básicos.
- Mejorar y proteger el entorno ecológico y promover el aprovechamiento racional de los recursos naturales.
- Fomentar programas de mejoramiento y autoconstrucción de vivienda.
- Mantener los caminos y carreteras en buenas condiciones, gestionar la construcción de caminos y carreteras alimentadoras necesarias para el desarrollo integral del Municipio.

LINEAS DE ACCION

POLITICA SOCIAL

- Atender prioritariamente los sectores de la población que presentan un mayor rezago social.
- Impulsar acciones que permitan conjuntar los esfuerzos de todos los sectores de la sociedad y el gobierno, para atender de manera eficiente y coordinada las demandas de la población.
- Elevar los índices de bienestar social en función de las demandas y apoyos sociales . Fomentar y consolidar programas de desarrollo social.



R. AYUNTAMIENTO DE CASAS, TAM.

1999 - 2001



- Promover y apoyar la participación ciudadana responsable y activa en la planeación y ejecución de obras para mejorar la calidad de vida de la sociedad.
- Gestionar en coordinación con el Gobierno Federal, Estatal y sector privado programas que permitan el desarrollo de la infraestructura social.
- Articular programas para hacer más eficiente la aplicación de recursos.

EDUCACION

- Impulsar el desarrollo integral del educando, fomentando en él los valores de la familia y nuestra Patria.
- Apoyar la Educación Inicial No Escolarizada en las comunidades, para inculcar en el niño el hábito del estudio.
- Promover la apertura de más Centros de Preescolar. Reforzar programas para abatir la deserción escolar. Promover el equipamiento y la rehabilitación de los Centros Escolares. Gestionar la construcción de las aulas y dirección del Telebachillerato. Mantener y ampliar el programa de desayunos escolares para un mejor aprovechamiento de los alumnos.
- Promover la apertura de telesecundarias en comunidades estratégicas.
- Estimular a los estudiantes que por su nivel socio - económico así lo requieran.
- Apoyar la alfabetización de adultos, para reducir el nivel de analfabetismo en el Municipio.
- Trabajar en coordinación con el Consejo Municipal de Participación Social en la educación para fomentar la participación de los padres de familia en el mejoramiento de la educación.

SALUD

- Apoyar al sector salud para una mayor y mejor cobertura de los servicios de salud.
- Establecer los convenios necesarios con las Dependencias Públicas para desarrollar los programas y acciones en el renglón salud.
- Promover el equipamiento de las clínicas con que cuenta el Municipio.
- Promover la asignación de una ambulancia para que preste este servicio tan indispensable en el Municipio.
- Impulsar la permanencia de los médicos las 24 horas del día en sus comunidades de trabajo.
- Fomentar la ampliación de las clínicas rurales.
- Promover en coordinación con el DIF brigadas médicas multidisciplinarias.
- Apoyar al Sector Salud para que se otorgue el Paquete Básico de Servicios de Salud a todas las comunidades en el Municipio.



R. AYUNTAMIENTO DE CASAS, TAM. 1999 - 2001



CULTURA

- Impulsar mecanismos que permitan el desarrollo de la cultura en todas sus expresiones en el ámbito Municipal.
- Establecer una permanente coordinación con los organismos culturales, Estatales y Federales, para generar apoyos para el desarrollo de la cultura.
- Impulsar y difundir las tradiciones culturales, regionales y nacionales.
- Apoyar la conservación y promoción de las construcciones históricas del Municipio.
- Fomentar el hábito de la lectura en la población actualizando la Biblioteca Municipal.

DEPORTE

- Organizar torneos deportivos Municipales en sus diferentes ramas.
- Incrementar la práctica del deporte en los centros escolares y en las comunidades.
- Promover en coordinación con el Gobierno del Estado la construcción de una Unidad Deportiva en la Cabecera Municipal.
- Promover la ampliación y rehabilitación de las canchas escolares.

ATENCIÓN A LA JUVENTUD

- Impulsar la participación de los jóvenes en el desarrollo social y económico Municipal, para mejorar sus condiciones de vivir.
- Alentar la participación de los jóvenes en las organizaciones políticas, en servicios sociales y en la Administración Pública Municipal.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

- Sumar esfuerzos con el DIF Estatal para coadyuvar a la integración de las familias en el ámbito Municipal.
- Promover en coordinación con el DIF jornadas médicas multidisciplinarias.
- Apoyar a las personas de la tercera edad a tener una vida digna, reintegrándose al sector productivo en la medida de sus posibilidades.
- Fomentar programas para mejorar el nivel nutricional de la familia.
- Impulsar la creación de huertos familiares.
- Apoyar la crianza de traspatio de aves.
- Fortalecer la estructura de los programas de asistencia social del DIF Municipal.
- Propiciar mediante la participación, una mayor igualdad de oportunidades, destacando los intereses de grupos marginados, de mujeres y jóvenes, de niños y ancianos.



R. AYUNTAMIENTO DE CASAS, TAM. 1999 - 2001



DESARROLLO URBANO

- Promover la ampliación y rehabilitación de las redes de agua potable.
- Gestionar nuevos sistemas múltiples de agua potable para diferentes comunidades.
- Apoyar la perforación de posos artesanos.
- Elaborar proyectos y programas para el tratamiento de aguas residuales.
- Promover la ampliación y rehabilitación de la red de drenaje en la Cabecera Municipal, así como la rehabilitación de la laguna de oxidación.
- Impulsar una campaña de letrización de las comunidades rurales.
- Fomentar la construcción y rehabilitación de cordones y banquetas.
- Promover la ampliación y construcción de redes de energía eléctrica en los lugares donde sean viables.
- Gestionar plantas de energía solar en las localidades donde sea difícil la electrificación convencional.
- Promover la pavimentación de calles en la Cabecera Municipal y el encalichamiento de calles en las comunidades rurales.
- Embellecer y rehabilitar la Plaza Municipal.
- Promover la regularización de las zonas urbanas.
- Instrumentar una planeación del desarrollo urbano.

RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

- Integrar el Consejo Municipal para el Desarrollo Sustentable.
- Fomentar la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales.
- Instrumentar las medidas de prevención, conservación y recuperación del entorno ecológico mediante la coordinación y participación de Gobierno y sociedad.
- Fomentar acciones preventivas de control de la contaminación de los recursos naturales.
- Crear una cultura ecológica en la población.
- Prevenir y controlar los incendios forestales en coordinación con el Gobierno y la participación de la sociedad.
- Impulsar la reforestación para incrementar las áreas arboladas.
- Evaluar la construcción de obras y la realización de actividades económicas que puedan dañar el entorno ecológico.

VIVIENDA.

- Promover el mejoramiento de la vivienda en las comunidades del Municipio.
- Fomentar programas para una vivienda digna.



R. AYUNTAMIENTO DE CASAS, TAM. 1999 - 2001



- Apoyar acciones para la auto construcción de vivienda.

CARRETERAS Y CAMINOS

- Promover la construcción de la carretera alimentadora Ejido 5 de Febrero - autopista Zaragoza - Cd. Victoria, para elevar el desarrollo del Municipio.
- Gestionar la construcción de caminos rurales.
- Fomentar en coordinación con la SCT, la rehabilitación y mantenimiento de los caminos rurales.
- Unir esfuerzos con la junta de local caminos para mantener en buenas condiciones los tramos carreteros del Municipio.
- Contribuir a la construcción de la carretera Villa de Casas - Abasolo.



R. AYUNTAMIENTO DE CASAS, TAM. 1999 - 2001



ESTRATEGIA ECONOMICA

En Casas las actividades primarias tienen predominio sobre los otros sectores, lo que significa que estas determinan de alguna manera el desarrollo económico en el Municipio, por lo que es necesario definir y orientar líneas de acción del sector público con la participación de los sectores social y privado para lograr un desarrollo económico sustentable y ecológico, que nos permita además aprovechar al máximo las ventajas del Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

OBJETIVOS.

- Fomentar la inversión productiva en el Municipio, brindando facilidades y condiciones favorables a los inversionistas, en coordinación con los sectores público, privado y social.
- Impulsar el desarrollo Municipal con base en las potencialidades agropecuarias y realidades socioeconómicas y culturales.
- Se fomentará la creación y desarrollo de micros y pequeñas empresas que generen empleo y promuevan el arraigo comunal para reducir el éxodo a los centros urbanos.
- Promover las condiciones para que se desarrolle un crecimiento sustentable en todos los sectores.
- Aumentar el valor de nuestros productos con mejores mercados.
- Buscar la participación social en proyectos productivos viables.

AGRICULTURA.

- Promover la investigación de transferencia de tecnología para la implantación de paquetes tecnológicos, asistencia técnica, capacitación y divulgación.
- Trabajar coordinadamente con la SAGAR para que los apoyos directos (el PROCAMPO) llegue oportunamente a los productores.
- Difundir los programas de Alianza para el Campo, para que los agricultores aprovechen los apoyos que brinda el Gobierno Federal.
- Impulsar la creación de centros de acopio en las zonas de producción agrícola más importantes del Municipio, para una mejor comercialización.
- Promover que el financiamiento sea oportuno, para que la mezcla de recursos inversión - créditos - estímulos, genere una mayor productividad.
- Concientizar a los productores de los beneficios de los seguros agrícolas, para evitar las carteras vencidas en caso de siniestros.
- Apoyar al Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE) con el fin de crear las condiciones jurídicas que faciliten la llegada de inversión privada al campo.



R. AYUNTAMIENTO DE CASAS, TAM.

1999 - 2001



- Rehabilitar canales de riego y distribución en parcelas, para un uso mas eficiente del agua, mediante el Programa de Empleo Temporal.
- Mejorar las parcelas (despiedre), también con el Programa de Empleo Temporal, para evitar el gasto excesivo en los implementos agrícolas y elevar la producción.
- Apoyar la producción con el otorgamiento de PRONASOL (Crédito a la Palabra) a los productores de escasos recursos.
- Elevar la producción mediante la siembra de semilla mejorada mediante el programa kilo por kilo.
- Implementar proyectos productivos viables, como la siembra de hortalizas, en coordinación con la SEDESOL.

GANADERIA.

- Promover el mejoramiento del hato ganadero en el Municipio, mediante la difusión del Programa Ganado Mejor del Gobierno del Estado.
- Elevar la producción pecuaria mediante la rehabilitación de las instalaciones pecuarias con el Programa de Empleo Temporal y el Programa de Alianza para el Campo.
- Concientizar a los propietarios de tierras no aptas para la agricultura, que realicen cambios de uso de suelo para que las orienten a la actividad pecuaria.
- Fomentar la construcción y rehabilitación de bordos y abrevaderos para hacer frente a las sequías.

FORESTAL

- Promover el aprovechamiento racional de los recursos forestales del Municipio, en coordinación con la SEMARNAP.

PESCA

- Promover la siembra de peces en las presas, para una pesca de autoconsumo.
- Impulsar la modernización de las cooperativas pesqueras, que operan en la Presa Vicente Guerrero.
- Fomentar la acuicultura en el Municipio.

INDUSTRIA.

- Fomentar la creación de micros y pequeñas empresas en las comunidades, generadoras de empleo y que arraiguen a las personas en sus localidades.
- Promover la instalación de maquiladoras.



R. AYUNTAMIENTO DE CASAS, TAM. 1999 - 2001



COMERCIO.

- Promover un mejor proceso de comercialización, que evite la intermediación excesiva y satisfaga eficientemente las necesidades de abasto de la población rural, mediante la instalación de mas tiendas de CONASUPO.
- Fomentar la modernización del comercio y servicios del Municipio. f

TURISMO

- Fomentar el aprovechamiento del potencial turístico del Municipio.
- Promover el turismo ejidal, como una actividad alternativa.
- Desarrollar proyectos turísticos urbanos y rurales con la participación social, para fomentar el turismo y el comercio.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

- Elevar el rendimiento de los recursos mediante la participación de la sociedad en las obras de infraestructura.
- Promover la telefonía rural en las comunidades del Municipio para una efectiva comunicación.
- Modernizar el servicio postal.
- Incorporar los servicios de Fax e Internet, tan necesarios en el tiempo en que vivimos.
- Promover la instalación de casetas telefónicas en las comunidades, para tener una ,f comunicación permanente.



R. AYUNTAMIENTO DE CASAS, TAM. 1999 - 2001



ESTRATEGIA POLITICA.

En casas, el respeto a la voluntad popular es la premisa fundamental para desarrollar las actividades políticas, económicas y sociales; sujetando la autoridad al derecho, teniendo así garantizados los derechos sociales y las libertades individuales.

OBJETIVOS.

- Establecer una relación estrecha y armónica con los diferentes niveles de Gobierno.
- Mantener una colaboración activa con los miembros del Ayuntamiento.
- Fortalecer el Gobierno Municipal, como la primera instancia promotora del desarrollo integral y sustentable de sus habitantes.
- Reforzar el diálogo respetuoso con todas las organizaciones políticas.
- Fomentar la participación de la sociedad en el desarrollo del Municipio, mediante una relación mas cercana con las autoridades.
- Ser respetuoso de la libre practica religiosa de los ciudadanos, dentro del marco legal.

LINEAS DE ACCION.

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

- Realizar cursos de capacitación a los miembros de la Administración Municipal, para el mejor desempeño de sus funciones.
- Actualizar el archivo sobre la legislación vigente relacionada al Municipio.
- Participar activamente en las reuniones Estatales y Regionales que promuevan el Desarrollo Municipal.

EL NUEVO FEDERALISMO

- Canalizar el impulso que las Instituciones Nacionales están realizando en la redistribución de competencias, responsabilidades, capacidades de decisión y ejercicio de recursos fiscales a los Municipios, de acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Realizar los convenios necesarios para la adecuada aplicación de los recursos federales en relación con el Gobierno del Estado.
- Establecer una relación armoniosa y coordinada para cumplir con las estrategias, objetivos y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 1999 - 2004.
- Aplicar las acciones necesarias, para convenir con las dependencias Estatales, que impulsen el Desarrollo Regional y Municipal.



R. AYUNTAMIENTO DE CASAS, TAM. 1999 - 2001



- Promover el liderazgo renovado del Gobernador del Estado, Lic. Tomás Yarrington Ruvalcaba.

PARTICIPACION SOCIAL.

- Fomentar una política Municipal que promueva la participación de la sociedad, para lograr juntos el desarrollo del Municipio.
- Crear consejos de participación ciudadana que colaboren en la solución de los problemas que existen.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

- Establecer mecanismos permanentes y directos de comunicación, entre las instituciones del Municipio y los organismos representativos de la sociedad.
- Fortalecer las nuevas formas de participación ciudadana, en la cual se conjugan el afán de trabajar con eficacia, de deseo de mejorar las condiciones de vida de cada comunidad y la convicción de los ciudadanos a intervenir en los asuntos públicos.

ORGANIZACIONES POLITICAS Y ORGANISMOS ELECTORALES.

- Consolidar una relación de respeto y tolerancia hacia la libre expresión de las ideas de todos los partidos y organizaciones políticas.
- Fomentar en el Municipio los principios y fundamentos de una sociedad democrática y moderna, para el ejercicio pleno de sus libertades políticas.
- Convocar a los partidos políticos a participar en los trabajos de integración de los programas operativos anuales y en los demás trabajos de planeación.

ASOCIACIONES RELIGIOSAS

- Respetar la libertad de creencias y de culto de las personas.
- Mantener una comunicación abierta y una relación de colaboración con los representantes de las diferentes asociaciones religiosas.

COMUNICACIÓN SOCIAL

- Mantener en forma permanente canales de comunicación con grupos representativos y aun con sectores minoritarios, en un ambiente de libertad, que propicie las condiciones adecuadas para la consulta, la negociación y el entendimiento.
- Buscar la participación de todas las fuerzas sociales del Municipio, aplicando los espacios de participación democrática, para que con el empeño de todos coadyuvar a lograr las soluciones debidamente priorizadas.



R. AYUNTAMIENTO DE CASAS, TAM. 1999 - 2001



- Establecer una política de comunicación social que mantenga informada a la ciudadanía, de las acciones realizadas por la administración Municipal.

ESTRATEGIA PARA LA SEGURIDAD PUBLICA.

La Seguridad Publica es una condición fundamental para la paz comunitaria; es uno de los servicios que el Municipio debe proporcionar directamente a la población. La vigencia de las instituciones exige asegurar el orden social en los términos de las Leyes vigentes, a través del estricto respeto a los derechos humanos y el adecuado empleo de la Fuerza Pública Municipal.

Es necesario motivar a la ciudadanía para desarrollar una cultura de corresponsabilidad para mejorar sustancialmente la operación coordinada, racional, honesta, profesional y eficaz de los cuerpos de Seguridad Pública que garanticen el orden social y la convivencia armónica de la sociedad.

OBJETIVOS.

- Actualizar la reglamentación Municipal con el objeto de ser congruentes y coherentes con su respectiva aplicación.
- Profesionalizar a los cuerpos de Seguridad Pública.
- Adquirir el equipo necesario para un mejor desempeño del cuerpo de policía.
- Con el apoyo del Estado y la Federación se garantiza el orden social y la convivencia armónica de la sociedad.
- Aplicar estrictamente el Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Organizar campañas de información y concientización de la ciudadanía en materia de Seguridad Pública.
- Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Seguridad Pública, dentro del ámbito Municipal.
- Fomentar el respeto a los derechos humanos, en los cuerpos de Seguridad Pública y en la sociedad.



R. AYUNTAMIENTO DE CASAS, TAM. 1999 - 2001



ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA.

La modernización de la Administración Municipal es una prioridad para aumentar la capacidad de gestión del Municipio y adaptarse a las condiciones futuras del desarrollo Municipal.

Una Administración Pública Municipal que sea eficiente y eficaz, para atender en forma ágil y oportuna los problemas sociales expresados por los habitantes de Casas, que maneje con honestidad y transparencia los recursos financieros.

OBJETIVOS.

- Impulsar la capacitación de los servidores públicos en colaboración con las dependencias de la Administración Pública Estatal.
- Garantizar que el desempeño de los servidores públicos se realice con legalidad, honradez, eficiencia y transparencia.
- Modernizar la estructura y métodos de trabajo de la Administración Pública Municipal. Instrumentar programas de simplificación de procedimientos administrativos.
- Propiciar las posibilidades de cursos de capacitación al personal administrativo.
- Mantener sanas las finanzas públicas, ejerciendo estricto control y vigilancia, exigiendo un uso eficiente de los recursos.
- Mejorar la eficiencia en la recaudación de Ingresos propios, a fin de ampliar la base de captación tributaria y obtener los recursos necesarios que permitan financiar lo previsto en el Presupuesto de Egresos.
- Asignar los recursos disponibles a las prioridades del desarrollo social - económico del Municipio.
- Fomentar una cultura de planeación en el Gobierno Municipal con la participación de la ciudadanía en un marco democrático e incluyente.
- Revisar que se cumplan los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo.



R. AYUNTAMIENTO DE CASAS, TAM. 1999 - 2001



ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO REGIONAL

- Es importante promover proyectos intermunicipales que impulsen el desarrollo regional sustentable.
- La construcción por parte del Gobierno del Estado de la carretera Villa de Casas -Abasolo, es un proyecto que va a impulsar el desarrollo económico de estos Municipios, al acortar distancias entre ambos.
- El proyecto de la carretera alimentadora Ejido 5 de Febrero - autopista Zaragoza - Cd Victoria a la altura de Estación Lavin, Municipio de Llera, es una obra que detonaría el desarrollo económico de la región centro de Casas.
- El revestimiento del camino Ejido El Amparo - Ejido Manuel Avila Camacho, Municipio de Victoria, obra que esta en proceso; es una muestra de la colaboración entre los Municipios para impulsar el desarrollo regional.
- El proyecto del camino ejido Valle San José - Ejido Francisco Castellanos, Municipio de Llera, es un anhelo que de verse realizado propiciaría el desarrollo de esa región de ambos Municipios.



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL
PUBLICACION PERIODICA

Responsable
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PR-TAM-009 09 21
AUTORIZADO POR SEPOMEX

Tomo CXXIV

Cd. Victoria, Tam. Sábado 8 de abril del 2000

ANEXO AL P.O. No. 29

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CASAS, TAMAULIPAS

INDICE

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

1. DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA

1. Localización
2. Hidrografía
3. Clima
4. Orografía
5. uso del Suelo
6. Flora y Fauna

2. SITUACIÓN POLÍTICA

3. SITUACIÓN ECONÓMICA

1. Agricultura, Ganadería, Forestal y Pesca
2. Industria Comercio y Servicios
3. Turismo

4. SITUACIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL

1. Demografía
2. Educación

3. Cultura, Recreación y Deporte
4. Salud
5. Vivienda

5. SITUACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

- Conturbación Municipal
- Reservas Ecológicas y Territoriales

6. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

- Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado
- Electrificación
- Pavimentación y Servicios Urbanos
- Mercados Municipales
- Rastro Municipal
- Comunicaciones y Transportes
- Seguridad Pública
- Panteones

2. PROPUESTA PARA LA MODERNIZACION MUNICIPAL

1. OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL

- Objetivo General

- Objetivos Específicos

2. Política de Desarrollo Municipal

3. MODERNIZACION DE LA VIDA DEMOCRATICA

- Respeto a la Libertad Popular
- Impulso a la Participación Social
- Propuesta para la Seguridad Pública

4. PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

- Reordenamiento Territorial y Urbano
- Mejoramiento del Comercio y Servicios
- Fomento al Turismo
- Desarrollo Social
- Educación, Cultura y Deportes
- Conservación del Patrimonio Ecológico

5. PROPUESTA PARA LA REFORMA CAMPESINA

6. PROPUESTA PARA LA CALIDAD Y EXCELENCIA EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

- Actualización de la Reglamentación Municipal
- Modernización de la administración Municipal
- Modernización de las Finanzas Públicas Municipales
- Actualización y Capacitación de los Servicios Públicos

PRESENTACION

En la vida democrática de hoy en día, la política es una actividad superior del hombre; es el arte de las formas sociales, en el que se imponen valores como la libertad, la justicia y la participación social en los asuntos públicos y que compromete a atender con responsabilidad las necesidades y demandas colectivas.

Con esta perspectiva, el presente Plan de Desarrollo Municipal 1999-2001, para el Municipio de Casas, está encaminado a llevar a la práctica las solicitudes, propuestas y peticiones que un Servidor recogió durante la campaña político electoral.

JORGE HINOJOSA RODRIGUEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL

1999 - 2001

INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal de Casas, Tam., es un documento en el que, con base en las aspiraciones de la población y tomando en cuenta las políticas, estrategias y acciones concretas del desarrollo social y económico del Gobierno del Estado y la Federación, se recogen y ordenan las acciones que se pretenden llevar a cabo durante la Administración Municipal 1999-2001.

En este orden de ideas, fue necesario realizar un análisis del contenido de los objetivos y estrategias, con la finalidad de que el Gobierno Municipal actúe dentro de un marco de referencia que plasme, con la flexibilidad necesaria, la cambiante problemática y las demandas de la población.

1.- DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

Situación Geográfica

Localización

El Municipio de Casas, geográficamente se localiza en la región central del Estado de Tamaulipas, siendo cruzado por el Trópico de Cáncer. Su extensión territorial abarca los 4,085.20 KM.2 lo que representa el 5.12 % del total estatal, ocupando el tercer lugar en importancia territorial.

Está integrado por 47 localidades, de las cuales las mas importantes son: Villa de Casas (Cabecera Municipal), San francisco del Alto, La Lajilla, Congregación González y Jacinto Caneck.

Hidrografía

Los recursos hidrográficos del municipio se componen principalmente por el arroyo El Grande y sus numerosas afluentes. La presa Vicente Guerrero ocupa una porción mínima de la superficie del municipio. Adicionalmente existen otros vasos lacustres como las presas de la Lajilla, del NCP 19 de Abril, la del 5 de Febrero y la de la Gloria.

Clima

El clima es el mas seco de los esteparios, con lluvias en los meses de Mayo a Septiembre, con temperaturas máximas de 43 a 46° C. Y las mínimas entre los 0 y 2° C. La precipitación media anual es de 600 a 800 mm. Incrementándose en época de ciclones.

Orografía

El municipio presenta la zona accidentada que abarca aproximadamente el 38 % de la superficie, localizándose esta al oriente del municipio en la sierra de Tamaulipas; las zonas semi-planas cubren aproximadamente el 42% localizándose en el centro del municipio y las zonas planas que cubren el 20% restante se localizan en la porción noroeste y suroeste.

Uso del Suelo

El 67% del territorio municipal que comprende 274,306 Has. Se dedican a la actividad pecuaria y a la actividad agrícola se dedican 11,972 Has.

Flora y Fauna

La asociación vegetal en la porción alta es caducifolio. En las laderas de la sierra las asociaciones son matorral y selva baja, hasta llegar a ser en la porción más occidental matorral bajo espinoso.

En virtud de que el municipio tiene una porción de la presa Vicente Guerrero, se pueden encontrar gansos, patos y paloma ala banca, así como venado cola blanca y guajolote silvestre.

Situación Política

La situación política de nuestro municipio se considera heterogénea, prevaleciendo las siguientes corrientes políticas: en orden mayoritario. El PRI, PAN, los cuales recobran mayor auge en las contiendas electorales; una vez que se efectúan elecciones y surge el triunfador, los demás contendientes se integran para desarrollar los diferentes programas de beneficio social.

Situación Económica

Según el censo de 1990 la población del municipio era de 4,830

habitantes, que represento apenas el 0.21 % de la población total del estado. El 54% de la población esta entre los 0 y 20 años de edad.

Se observa que el 91 % vive en comunidades rurales y únicamente el 9% habita en la cabecera municipal.

Agricultura, Ganadería, Forestal y Pesca.

La crisis agropecuaria que viven las zonas rurales, ha obligado al gobierno de la República al replanaemiento de las políticas agropecuarias con el fin de superar el anterior modelo de desarrollo rural, toda vez que limitaba su modernización y rentabilidad. En ese sentido, los cambios al artículo 27 constitucional y su ley reglamentaria, así como la reestructuración de las instituciones y sus instrumentos de apoyo, la nueva relación Estado-sociedad rural y la apertura comercial del país, incluido el campo, representan las bases para mejorar los actuales niveles de producción y productividad para elevar la competencia en los diferentes ámbitos.

En Casas, estos cambios afectan la vida de las comunidades rurales, sobretodo con los avances logrados con el programa de Certificación de terrenos ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) y por los beneficios arrojados por el **PROCAMPO**.

Los principales cultivos son el maíz y el frijol a los que en el año anterior se destinaron 4,226 y 150 Has. respectivamente.

El censo ganadero de 1995 registro un total de 25,517 cabezas de ganado de las cuales 24,413 eran bovinos, el resto son caprinos, porcinos, ovinos y equinos. El valor de la población ganadera se estima sea superior a los 28 millones de pesos.

Se puede decir que el nivel tecnológico agropecuario es aceptable. Sin embargo, se requiere de mayor apoyo técnico.

Hay problemas de financiamiento, existe una estructura comercial obsoleta, deficiente planeación y organización, falta infraestructura productiva, poco conocimiento sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte para aprovechar el potencial productivo.

Existe una extensa superficie forestal comprendida en las inmediaciones de la sierra de Tamaulipas, donde hay variadas especies como el pino, encino, mesquite, ébano, consideradas estas como de gran calidad y mínima explotación, así mismo entre los recursos no maderables destacan la palma camedor.

La pesca se realiza únicamente en los vasos lacustres, principalmente como pesca deportiva en la presa Vicente Guerrero y de autoconsumo en las demás presas del municipio.

Industria, Comercio y Servicios

La industria manufacturera prácticamente no existe. En el año de 1997 se instaló la primera maquiladora auspiciada por la Presidencia Municipal, misma que fue clausurada por diversos problemas.

Con respecto a la actividad comercial, esta es sumamente limitada. Para el abasto popular, se cuenta con 19 concesionarios de tiendas CONASUPO distribuidas 18 en el área rural y una en la cabecera municipal.

Turismo

El turismo es una actividad que ha venido a menos debido a que las aguas de la presa Vicente Guerrero se han retirado de los campos turísticos existentes por lo cual la mayoría de estos han cerrado, los que subsisten se dedican al turismo cinegético.

Situación del Bienestar Social

La situación de bienestar social se relaciona íntimamente con los indicadores sociales tales como población total, educación, salud y calidad del medio ambiente, entre otros. De hecho, la realización de este programa de gobierno no tendría razón de ser sino se enfoca al desarrollo del ser humano y al bienestar de la sociedad en su conjunto.

Demografía

Según datos del INEGI el XI censo general de población, el municipio de Casas tuvo una población de 4,830 habitantes, lo cual representó un incremento de 5.04% con respecto al censo anterior.

Educación

En materia de educación, el municipio cuenta con la infraestructura básica para cubrir los niveles de preescolar, la primaria y nivel medio. Sin embargo, existen serios problemas en su calidad, en las condiciones físico-operativas de los planteles y una fuerte deserción escolar y abandono de servicios en algunas localidades. Existe poco avance de los alumnos que terminan la secundaria para escalar a otros niveles educativos, sea escuelas de nivel medio terminal, de nivel medio superior o profesional; En Casas existe un total de 36 instituciones educativas incluyendo las de Conafe, compuestas por 3 en el nivel preprimaria, 30 en el nivel primaria y 3 en el nivel secundaria. El personal docente lo integran 59 maestros, que atienden a 959 alumnos.

Se puede considerar que el nivel de educación primaria esta completamente atendido, sin embargo se tiene deficiencia en atención preescolar, y se contrae la demanda en el nivel medio básico.

En relación con la educación no formal el INEA atiende 84 alumnos de 11 comunidades.

Cultura, Recreación y Deporte

En lo relativo a la cultura, recreación y deporte, se cuenta con una infraestructura que satisface en forma mínima las necesidades de la población. Existe 1 biblioteca y en lo que respecta al deporte este se practica en la mayoría de las localidades. Periódicamente las autoridades municipales y educativas organizan torneos deportivos.

Salud

La población del municipio recibe atención medica a travez de los servicios coordinados de salud (SSA), que dispone de 1 centro de salud rural concentrado en la cabecera municipal y una unidad auxiliar en el ejido Nuevo San Francisco. El IMSS dispone de 2 unidades medicas ubicadas en las comunidades San Antonio el Grande y Los Algodones.

Además de las instituciones estableciadas, el DIF municipal realiza campañas de vacunación, oftalmología, dentales, planificación familiar, etc.

Vivienda

De acuerdo al último censo de población y vivienda el municipio contaba con 997 viviendas de las cuales el 28% disponen de agua entubada, el 55% de energía eléctrica y el 1.7% de drenaje.

El material utilizado en la construcción de viviendas son paredes de adobe, ladrillo, tabique o block; en lo que se refiere a techos predomina sobre todo en el medio rural el elaborado con palma, en igual porcentaje con techo de concreto y en menor escala con techo de lamina.

Situación del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Conurbación Municipal

Ya se mencionó que el municipio tiene predominio rural; por lo tanto, en la actualidad y en el mediano plazo, no son muy altas las expectativas para un fuerte cambio en el uso del suelo. Por otro lado, dadas las características agroclimáticas existentes, será conveniente el reforzamiento de las actividades primarias con una integración en las cadenas productivas.

Reservas Ecológicas Territoriales

Actualmente no se cuenta con reservas territoriales en el municipio, no se dispone de un Plan Urbano de Desarrollo, tampoco se tiene un Programa de Protección Ambiental y de conservación de suelo y agua.

Servicios Públicos Municipales

Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado

En la cabecera Municipal la red de agua potable está integrada por un sistema muy antiguo y obsoleto. No se tiene un dato preciso del tratamiento de agua con equipos de cloración. La red del sistema de agua potable se encuentra en condiciones malas; la rehabilitación, el mantenimiento y la ampliación, es una demanda constante y urgente de la población.

La red de drenaje y alcantarillado sólo atiende un porcentaje mínimo de la demanda actual, únicamente en la cabecera municipal. El resto se realiza a cielo abierto y/o se dispone de fosas sépticas, aunque no está determinado el porcentaje de distribución.

Electrificación

La cobertura del servicio eléctrico abarca gran parte del Municipio, En algunos ejidos donde no hay suministro de energía eléctrica por parte de la C.F.E. se cuenta con Energía Solar.

Pavimentación y Servicios Urbanos

La pavimentación cubre sólo algunas calles de la cabecera municipal. Siendo esta de concreto hidráulico.

Mercados Municipales

En este rubro no se dispone de algún mercado.

Rastro Municipal

No existe un rastro municipal donde la matanza de animales se realice.

Comunicaciones y Transportes

El sistema de carreteras pavimentadas que cruza el Municipio se considera bueno, y ha sido un factor determinante en el desarrollo del mismo. Las carreteras con que cuenta el Municipio son las siguientes:

Carretera federal no. 70 que es el eje principal de comunicación, enlaza hacia el poniente con Cd. Victoria, y hacia el oriente con el municipio de Soto la Marina, así mismo están en construcción la carretera que unirá la cabecera municipal con el municipio de Abasolo; y la autopista vía corta Cd. Victoria-Zaragoza de la cual una parte cruzara el municipio.

A partir de 1998 todas las comunidades cuentan con servicios de telefonía rural.

Seguridad Pública

Los problemas de inseguridad pública no son muy fuertes. Actualmente los cuerpos policíacos con que se cuenta son : Policía Preventiva Municipal, Transito Municipal y Policía Rural.

Panteones

Existe un panteón Municipal, y varios panteones en los distintos ejidos del Municipio, los cuales se encuentran en condiciones regulares.

2.-PROPUESTA PARA LA MODERNIZACIÓN MUNICIPAL

Objetivos del Plan Municipal

Las tareas para consolidar un desarrollo sustentable del municipio no son fáciles, ni sus resultados son inmediatos, esto se dará en la medida en que se modificarán los hábitos de trabajo, se precisa atribuciones y responsabilidades y, en general, se toman se toman las medidas que sean necesarias para lograr el cabal aprovechamiento de los recursos y potencialidades del municipio. En la medida en que podemos promover el cambio y nos adaptemos a las nuevas condiciones lograremos lo deseado.

Objetivo General

Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios públicos municipales, para lo cual es necesario incrementar la capacidad técnica y financiera mediante el otorgamiento de mayores apoyos presupuestales y de los programas de asistencia técnica directa y específica coordinados tanto con el gobierno federal como con el estatal.

Objetivos Específicos

- Implantar, mejorar y perfeccionar los servicios públicos, así como la modernización de su administración.

- Promover programas de fomento económico para la creación de fuentes de empleo.

- Apoyar al sector salud para que las comunidades cuenten con servicios de prevención y atención especializada.

- Establecer los convenios necesarios con las dependencias públicas para hacer llegar a la población del municipio programas de prevención social.

- Establecer las medidas y acuerdos necesarios para la difusión y el fomento de los recursos naturales del propio municipio.

Política de Desarrollo Municipal

La importancia que el desarrollo municipal tiene en la vida de la comunidad, se expresa cuantitativamente en la proporción de recursos estatales destinados al presupuesto del Ayuntamiento y cualitativamente en la satisfacción de las necesidades sociales registradas en el ámbito municipal.

El desarrollo del municipio de Casas, exige decisiones y acciones adecuadas a sus necesidades, el presente Plan de desarrollo municipal orienta sus líneas de acción a la conformación de una estructura en la que los recursos colectivos e individuales permitan conducir los esfuerzos hacia la atención de los asuntos públicos.

Para ello, es importante consolidar la capacidad jurídica del municipio, fomentando por un lado, el establecimiento de instrumentos legales propios con apoyo a su facultad reglamentaria, y por otro lado la creación de las bases que garanticen su aplicación y permanente adecuación a las circunstancias del municipio.

3. MODERNIZACION DE LA VIDA DEMOCRÁTICA

Dadas las condiciones económicas, políticas y sociales que imperan en el municipio de Casas, se hace necesario realizar un esfuerzo ordenado y racional para normar el quehacer público y orientar las actividades de los sectores social y privado, dentro de una perspectiva amplia de desarrollo.

Ante todo, se requiere una planeación efectiva y realista que reconozca las restricciones de tiempo y recursos para enfrentar la realidad, y llevar a cabo las transformaciones estructurales que exige la sociedad.

Las actuales circunstancias requieren conjuntar los esfuerzos de la población y la solidaridad social para racionalizar el uso de recursos y lograr la coordinación de las variadas decisiones que componen el proceso de desarrollo del municipio.

Respeto a la libertad Popular

Para las autoridades de Casas, el respeto a la voluntad popular será la premisa fundamental para desarrollar las actividades políticas, económicas y sociales, en este sentido, la democracia sustentara el poder en el consenso básico de las mayorías y sujetará la autoridad al derecho, teniendo así, garantizados los derechos sociales y las libertades individuales.

Objetivos

- Anteponer el respeto que se merece cada ciudadano en cualquier trámite o situación.

Estrategias

- Establecer mecanismos permanentes y directos de comunicación entre las instituciones del municipio y los organismos representativos de la sociedad.

- Convocar a los partidos políticos a participar en los trabajos de

integración de los programas operativos anuales y en los demás trabajos de planeación.

- Fomentar en el municipio los principios y fundamentos de una sociedad democrática y moderna para el ejercicio pleno de sus libertades públicas.

Impulso a la Participación Social

Los problemas actuales para nuestro desarrollo no pueden ser enfrentados sólo con la acción gubernamental, aspectos tan importantes como generación de empleos, salud, vivienda, alimentación, educación, etc., requieren de la colaboración de todos los grupos sociales.

La participación de todas las fuerzas sociales del municipio, ampliará los espacios de participación democrática; el empeño de todos coadyuvará a lograr las soluciones debidamente priorizadas.

Objetivos

- Elevar el rendimiento social de los recursos mediante la participación de la sociedad en las obras de infraestructura básica
- Fortalecer las nuevas formas de participación social, en la cual se conjugan, el afán por trabajar con eficacia, el deseo de mejorar las condiciones de vida de cada comunidad y la convicción de los ciudadanos a intervenir en los asuntos públicos.

Estrategias

- Propiciar, mediante la participación, una mayor igualdad de oportunidades, destacando los intereses de grupos marginados, de mujeres y jóvenes, de niños y ancianos.
- Mantener en forma permanente canales de comunicación con grupos representativos y aún con sectores minoritarios, en un ambiente de libertad, propicia las condiciones adecuadas para la consulta, la negociación y el entendimiento.

Propuesta para la Seguridad Pública.

La seguridad pública es una condición fundamental para la paz comunitaria; es uno de los servicios que el municipio debe proporcionar directamente a la población. La vigencia de las instituciones exige asegurar el orden social en los términos de las leyes vigentes, a través del estricto respeto a los derechos humanos, del cabal ejercicio de la democracia y la adecuada organización y empleo de la fuerza pública municipal.

Objetivos

- Motivar a la ciudadanía para desarrollar una cultura de corresponsabilidad para mejorar sustancialmente la cobertura y calidad del servicio de seguridad pública, mediante la operación coordinada, racional, honesta, profesional y eficaz de los cuerpos de seguridad pública que garanticen el orden social y la convivencia de la comunidad.

- Organizar campañas de información y concientización de la población en materia de seguridad pública.

- Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública, así como la adquisición de Equipo para un mejor desempeño de esta importante función Pública.

4.- PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Reordenamiento territorial y urbano

En Casas por sus expectativas agropecuarias, deberá realizarse un análisis sobre el uso del suelo a mediano y largo plazo, observando las particularidades de sus ventajas comparativas y desarrollando un esquema de aprovechamiento y reordenamiento territorial corresponsable con la sociedad.

La estrategia a seguir por la administración municipal estará enfocada al desarrollo de las actividades productivas y sociales.

Objetivos

- Reordenar el territorio y crecimiento de la población del municipio, para elevar la calidad de vida de la población.
- Promover la regularización de la tenencia de la tierra.
- Mejorar y proteger el entorno ecológico.

Estrategias

- Definir las acciones para el reordenamiento territorial con la participación de la sociedad y los tres niveles del gobierno.
- Desarrollar los proyectos urbanos para fomentar el turismo y el comercio.
- Promover medidas para la prevención y control de los recursos naturales del municipio.
- Impulsar medidas prioritarias para la eficiente administración del uso del suelo.

Mejoramiento del Comercio y Servicios

El municipio de Casas por su población, no representa un importante centro de abasto y comercio. Sin embargo, por su alto potencial agropecuario es necesario mejorar el proceso

de producción, distribución y comercialización, a fin de reducir la intermediación excesiva y promover un mayor equilibrio entre la producción municipal y la demanda, así como satisfacer eficientemente las necesidades de abasto de la población municipal.

Objetivos

- Impulsar la creación de centros de acopio en las zonas de producción agrícola más importantes del municipio, para una mejor comercialización.
- Garantizar el abasto oportuno y suficiente de productos básicos a la población.
- Promover la modernización del comercio y los servicios del municipio.

Estrategias

- Promover nuevos esquemas de asociación y financiamiento para la realización de proyectos comerciales, pesqueros agrícolas, pecuarios y de servicios con expectativas de exportación.
- Impulsar mayores niveles de participación y concentración con prestadores de servicios y comerciales para crear alternativas de solución a los problemas que los aquejan.
- Desarrollar programas de modernización comercial, difundiendo la información de los retos y oportunidades de la apertura comercial.

Fomento al turismo

El municipio de Casas no cuenta con una gran infraestructura, pero ofrece grandes expectativas para su desarrollo. Por ello, se fomentará el aprovechamiento racional del patrimonio turístico del municipio.

Objetivos

- Desarrollar proyectos turísticos generadores de empleo a través de la presentación de proyectos de inversión a inversionistas nacionales y extranjeros.
- Fomentar la inversión productiva en el municipio brindando facilidades y condiciones favorables a los inversionistas, en coordinación con los sectores público, privado y social.

Estrategias

- Formular los proyectos turísticos potenciales del municipio, realizando estudios de factibilidad, gestión financiera, simplificación administrativa e incentivos fiscales para atraer la inversión.

Desarrollo Social

El bienestar social, es el resultado de esfuerzos coordinados para el desarrollo integral de la familia, medible en mejores niveles de alimentación, salud, vivienda, empleo, educación, etc.

En la actualidad los rezagos sociales están presentes en el municipio, pero la brecha se acorta día con día. la estrategia de desarrollo social de la administración municipal, impulsará las acciones que permitan conjuntar los esfuerzos de todos los sectores de la sociedad y el gobierno, para atender de manera eficiente y coordinada las demandas de la sociedad en áreas de mayores niveles de bienestar, atendiendo prioritariamente a los sectores de la población, que presenta un mayor rasgo social.

En Agua Potable.- Se gestionaran nuevos sistemas múltiples para diferentes comunidades, la ampliación de las redes existentes y la perforación de pozos artesianos.

En materia de Drenaje, se continuará la construcción del sistema existente en la Cabecera Municipal, y se promoverá una campaña de letrización en las diversas comunidades rurales.

Para electrificación se construirán nuevas redes en los lugares donde

sea viable, promoviéndose el uso de Energía Solar, donde sea difícil la electrificación.

En el renglón Salud, se promoverá el equipamiento de las clínicas con que cuenta el Municipio así como la permanencia de los médicos las 24 horas del día en sus comunidades de trabajo

Para mejorar las comunicaciones se rehabilitaran los diferentes caminos rurales con que cuenta el municipio, construyéndose puentes vados para que la comunicación no se interrumpa en épocas de lluvias.

En urbanización se fomentaran programas de mejoramiento de vivienda, así como pavimentación de calles en la Cabecera Municipal, rehabilitación de cordones y banquetas, la remodelación del auditorio municipal y el embellecimiento de la plaza principal.

Objetivos

- Elevar los índices de bienestar social en función de las demandas y apoyos sociales.
- Fomentar y consolidar programas de desarrollo social.
- Promover y apoyar la participación ciudadana responsable y activa para mejorar la calidad de vida del municipio.
- Ampliar la cobertura y la calidad de los servicios municipales.

Estrategias

- Fortalecer la estructura de los programas de asistencia social del DIF Municipal.
- Identificar las alternativas para fomentar el empleo, la vivienda digna y la ampliación de servicios públicos.
- Promover una mayor participación y aportación de la sociedad en la atención de los sectores más rezagados de la población
- Gestionar en coordinación con el gobierno federal, estatal y el sector privado programas que aceleren la distribución de recursos para atender las prioridades municipales.

Educación, Cultura y Deportes

La cultura en toda su expresión provee fuerza y vitalidad al ser humano, identidad que enriquece la vida del mexicano, y que estrecha fuertes lazos para un desarrollo integral de la comunidad. Por lo tanto, el fomento a la cultura será enfocada al logro del bienestar y la armonía del municipio.

Se promoverá la apertura de escuelas en todos los niveles, especialmente con telesecundarias y telebachilleratos en comunidades estratégicas.

Se organizarán torneos deportivos municipales en sus distintas ramas.

Objetivos

- Promover la cultura en todo el municipio.

- Impulsar mecanismos que permitan el desarrollo de la cultura municipal en todas sus expresiones.

Estrategias

- Fomentar las actividades culturales para enriquecer la fiesta y tradiciones del municipio.
- Establecer una permanente coordinación con los organismos culturales estatales y federales para generar apoyos para el desarrollo de la cultura.

Conservación del Patrimonio Ecológico

Es a través del equilibrio ecológico como se garantizará un desarrollo con protección y mejoría en la calidad de vida de la población del municipio.

Particularmente la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales de Casas, es una de las prioridades que se atenderán

en pro de las generaciones actuales y venideras en áreas de un futuro promisorio basado en el desarrollo sustentable.

Objetivos

- Impulsar la cultura ecológica en la población.
- Fomentar acciones preventivas de control de la contaminación de los recursos naturales.
- Coordinar con los organismos competentes, la vigilancia en el cumplimiento de la normatividad ecológica.

Estrategias

- Elaborar proyectos y programas para mejorar el sistema de recolección de basura y para el tratamiento de aguas residuales.
- Impulsar campañas de forestación y reforestación.
- Instrumentar las medidas de prevención, conservación y recuperación del entorno ecológico mediante la coordinación y participación del Gobierno y la sociedad.

5.- PROPUESTA PARA LA REFORMA CAMPESINA

En Casas, las actividades primarias tienen predominio sobre los otros sectores, lo que significa que éstas determinan de alguna manera el desarrollo en el municipio, nunca se había contemplado a dichas actividades como responsabilidad de la célula básica de nuestra organización territorial, dado que las políticas y acciones emprendidas por los municipios se enfocan más a la cuestión urbana que a la promoción y al fomento del sector agropecuario para mejorar los niveles de producción y productividad, condición indispensable para alcanzar un verdadero desarrollo municipal.

Los grandes cambios nacionales y el reacomodo internacional de la economía, sustentada en el libre comercio y en la libre competencia, han provocado un cambio de actitudes en todos los sectores de la sociedad. Es necesario e imprescindible, que en el plano municipal se inicie un verdadero proceso de cambio y una previsión real de lo que queremos para nuestros pueblos en los umbrales del siglo XXI.

Para lograr lo anterior, la organización y la planeación democrática indicativa de las actividades primarias, permitirá promover un desarrollo armónico y equilibrio justo con el resto de los sectores toda vez que ambos se encuentran íntimamente relacionados.

La complejidad de la problemática en el sector rural, se manifiesta de diferentes maneras: problemas de tenencia de la tierra, competencia por uso y destino de agua, financiamiento insuficiente e inoportuno, retraso tecnológico, insuficiencia en la asistencia técnica y capacitación, estructura obsoleta en la comercialización, insuficiente infraestructura, poco desarrollo de la industria rural y de los servicios turísticos ejidales; situación que ocasiona que en nuestro municipio, al igual que en el resto del estado y del país, se observa un campo descapitalizado y una baja rentabilidad de la tierra.

Objetivos

En un intento por iniciar un nuevo proceso de cambio se plantea en este programa de Gobierno Municipal, como objetivo primordial la inclusión de líneas de política agropecuaria, que permitan incrementar la oferta de alimentos y materias primas, generar empleo y avanzar en la apropiación del proceso productivo, para mejorar los niveles de bienestar social de los habitantes rurales.

Lineamientos Estratégicos Generales

- a) Impulsar el desarrollo municipal con base en las potencialidades agropecuarias y realidades socioeconómicas y culturales.

- b) Promover la atención diferenciada de los productores según su grado de desarrollo y su nivel organizativo.

- c) Impulsar una estrategia operativa que conlleve la integridad en la apropiación de los elementos del proceso productivo, con fines de incorporar cadenas productivas y el fomento a la diversificación de actividades alternas que generen empleo y arraigo comunal.

- d) Promover la gestión y canalización de los recursos financieros y de inversión pública, privada y social para aprovechar la potencialidad de los recursos rurales que permita la incursión competitiva de los productos agropecuarios y pesqueros en los mercados local, nacional e internacional.

Estrategia Operativa

Aún cuando en muchos de los indicadores productivos el municipio supere los promedios estatales; lo cierto es que dichos rendimientos están por abajo de la capacidad productiva de los agrosistemas.

Con la finalidad de apoyar a los productores, se luchará por instrumentar un programa integral que beneficie a los subsectores agrícola, ganadero y pesquero que promueva actividades alternativas como la industria rural y el turismo ejidal. Al respecto, se promoverá de manera coordinada entre los diferentes niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), una estrategia que contemple:

- La investigación y transferencia de tecnología: implementación de paquetes tecnológicos.

- La asistencia técnica, capacitación y divulgación.

- La disponibilidad y distribución de insumos, maquinaria y agua, cuando se trate de riego.

- La gestión y el otorgamiento de financiamiento y seguro agropecuario. Al respecto se promoverá la mezcla de recursos: inversión-crédito-estímulos.

- Impulso a la comercialización tanto en la orientación y capacitación comercial, como en la promoción de empresas integradoras y generación de infraestructura para el proceso de transformación y empaque.

- Apoyo a la economía campesina tanto en el fortalecimiento como en la gestión de estímulos directos al productor (PROCAMPO), y en los servicios de transporte, entre otros.

- Gestionar y promover la infraestructura productiva y de apoyo: revestimiento de caminos, mantenimiento de canales, cercos perimetrales, bodegas, abrevaderos, rehabilitación de obras, etc.

- Empresas rurales: se promoverá la incorporación de valor agregado a la producción primaria directa, integrando procesos. Se fomentará la creación y desarrollo de micro y pequeñas empresas que generen empleo y promuevan el arraigo comunal para reducir el éxodo a los centros urbanos. Al respecto se aprovechará el nuevo marco jurídico agrario.

- Planeación y organización: considerando que los avances logrados en los últimos años en el campo Tamaulipeco y por supuesto en nuestro municipio, se sustentan en la movilización y organización de los productores; se retomará el impulso y apoyo a la organización campesina municipal y regional. Se fomentará la capacitación de los productores y se propiciará la creación de mecanismos de coordinación intergubernamental.

- En cuanto a la tenencia de la tierra, se continuará apoyando al PROCEDE, con el fin de crear las condiciones jurídicas que faciliten la llegada de inversión privada al campo. Se buscará por esta vía, la regularización urbano-rural y la previsión futura.

Como apoyo a la estrategia anterior, se implementarán mecanismos que permitan dar seguimiento, control, evaluación y retroalimentación a los programas de gobierno y al desarrollo de los procesos productivos; para ello se buscará la coordinación institucional y la participación de los productores y otros sectores interesados.

6.- PROPUESTA PARA LA CALIDAD Y LA EXCELENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

A partir de la identificación de coincidencias y de propósitos afines entre los ciudadanos, así como la necesidad de trabajar en un marco de armonía y concordia para superar los desafíos que debemos enfrentar, nos uniremos la propuesta del futuro mandatario del estado, con el objeto de construir juntos un municipio pujante, plural y con perspectiva.

Actualización de la Reglamentación Municipal

El municipio regulará su funcionamiento de conformidad con lo que establece la Ley Orgánica Municipal, la Ley Estatal de Planeación, Reglamentos demás disposiciones legales de aplicación general.

En ese sentido, es importante actualizar la reglamentación municipal con el objeto de ser congruentes y coherentes con su respectiva aplicación.

Objetivos

- Actualizar los reglamentos municipales.
- Lograr la coherencia en su aplicación

Estrategias

- Propiciar las posibilidades de cursos de capacitación al personal correspondiente para actualizarse en materia de reglamentación municipal.

Modernización de la Administración municipal

El compromiso de la modernización administrativa no sólo supone el desarrollo de un trabajo técnico y formal que lleve a la administración pública municipal a la eficiencia y a la eficacia como exclusivos fines, sino por encima de estos conceptos están la preeminencia del ciudadano, la del personal y, en el caso específico, la de los habitantes de Casas, cuyos planteamientos expresados en los foros de consulta popular, reclaman una modernización para atender en forma ágil y oportuna los problemas sociales y gubernamentales.

El ayuntamiento tiene la atribución de normar el quehacer de sus distintas unidades administrativas y de sus organismos necesarios para la prestación de servicios públicos y ejecución de los programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal, tomando en cuenta el apoyo de las autoridades auxiliares.

Por ello, la modernización de la administración municipal es una prioridad para aumentar la capacidad de gestión del municipio y adaptarse a las condiciones futuras del desarrollo municipal.

Objetivos

- Modernizar la estructura y métodos de trabajo de la administración pública municipal.
- Simplificar los sistemas y procedimientos administrativos.

Estrategias

- Reordenación de funciones y de la estructura orgánica-funcional.
- Apagarse estrictamente a la reglamentación municipal para el desarrollo de las actividades administrativas.

Modernización de las Finanzas Públicas Municipales

Este tema es uno de los más importante desde el punto de vista ejecutivo, en virtud de que la realización de las obras y acciones depende de la disponibilidad de recursos financieros y de la capacidad de gestión de las autoridades municipales para conseguir los recursos necesarios con otras fuentes de financiamiento; en este sentido los ingresos del municipio están constituidos por impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones.

Objetivos

- Mejorar la eficiencia en la recaudación fiscal, a fin de ampliar la base de captación tributaria y obtener los recursos necesarios que permitan financiar lo previsto en el presupuesto de egresos.
- Sanear las finanzas públicas, ejerciendo un estricto control y disciplina en el gasto y fortalecimiento de los ingresos públicos.

Estrategias

- Para lograr el saneamiento de las finanzas públicas será necesario combatir la evasión y elusión fiscal.
- Asignar los recursos a las prioridades del desarrollo municipal.
- Actualizar el padrón de contribuyentes mediante la instrumentación de un sistema de información.

Actualización y Capacitación de los Servidores públicos

En los últimos años la situación de los servidores públicos se ha caracterizado por insuficiente desarrollo y poca motivación personal. La selección de los servidores públicos, sus incentivos y su motivación se vuelve indispensable para un desempeño más eficaz de sus funciones.

Objetivo

- Actualizar y capacitar a los servidores públicos en pro de garantizar que su desempeño se realice en términos de legalidad, honradez y eficiencia.

Estrategia

- Instrumentar programas de capacitación y desarrollo para el personal en colaboración con las dependencias de la Administración Pública Estatal.

V. de Casas Tam., 29 de abril de 1999.